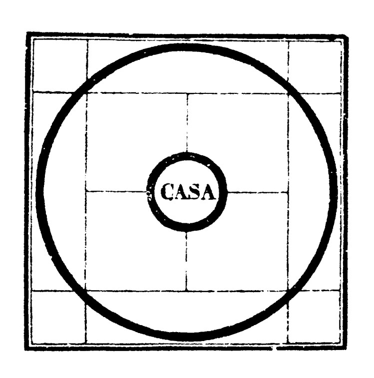
HISTORIA MEXICANA

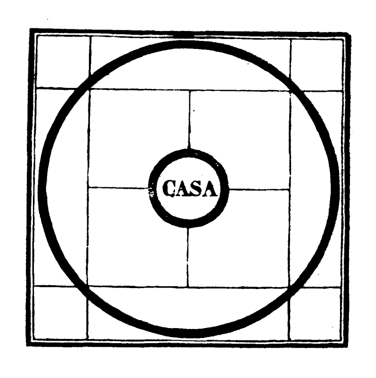
128



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

128



EL COLEGIO DE MEXICO

Viñeta de la portada

"El lado del cuadrado que compone el sitio de ganado menor, es igual al diámetro del círculo inscripto. Cada lado tiene 2,000 pasos de Salomón, o 3,333½ varas", *Ordenanzas de tierras y aguas. . .*, de Mariano Galván, México-París, 1855, p. 175.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXII ABRIL-JUNIO 1983 NUM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 400.00 y en el extranjero Dls. 8.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 1,400.00 y Dls. 34.00. Números atrasados, en el país $ 500.00; en el extranjero Dls. 9.50.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740, México, D.F.

ISSN 0185-0172
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

HERRERO HNOS., SUCS., S.A. Comonfort 44, México 1, D.F.

EL USO DEL AGUA EN LA REGION DE CUERNAVACA, CUAUTLA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Gisela von WOBESER
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

UNO DE LOS TEMAS MÁS ampliamente estudiado dentro de la historiografía económica de la época colonial es el de la tierra, siendo diversos los aspectos bajo los cuales se le ha abordado, tales como la redistribución de la tierra después de la conquista, la tenencia de la tierra, las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas, la expansión territorial de las haciendas y la lucha entre las comunidades y haciendas por la tierra. Si el conjunto de estos estudios nos permite, hoy en día, formarnos una idea acerca del importante papel que desempeñó este recurso en el desarrollo socioeconómico de nuestro país, sabemos, sin embargo, muy poco sobre el agua, factor que estuvo estrechamente vinculado con la tierra.

El mayor o menor aprovechamiento de la tierra dependía de la cantidad de agua de la que se podía disponer y esto, a su vez, dependía de las fuentes de agua que existían en una zona determinada, de los derechos que se tenían sobre su uso y de la posibilidad de construir obras de almacenamiento y conducción del líquido. Así en las zonas áridas, el agua constituía el elemento primordial, ocupando la tierra, que existía en abundancia, un lugar secundario. Por otra parte, la construcción de presas y acueductos hizo posible la irrigación de amplias superficies de tierra árida o semiárida; por ejemplo, la zona de El Bajío, cuyas tierras se emplearon durante el siglo XVI para la ganadería extensiva, se convirtió, durante

el siglo XVII, en una región agrícola por excelencia gracias a la construcción de una imponente infraestructura hidráulica.

A pesar de la importancia del tópico, el tema del agua ha despertado poco interés entre los historiadores, sin que exista un tratado general y sólo escasas menciones en estudios sobre temas afines. Poco sabemos acerca de cómo se adquirían y traspasaban los derechos sobre el agua, cómo se distribuía el líquido entre los diferentes usuarios, qué importancia tuvo la construcción de obras hidráulicas, qué métodos se emplearon para la irrigación de tierras o para el secamiento de pantanos, entre muchas otras interrogantes.

El presente artículo tiene la finalidad de plantear algunos de los aspectos y problemas relacionados con el tema a través del estudio de la zona que abarcaba las jurisdicciones de Cuernavaca y Cuautla Amilpas y que corresponde al actual estado de Morelos, donde el agua fue un elemento fundamental para el desarrollo de una importante industria azucarera desde la época colonial.

La caña de azúcar se introdujo en Cuernavaca durante los primeros años que siguieron a la conquista, debido a las óptimas condiciones que la región brindaba para el cultivo y la comercialización de dicha planta. Junto a suelos fértiles y un clima caluroso se encontraron innumerables fuentes de agua y las condiciones propicias para explotarlas. El agua fue y es de vital importancia para el desarrollo de la industria azucarera, porque la caña requiere de un alto índice de humedad a lo largo de todo su proceso de maduración que, en el caso de la variedad criolla usada en la época colonial, dura alrededor de 18 meses [1] y, por lo tanto, tiene que ser irrigada durante la temporada de secas. La irrigación tuvo, además, efectos fertilizantes y ayudó a la exterminación de animales nocivos, tales como las ratas y las hormigas.[2] A esto se añade que el agua fue utilizada como

[1] DÍEZ, 1919, p. 31; RUIZ DE VELASCO, 1937, p. 22, afirma que la caña se tiene que regar cuando menos cada 15 o 20 días. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] BARRETT, 1977, p. 99.

fuerza motriz para impulsar los molinos de los ingenios. También hubo molinos movidos por bueyes o mulas, pero su capacidad productiva fue menor y su mantenimiento más costoso.[3]

1. Las fuentes de agua

La región de Cuernavaca, Cuautla, cuenta con una precipitación pluvial abundante de junio a septiembre, con aguaceros aislados en mayo y octubre, y con una ausencia, casi total, de lluvias en los seis meses restantes del año. Durante la época de sequía el único medio natural para satisfacer la necesidad de agua de las plantas es la humedad del suelo, pero ésta es insuficiente para la caña de azúcar. En las tierras bajas, el suelo absorbe humedad hasta un límite de 30 cms. de profundidad, siendo menor en las tierras altas, donde llega a sólo 10 cms. El resto del agua de las lluvias se escurre por la tierra, sin ser absorbida. El intenso calor de los valles, donde se cultiva la caña, hace que el agua se evapore con rapidez, y es por eso que los cultivos tienen que ser regados por la mano del hombre.[4]

Durante la época colonial, las fuentes de agua que se utilizaban eran casi exclusivamente las perennes, o sea, las derivadas de ríos, arroyos y manantiales que llevan agua durante todo el año. Las aguas torrenciales, que se forman sólo durante la temporada de lluvia, se explotaron poco, porque su aprovechamiento resultaba más costoso y difícil que el de las aguas perennes, ya que presuponía la construcción de obras de almacenamiento.[5]

La zona tiene una extensa red natural de ríos, entre los cuales destacan como los más importantes el Ixtla y el Apatlaco, en la Cañada de Cuernavaca; y el Yautepec, llamado más adelante Verde o Higuerón, y el Cuautla, en el Plan de Amilpas. Estos ríos tienen su nacimiento en las sierras y montes situados

[3] Para la industria azucarera en general ver Sandoval, 1951.
[4] Barrett, 1977, pp. 92-94.
[5] Díez, 1919a, p. 5; Barrett, pp. 93-94.

al norte de la región y corren hacia el sur, gracias a una inclinación, primero precipitada y luego ligera, del terreno, llegando hasta los fértiles valles donde se cultiva la caña de azúcar. La parte oriental de la zona es irrigada por el río Tenango. El sistema hidrográfico, en su conjunto, pertenece a la vertiente del Pacífico, desembocando sus aguas, a través del río Amacuzac, en el río Balsas.[6]

Junto con los ríos, los manantiales fueron las principales fuentes de abastecimiento de líquido de las unidades productivas y los pueblos en la época colonial.[7] Las lagunas tuvieron poca importancia como fuentes de suministro porque formaban cuencas muy pequeñas y sólo recibían una reducida cantidad de agua. Sin embargo, eran empleadas como vasos de almacenamiento, ya que son receptáculos naturales de las aguas de las lluvias.[8]

La abundancia de agua, aunada a la fertilidad de los valles de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla Amilpas y su clima caluroso, atrajeron desde la época prehispánica a un gran número de pobladores, convirtiéndose la zona en una de las más pobladas del Altiplano Central. Los indígenas se aprovecharon de las fuentes de agua construyendo una red de obras hidráulicas que permitió el desarrollo de cultivos de riego. Cuando los españoles incursionaron dentro de la región se inició una ardua lucha por el predominio sobre la tierra y las fuentes de agua, que culminó durante la Revolución Mexicana, con el movimiento zapatista.[9]

2. La adquisición del agua

El régimen jurídico de las aguas siguió los lineamientos establecidos para las tierras. Las aguas fueron consideradas propiedad de la Corona, al igual que los demás recursos naturales,

6 Díez, 1919a, pp. 6-9.

7 Díez, 1919a, pp. 12-14.

8 Díez, 1919a, pp. 8-9.

9 Para orígenes del movimiento zapatista ver Sotelo Inclán, 1970 y Womack, 1972.

quedando excluidas únicamente las que eran utilizadas por los indios desde la época prehispánica, mismas que quedaron en manos de las comunidades indígenas y de los nobles que poseían derechos sobre ellas desde antes de la conquista. La Corona traspasaba sus derechos a los particulares mediante las mercedes reales, siendo frecuente que los derechos sobre aguas se cedieran junto con las tierras mercedadas. En el Marquesado del Valle, al cual pertenecía la jurisdicción de Cuernavaca, mas no la de Cuautla, la cesión de mercedes estuvo a cargo de los marqueses. Cuando se trataba de fuentes de agua de pequeña magnitud, se consideraban como pertenecientes al propietario de los predios sobre los que se encontraban.[10] El agua de los ríos, manantiales y lagos de mayor magnitud era distribuida entre diferentes usuarios.

Partiendo de esta base, se dieron, para los nuevos colonos, tres posibilidades para obtener agua: solicitar una merced de aguas, adquirir los derechos que poseían los indios sobre el líquido o apropiarse de las aguas ilegalmente. Los tres mecanismos fueron utilizados a lo largo de la época colonial, pero hubo variaciones en el tiempo y espacio, mismas que consideraremos a continuación.

Durante los primeros años de colonización prevaleció la apropiación ilegal sobre las demás formas de adquisición. El fenómeno de la conquista estaba muy reciente y los conquistadores se sentían con el derecho de apoderarse de los recursos de los territorios conquistados. En las zonas despobladas, los colonos simplemente tomaban posesión del agua que se encontraba cerca de las tierras que cultivaban. Un aparato burocrático insuficiente, las enormes distancias y las constantes transgresiones de la ley por parte de funcionarios y colonos favorecieron esta situación.

En nuestra zona de estudio las apropiaciones obedecieron, generalmente, a mecanismos más complejos porque la mayoría de las tierras irrigables y las fuentes de agua ya se encontraban previamente en manos de las comunidades indígenas, de-

[10] MENDIETA Y NÚÑEZ, 1964, p. 290.

bido a la intensa explotación de la zona desde la época prehispánica. Durante el periodo inmediatamente posterior a la conquista, la utilización ilegal del agua se dio principalmente dentro de las encomiendas que, si bien no implicaban una posesión territorial, favorecieron la explotación de los recursos por parte de los encomenderos. El principal encomendero de la zona fue Hernán Cortés, quien se adjudicó cinco de las seis encomiendas más importantes de la zona. Cortés explotó ampliamente los recursos de sus encomiendas fundando diferentes unidades productivas dentro de sus límites, tales como estancias de ganado, labores de trigo, campos de caña de azúcar, cultivos de moreras para la producción de seda, y plantíos de índigo, entre otros. Estas tierras eran irrigadas con aguas de las comunidades que integraban las encomiendas.[11] Los encomenderos menores de la zona, Antonio Serrano y Cardona, Diego de Ordaz, Juan de Burgos y Diego Holguín siguieron el ejemplo del conquistador, plantando tierras con caña de azúcar y otros productos, usurpando el agua de las comunidades indígenas.

A partir de que se prohibió, en 1542, la utilización de los recursos de las encomiendas, los despojos fueron adquiriendo formas más sutiles. Por ejemplo, se alegaba el derecho sobre aguas que habían sido arrendadas y obtenidas mediante censo enfitéutico de los indios; se recurría a la extorsión y al chantaje para obligar a la venta o cesión de derechos; se hacía uso de la violencia física destruyendo tomas, acueductos y canales de riego u obstruyendo el paso de las aguas o se solicitaban mercedes o composiciones de aguas que pertenecían a los naturales. Estos mecanismos, y muchos otros de índole semejante, persistieron a lo largo de la época colonial, menguando poco a poco los recursos acuíferos de los indígenas.

La segunda vía para obtener el agua fue adquirir la misma de los indios mediante compra, arrendamiento o censo enfitéutico. Como en la zona de Cuernavaca Cuautla sólo fueron concedidas un número muy reducido de mercedes durante el

[11] RILEY, 1973, cap. V.

siglo XVI, debido a causas a las que nos referiremos más adelante, la mayoría de los colonos y encomenderos tuvieron que recurrir a esta vía. Las transacciones eran semejantes a las que se hacían en el caso de las tierras, siendo frecuente que la tierra y el agua se adquirieran de una manera simultánea.[12]

Aun cuando legalmente estaba prohibida la venta de tierras y derechos sobre aguas de los indios, fue una práctica muy socorrida, encontrando siempre los colonos la manera de burlar las restricciones gubernamentales. Una parte considerable de la dotación de agua de los pueblos y de particulares pasó así, en forma irreversible, a manos de los colonos españoles. Cuando los indios no estaban dispuestos a vender se recurría al arrendamiento y al traspaso mediante censo. El arrendamiento se hacía mediante un contrato donde se estipulaba el monto de la renta, el tiempo del arrendamiento, y las condiciones. Mediante el censo efitéutico, figura jurídica actualmente en desuso, se traspasaba sólo el dominio útil de un bien, en este caso del agua, permaneciendo el dominio directo en manos de quien lo hubiese poseído originalmente. El adquirente, llamado enfiteuta, tenía que pagar una pensión (llamada también renta, canon o censo) al dueño original, que generalmente fluctuaba entre 2.5% y 5% del valor del agua. El enfiteuta podía disponer libremente del agua y heredar los derechos a sus sucesores. También podía vender dichos derechos, pero solamente con el consentimiento de quien tenía el dominio directo sobre las aguas y mediante el pago del tanto; es decir, 20% del importe de la venta. Si el enfiteuta pagaba con puntualidad la pensión no podía ser privado del uso del agua.[13]

Los traspasos mediante censo enfitéutico fueron muy comunes. Los censos, por lo general, eran perpetuos y no redimibles. Sin embargo, a pesar de que las rentas llegaban a ser elevadas, el beneficio que representaron para los indios, en la

[12] AGNM/*HJ*, leg. 304, exp. 1.

[13] AGNM/*HJ*, vol. 49, exp. 1; BARRETT, 1977, p. 87. Para censos ver WOBESER, 1980, cap. IV.

mayoría de los casos, parece haber sido mínimo porque se prestaron a innumerables abusos por parte de los españoles.

El caso de las tierras llamadas Asesentla, que pertenecieron al pueblo de Xiutepeque, ejemplifica el proceso de enajenación del agua de los pueblos. El 30 de marzo de 1705 los indios del pueblo arrendaron dichas tierras a Francisco Ximénez Cubero con todos sus usos, costumbres, derechos, servidumbres, cerca de piedras y, lo que es muy importante, sus aguas. El 13 de junio se firmó la escritura de arrendamiento por un término de nueve años, fijándose una renta anual de 115 pesos. El arrendamiento incluía el uso libre de toda la cantidad de agua que necesitara el arrendatario. Al año siguiente Ximénez fundó un trapiche sobre las tierras arrendadas, después de haber obtenido una licencia que lo autorizaba para ello. Una vez vencido el plazo del arrendamiento, logró que los indios le traspasaran las tierras mediante un censo enfitéutico, que le confería el dominio útil sobre las tierras y la mitad del agua del apantle del pueblo. Como dijimos anteriormente, los censos eran perpetuos, y, por lo tanto, Ximénez había adquirido el derecho de explotar las tierras y aguas indefinidamente. No sabemos si cumplió con el pago del censo, que se estipuló en 100 pesos anuales, pero de todas maneras el pueblo de Xiutepeque perdió una parte importante de su dotación de aguas.[14]

La catástrofe demográfica que experimentó la población indígena durante los siglos XVI y XVII aceleró el proceso de enajenación. Muchas comunidades e indios, a título personal, cedieron sus derechos sobre aguas porque estaban imposibilitados de explotar sus tierras. Las reducciones de indios en pueblos también favorecieron este proceso porque, al serles otorgadas nuevas tierras y aguas en las inmediaciones de los pueblos congregados, quedaron libres las que poseían anteriormente, pudiendo ser repartidas a los españoles. Cuando la población se recuperó, en el siglo XVIII, la falta de agua se convirtió en uno de los grandes problemas para las comuni-

[14] AGNM/*HJ*, exp. 1, ff. 17-18.

dades, perdiendo muchas de ellas la capacidad para autosostenerse.

La tercera vía para obtener agua era solicitar una merced. Durante el siglo XVI la Corona otorgó algunas mercedes en Cuautla Amilpas, que era la zona que caía bajo la jurisdicción realenga, pero en el resto de la región no se mercedaron tierras, ni aguas. Esto se debió a que Hernán Cortés se negó a conceder tierras a españoles dentro de sus dominios, por el temor de ver mermada su autoridad señorial (en virtud de que los españoles no eran considerados vasallos del marqués), así como a los problemas que surgieron entre el segundo y tercer marqués y la Corona. No había claridad respecto a quién tenía el derecho de conceder mercedes dentro del Marquesado. La Corona quiso reservarse este atributo para sí y los marqueses veían en él una de sus prerrogativas señoriales. A lo largo de tres siglos se suscitaron innumerables conflictos por este asunto, pero nunca se llegó a un pleno acuerdo, habiendo épocas durante las cuales los marqueses pudieron otorgar mercedes y otras en las que les fue vedado este derecho.[15] Lo cierto es que la Corona siempre exigió un pago por vía de composición para legalizar las mercedes marquesanas. Así, se concedieron las primeras mercedes en el Marquesado hasta la segunda década del siglo XVII, bajo el gobierno de Don Pedro Cortés, siendo este el momento cuando surgieron la mayoría de los ingenios y trapiches y empezó una época de auge basada en la explotación de la caña de azúcar.

Las mercedes marquesanas siguieron los mismos lineamientos que las de la Corona, con la salvedad de que nunca fueron gratuitas, ya que los marqueses se valieron de ellas para aumentar sus rentas. El trámite era el siguiente: el solicitante hacía un escrito, dirigido al gobernador o al juez privativo del Marquesado, en el que formulaba su petición, especificando el nombre, las características y la ubicación de la fuente de agua solicitada, así como el propósito para el cual la quería utilizar (riego o construcción de ingenio). La solicitud iba

[15] GARCÍA MARTÍNEZ, 1969, pp. 95-101.

acompañada, generalmente, de un mapa. El gobernador o juez privativo enviaba un oficio al alcalde mayor de Cuernavaca para que investigara si la dotación era posible y si no afectaba a intereses de terceros. Con este fin, el teniente del distrito correspondiente hacía una inspección del lugar, citando a los vecinos para que atestiguaran si las aguas no habían sido utilizadas previamente. Este procedimiento era necesario porque no existían registros sobre aguas. Cuando una fuente de agua era compartida por varios usuarios, se tenía que medir su caudal total a fin de verificar si era posible conceder la merced.

La cesión se hacía mediante un censo enfitéutico; es decir, se utilizaba la misma figura jurídica a la que nos referimos anteriormente. Para determinar el monto de la renta o censo anual que se tenía que pagar al Marquesado, se evaluaba el precio del agua que se iba a mercedar y se estipulaba un porcentaje del mismo; en los casos que hemos revisado era de 2.5%. Los censos eran perpetuos y no redimibles, significando una constante erogación para los usuarios. Como era usual en este tipo de transacciones, el Marquesado se reservaba además el derecho de tanto, o sea el de recibir 20% del importe de la venta, en el caso de que los derechos fueran vendidos a un tercero.

Aun cuando el mayor número de mercedes fue otorgado durante el gobierno del cuarto marqués, entre 1613 y 1629, se siguieron concediendo mercedes de aguas hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Los marqueses vieron en esta práctica una posibilidad para aumentar sus ingresos. En el siglo XVIII, y quizá desde antes, se llevaron a cabo subastas públicas para rematar las mercedes de agua al mejor postor, con la finalidad de obtener los mayores beneficios para el Marquesado. Estas medidas beneficiaron, naturalmente, a los terratenientes más poderosos de la región, en perjuicio de las comunidades y de los pequeños propietarios.[16]

[16] AGNM/*HJ*, leg. 90, exp. 16, ff. 7-13 y leg. 298, exp. 2, ff. 163-176.

Finalmente, hay que mencionar las composiciones —llevadas a cabo principalmente durante la quinta década del siglo XVII— que hicieron posible la regulación de los derechos sobre aguas. Las composiciones consistían en el pago de una cantidad determinada al erario real, a fin de legalizar los títulos de propiedad. En el Marquesado tuvieron una importancia vital, debido a que la Corona se negó a reconocer las mercedes hechas por los marqueses. También fueron utilizadas para regularizar los derechos sobre las aguas despojadas a los indígenas.

Durante el siglo XVIII, a raíz de la expansión de las haciendas azucareras, fue frecuente que las unidades productivas más grandes incorporaran dentro de sí a las más pequeñas, formándose complejos de haciendas administradas en común. Uno de los criterios más importantes para proceder a dichas incorporaciones era la cantidad de agua a la que tenían derecho dichas propiedades, ya que una expansión productiva sólo era posible si se contaba con una dotación suficiente del líquido.[17] Este fenómeno de concentración de la propiedad alcanzó su clímax durante el Porfiriato. Como ejemplo, se puede citar el latifundio de la familia García Pimentel, que estaba formado por las haciendas de Santa Clara Montefalco y de Tenango, y que incorporó a todas las haciendas del oriente de Morelos, logrando un control absoluto sobre las aguas de la región.[18]

Por último, cabe mencionar que cuando había duplicidad de derechos, por ejemplo, cuando se habían vendido o mercedado aguas que ya estaban en posesión de alguien, o cuando el caudal de una fuente resultaba insuficiente, en determinado momento, para cubrir las cantidades a las que tenían derecho todos sus usuarios, entonces legalmente tenía prioridad aquél o aquellos que poseyeran los derechos más antiguos. En la práctica, desde luego, fue frecuente que se transgrediera esta disposición, sobre todo si se trataba de comunidades indígenas

[17] ASC, vol. 3, pp. 469-477.
[18] WARMAN, 1975, pp. 60-61.

o de individuos poco influyentes, más aún cuando estos últimos no podían exhibir los títulos que respaldaran sus legítimos derechos.

3. La medición y distribución del agua

Durante el siglo XVI y primera mitad del XVII la distribución del agua fue muy imperfecta, llevándose a cabo de una manera empírica. La mayoría de las mercedes y los traspasos de los derechos indígenas no indicaban la cantidad de agua que se cedía, formulándose en términos tan vagos como "seis caballerías y el agua para su riego". No existían registros sobre las fuentes de agua existentes y era difícil efectuar mediciones del líquido porque para ello se requerían conocimientos técnicos y había muy pocos agrimensores. Esto trajo como consecuencia que surgiera un gran número de irregularidades, siendo frecuente el uso ilegal de fuentes de agua, la sobreposición de derechos, la utilización de un mayor número de surcos de los que le correspondía a determinado usuario, y la violación de disposiciones, entre otras. De esta situación se derivaron muchos conflictos y problemas entre los diferentes usuarios de una fuente abastecedora.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, con el aumento de la población y la creciente demanda de tierras de riego, se volvió necesaria una distribución más precisa del agua, creciendo la demanda de agrimensores. El primer paso para poder distribuir el agua de una fuente era medir su volumen total. El instrumento que se usaba para este fin parece haber sido una simple vara para medir paños.[19] Ésta se introducía en diferentes partes del río o manantial para determinar la profundidad. Después, se medía el largo y el ancho y se calculaba el volumen. No se tomaba en cuenta la velocidad del agua, que naturalmente tiene una gran influencia en el volumen total de una fuente.[20] Con un sistema tan imperfecto era fácil que hu-

[19] Chávez Orozco, 1950, p. 19.
[20] AGNM/*HJ*, leg. 298, exp. 2, ff. 106-107.

biera errores en las mediciones, manifestándose éstos en las frecuentes discrepancias entre agrimensores.

Las mediciones se hacían durante la época de sequía, cuando las fuentes de agua alcanzaban su nivel más bajo, pero aun entonces había el peligro de que se determinara una cantidad de agua que no era equivalente a la de otros años. Los errores de apreciación podían tener graves consecuencias porque dejaban a algunos usuarios sin líquido.

Las unidades de medición para el agua eran los bueyes y los surcos. Un buey era la cantidad de agua que pasaba por un boquete que medía una vara cuadrada y un surco la que pasaba por un boquete que medía la 48ª parte de un buey; es decir, el agua que pasaba por un hueco paralelogramo de 8 dedos de base por 6 dedos de altura. Para cantidades menores de agua se utilizaba la naranja, que correspondía a la 144ava parte de un buey. Un buey producía 159 litros de agua por segundo, mientras que un surco producía 6½ litros.[21]

De acuerdo con los tratados de agrimensura de José Sáenz de Escobar y de Domingo Lazo de la Vega, se requerían aproximadamente de 2 a 3 surcos de agua para regar una caballería (43 ha.) de tierra cultivada con trigo o maíz, 4 surcos para regar una extensión igual de caña de azúcar, 8 surcos continuos para accionar un molino de trigo o un ingenio de azúcar y 3 surcos para hacer funcionar un batán.[22]

A partir de los ríos o manantiales, la distribución del agua se llevaba a cabo mediante atarjeas que regulaban la salida del agua de las diferentes tomas. Las atarjeas eran construcciones macizas que tenían un boquete que, de acuerdo con su tamaño, sólo dejaba pasar una determinada cantidad de agua. Las más sencillas eran de lodo y piedras, siendo la mayoría de mampostería, material más resistente a la presión del agua. Medían alrededor de 50 varas, pero también las había de menor tamaño.[23]

[21] *Diccionario de pesas y medidas.*

[22] AGNM/*HJ*, leg. 298, exp. 2, f. 112; GALVÁN, 1848, p. 138.

[23] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, f. 12; leg. 304, exp. 1, ff. 1-2 y leg. 298, exp. 2, f. 107.

Cuando de una misma toma se surtía de agua a diferentes usuarios, se construían cajas de agua. Estas eran grandes cubos de mampostería con paredes internas que dividían las aguas de acuerdo con el número de usuarios. El agua penetraba por un extremo a la caja almacenadora y se dividía en diferentes secciones. Después salía por orificios ubicados en el extremo opuesto de la caja. Los orificios eran de diferentes tamaños, de acuerdo con la cantidad de líquido a la que tenía derecho cada usuario. A los lados del cubo había ventanas que permitían la limpieza de la caja. Al frente se encontraba una placa donde se especificaba el nombre de los usuarios, junto con la cantidad de agua que correspondía a cada uno.[24] Por ejemplo, la barranca de Amazinac, situada en la parte oriental de Morelos, tenía seis cajas de agua (las de Cuautepeque, Chicomocelo, Zacualpan, Temoac, Amilzingo y Xantetelco) que distribuían el agua destinada a los pueblos, las haciendas y los ranchos de la zona.[25]

Las aguas que sobraban, después de haber sido utilizadas por un usuario, se denominaban remanentes. Los remanentes estaban sujetos a una estricta reglamentación con el doble fin de evitar inundaciones y empantanamientos y de aprovechar al máximo las fuentes acuíferas disponibles. La mayoría de las mercedes contenían cláusulas que obligaban a los usuarios a retornar los remanentes a la madre del río y, cuando esto no era posible por la conformación del terreno, las tenían que desviar hacia alguna barranca, río o lago que permitiera su salida. La inobservancia de estas disposiciones llegaba a causar graves daños, como en el caso del pueblo de Tequesquitengo que sucumbió bajo los remanentes de la hacienda azucarera de Vista Hermosa. Los remanentes fueron invadiendo el valle, donde se asentaba el poblado, hasta dejarlo totalmente cu-

[24] Esta descripción se basa en una ilustración procedente de la zona de Puebla. AGNM, *Tierras,* vol. 1152, exp. 1, f. 171. Número del catálogo de ilustraciones, 940.

[25] AGNM, *Tierras,* vol. 2055, exp. 1, cuad. 2, f. 48. Número del catálogo de ilustraciones, 1337.

bierto por las aguas. El lago artificial que se formó subsiste hasta hoy en día.[26]

En las regiones como la de Cuernavaca Cuautla, donde existía una gran demanda de agua, los remanentes eran aprovechados para regar otras tierras o dotar de agua a los poblados. Su utilización requería de licencias o mercedes. Aun cuando su uso implicaba riesgos, porque el volumen de agua no era constante y en épocas de sequía se reducía o inclusive llegaba a desaparecer, su aprovechamiento fue importante porque permitió aumentar la superficie de riego.[27]

Los costos de todas las obras de distribución, tales como acequias, atarjeas, cajas de agua, zanjas, canales, etc., eran cubiertos por los usuarios.[28] Cuando eran diferentes personas las beneficiadas por una obra se dividían los costos en forma proporcional. También el mantenimiento era responsabilidad conjunta de todos los usuarios. Las acequias y canales se tenían que desazolvar periódicamente y las construcciones, tales como acueductos, atarjeas y cajas de agua, se tenían que reparar cuando llegaban a deteriorarse. Esta labor se llevaba a cabo en forma colectiva.

4. La repartición de las aguas del río de Yautepec

Hacia mediados del siglo XVII, el Marquesado se dispuso a redistribuir el agua de la mayoría de las principales fuentes de abastecimiento, con el fin de encontrar una solución a los innumerables conflictos que se habían suscitado, así como para poder atender nuevas solicitudes de mercedes, ya que la demanda de agua iba en aumento debido a la expansión de la industria azucarera. Para esta redistribución se tomaron en cuenta los títulos que los diferentes usuarios tenían sobre el agua. Esta medida perjudicó a los indígenas que, si bien poseían derechos que con frecuencia provenían desde la época pre-

[26] Díez, 1919, p. 9.

[27] Barrett, 1977, p. 87; AGNM/*HJ*, leg. 447, exp. 8 y leg. 90, exp. 16.

[28] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, f. 12.

hispánica, generalmente carecían de títulos. También los pequeños propietarios resultaron afectados en su mayoría, ya que fueron privados de una parte de las aguas de que venían disfrutando, siendo éstas cedidas mediante mercedes a aquellos que podían ofrecer un mejor pago por ellas. Para este fin se hacían las subastas que mencionamos con anterioridad. A modo de ejemplo, nos referiremos al repartimiento de las aguas del río de Yautepec.[29]

En las márgenes del río de Yautepec se habían asentado, durante las primeras décadas del siglo XVII, varios ingenios y trapiches azucareros, aprovechando las óptimas condiciones que el Valle de Yautepec brindaba para el cultivo de la caña. En 1665 se juntaron los hacendados que se beneficiaban del río para solicitar conjuntamente la redistribución de sus aguas. La iniciativa de esta medida aparentemente partió de la hacienda de Xochimancas, perteneciente a la orden de la Compañía de Jesús, que, a la postre, resultó ser la única beneficiada por el reordenamiento. La participación de los demás hacendados parece haber sido forzada, aun cuando en el documento aparece como un acto voluntario, ya que a la mayoría de ellos se les privó de una parte del agua que venían utilizando.[30]

El análisis de las cantidades repartidas muestra, con claridad, el dominio que las haciendas habían logrado ejercer sobre el agua, el recurso natural más importante de la región. Así, vemos que de los 240 surcos en que se midió el caudal total del río, sólo 21 surcos (8.7%) correspondían a los cuatro pueblos de indios de la zona: 2½ surcos para Izamatitlán, 4 surcos para Ticumán, 6 surcos para San Juan y 8½ surcos para Guejoyuca. Este último arrendaba 4½ surcos a 3 arrendatarios.[31] (Ver cuadro). Los 219 surcos restantes fueron

[29] Ver por ejemplo: repartimiento de las aguas del río Amazinac en 1643, AGNM, *Tierras*, vol. 2055, exp. 1; redistribución de las aguas del río de Xiutepeque en 1795, AGNM/*HJ*, leg. 304, exp. 1; redistribución de las aguas del río de Tula en 1796, AGNM/*HJ*, leg. 90, exp. 16, ff. 3-13.

[30] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, f. 11.

[31] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, ff. 11-15.

Repartimiento de aguas del Río Yautepec, 1665

Toma	Surcos	Parte	Parte	Parte	Beneficiario
Primera toma,	24 (10%)				Diego Ramírez Toscano (arrendatario del ingenio de Cocoyoc)
Segunda toma	48 (20%)				Joseph de Montemayor (arrendatario del ingenio de Pantitlán)
Tercera toma	35 (14.6%)	24 (10%)			Antonio de Villagra (arrendatario del trapiche de Juchiquezalco)
		6 (2.5%)			Arrendatarios del trapiche San Carlos Borromeo
		5 (2%)	2½ (1%)		Pueblo de Izamatitlán
			2½ (1%)		Diego de Escalona (arrendatario del rancho de Cuatetelco)
Cuarta toma	63 (26%)	3 (1.2%)			Juan de Arrevillaga (arrendatario del rancho de Cuatetelco)
		11 (4.5%) (Apantle de San Juan)	6 (2.5%)		Pueblo de San Juan
			5 (2%)		Francisco Riquelme
		49 (20.4%) (Apantle de Guejoyuca)	8½ (3.5%) Pueblo de Guejoyuca	4 (1.6%)	Pueblo mismo
				1 (0.4%)	Juan de Aparicio (arrendatario)
				3 (1.2%)	Domingo Luis (arrendatario)
				½ (0.2%)	Bentura Barrientos* (arrendatario)
			9 (3.7%)		Domingo Luis (dueño del ingenio de Ateguaguaia)
			32 (13.3%)		Diego Barrientos (dueño del trapiche de Guejoyuca)
Quinta toma	8 (3.3%)	6 (2.5%)			Domingo Luis (dueño del ingenio de Ateguaguaia)
		2 (0.8%)			Bentura Barrientos* (dueño del trapiche de Guejoyuca)
Sexta toma	62 (25.8%)	58 (24%)			Andrés Lobian (administrador del ingenio de Xochimancas, perteneciente a la Compañía de Jesús)
		4 (1.6%)			Pueblo de Ticumán
Total	240 surcos				

* Don Bentura Barrientos era hijo de Don Diego Barrientos, el dueño del trapiche de Guejoyuca y administrador del mismo trapiche.

FUENTE: AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, ff. 11-15.
NOTA: Las cantidades corresponden a surcos. Los porcentajes se refieren al número total de surcos.

cedidos a 11 haciendas azucareras y a un rancho. La desproporción es evidente. A pesar de que los pueblos tenían los derechos más antiguos fueron perdiendo su hegemonía sobre ellos a raíz de los diferentes fenómenos a los que nos hemos referido con anterioridad, tales como la disminución de la población y las congregaciones de pueblos de indios, el traspaso mediante venta, arrendamiento o censo y el despojo ilegal. A esto se añadía que los elevados costos de las composiciones y mercedes de aguas imposibilitaron a los pueblos a poner en regla sus títulos de propiedad.

Tampoco entre los ingenios y trapiches la distribución fue equitativa. Sin duda fue Xochimancas el más beneficiado con el reparto. No sólo fue que se le otorgó el mayor número de surcos (54 surcos, que representaban 24% del total), sino que, además, se le concedieron prerrogativas excepcionales, tales como poder usar el agua que sobraba después de que cada usuario hubiese tomado la que le correspondía. Este caso se daba cuando el río llegaba a tener un caudal mayor a los 240 surcos estipulados en la medición. Otra concesión especial era que, cuando el nivel del río disminuía por abajo de dicha cantidad, los demás usuarios se tenían que abstener de tomar agua hasta que Xochimancas hubiera completado 36 surcos.[32] No sabemos qué factores intervinieron para provocar estas condiciones especiales para Xochimancas, pero sin duda se debieron al gran poder económico y político que ejerció la Compañía de Jesús durante la época colonial.

Las cantidades suministradas a las demás haciendas fueron muy variables. La que gozó del mayor número de surcos fue Pantitlán, misma que, con 48 surcos, controlaba 20% del agua del río. En seguida venía el trapiche de Guejoyuca con 34 surcos (14%) y Cocoyoc con 24 surcos (10%). Algunas haciendas resultaron severamente afectadas por la redistribución, así, por ejemplo, San Carlos Borromeo que, al sólo poder exhibir títulos para 6 surcos de agua, fue privada de la mayor parte del líquido. Esta situación, aunada a otros pro-

[32] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, ff. 15-16.

blemas por los que estaba pasando dicha hacienda, la llevó a la quiebra en 1729.[33]

5. La tecnología hidráulica

El aprovechamiento del agua para la agricultura requiere de la mano del hombre. En México la tecnología hidráulica se remonta a la época prehispánica.[34] El surgimiento de grandes aglomeraciones humanas sólo fue posible mediante la agricultura de riego y el desarrollo de técnicas, como la construcción de chinampas, que hicieron posible la utilización intensiva del suelo mediante la horticultura. Por otra parte, el constante peligro de inundación de la cuenca de México hizo necesaria la edificación de obras de desviación y de contención de las aguas. Se levantaron diques, se excavaron canales de desagüe y se cambió el curso de los ríos. Los españoles aprovecharon estas obras y los conocimientos tecnológicos de los indígenas, introduciendo, a su vez, la tecnología hidráulica europea. En Cuernavaca y Cuautla muchas haciendas se valieron de las obras hidráulicas prehispánicas para conducir el agua a sus campos.[35]

La tecnología hidráulica está encaminada a dar solución a diferentes problemas, tales como el almacenamiento de agua, la conducción del líquido a las tierras de riego, el riego de las tierras, la contención y encauzamiento de aguas y el drenaje de tierras pantanosas. En nuestra zona de estudio sólo se hicieron algunas obras de almacenamiento porque, ante la abundancia de ríos y manantiales, resultaba más fácil y económica la construcción de obras de conducción.[36] Los vasos de almacenamiento se limitaron a pequeñas presas y jagüeyes, ubicados en cuencas naturales o artificiales donde se concentraba

[33] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 2, ff. 15-16.

[34] Para obras hidráulicas prehispánicas ver Palerm, 1973; Armillas, 1949; Rojas, Strauss, Lameiras, 1974.

[35] Warman, 1975, pp. 45, 48, 61.

[36] Díez, 1919a, p. 20.

el agua de las lluvias. También los lagos llegaron a utilizarse como receptáculos, como en el caso de la hacienda de Miacatlán, que se aprovechaba de la laguna de El Rodeo.[37]

En contraposición, las obras de conducción y de riego llegaron a ser de vital importancia para el desarrollo de la región. No hubo hacienda azucarera que no contara con una extensa red de acueductos, acequias y canales. La mayoría de las fuentes de agua se encontraban en las tierras templadas y frías del norte de la región, mientras que los cañaverales se situaban en los fértiles valles del centro, donde reinaba un clima más propicio para el desarrollo de la caña de azúcar.[38] Por esta razón, el agua se tenía que traer desde grandes distancias, al agotarse las posibilidades de explotar las fuentes que se encontraban más cerca.[39] Los acueductos de las haciendas más importantes llegaron a medir varios kilómetros, destacando entre ellos el del latifundio de Santa Clara Montefalco, que midió, durante el siglo XIX, la distancia, casi inverosímil, de 37 kilómetros.[40]

El primer acueducto colonial de la zona parece haber sido el de Atlacomulco, la hacienda que pertenecía a los descendientes de Hernán Cortés. Se edificó hacia 1540, con el fin de conducir agua de los manantiales de Chapultepec (Cuernavaca) hacia sus cañaverales y medía un kilómetro y medio de largo. Nueve años después fue construido un segundo acueducto, de mayor extensión, para poder captar más líquido.[41]

Las dificultades técnicas que se tenían que superar para construir obras de tal magnitud eran considerables. El declive tenía que ser constante para permitir la circulación del agua mediante gravedad. Si bien la pendiente natural de la región era favorable, tenían que ser vencidos los obstáculos naturales que se interponían, tales como cerros, barrancas, precipicios,

37 DÍEZ, 1919a, p. 19.

38 La temperatura óptima para el cultivo del azúcar fluctúa entre 22 y 25 centígrados. RUIZ DE VELASCO, 1937, p. 12.

39 WARMAN, 1975, p. 47.

40 WARMAN, 1975, p. 61.

41 BARRETT, 1977, p. 89.

ríos y caminos. Así, se construyeron imponentes arquerías, de muchos metros de altura, zanjas profundas, puentes, túneles y jagüeyes, algunos de los cuales siguen en uso aún hoy en día.

De acuerdo con Domingo Díez, los acueductos más importantes, por su costo y por los problemas técnicos que se tuvieron que resolver para construirlos, fueron los de San José Vista Hermosa, San Nicolás, Miacatlán, Chinameca, San Carlos, Hospital, Calderón, Santa Clara, Tenango y Atlacomulco.[42] El costo de dichas obras fue muy elevado, llegando su valor a representar hasta una tercera parte del total de una propiedad.[43]

Una vez conducido el líquido hasta la unidad de producción era distribuido dentro de la misma. Muchos acueductos desembocaban directamente en el cuarto de molienda del trapiche o ingenio para impulsar una red de canales y acequias (llamados apantles en la zona) hacia los cañaverales. Cada una de las suertes de caña tenía una inclinación tal que permitía su riego mediante gravedad a partir de uno de los apantles que las circundaban. El agua escurría por surcos que se hacían con el arado antes de empezar la siembra. Los surcos, llamados regaderas, se tenían que hacer de tal forma que el agua pudiese escurrir libremente, pero sin arrastrar la tierra y dejar al descubierto las semillas, y sin que se estancara y humedeciera demasiado el suelo y se pudriese la semilla.[44] La tecnología que se empleaba en el riego estaba basada en el sistema árabe de irrigación, explicado con detalle en el libro de Barrett sobre la hacienda de los Marqueses del Valle.[45]

A pesar de que una parte de las tierras bajas parece haber sido pantanosa,[46] sabemos muy poco de las obras de drenaje que se llevaron a cabo para habilitar las mismas para la agricultura. Ruiz de Velasco describe un método que se utilizaba a principios del siglo XIX y que es probable que date de la

[42] DÍEZ, 1919a, p. 19.
[43] BARRETT, 1977, p. 96.
[44] RUIZ DE VELASCO, 1937, pp. 28-30.
[45] BARRETT, 1977, pp. 96-98.
[46] BARRETT, 1977, p. 94.

época colonial. Este método consistía en la excavación de zanjas, de una profundidad aproximada de 80 centímetros, cuyo fondo se recubría con pequeñas piedras, cascajo, ladrillo o tejas para permitir el escurrimiento del agua. Dichas zanjas se hacían de 7 a 12 metros de distancia. El agua fluía hacia una zanja colectora y era conducida fuera del terreno mediante un canal de desagüe.[47]

6. Los conflictos por aguas

En virtud de que el agua se llegó a convertir en el factor de la producción más escaso, en la región de Cuernavaca Cuautla se desencadenó una ardua lucha, desde el siglo XVI, por su posesión. Dentro de esta lucha los conflictos que se suscitaron entre las comunidades indígenas y las haciendas ocupan un primer plano. Ya vimos como el patrimonio indígena fue disminuyendo paulatinamente a lo largo de la época colonial, a pesar de que existía una legislación que prohibía la enajenación de los bienes comunales. Si bien es cierto que los mismos indios contribuyeron mediante ventas, arrendamiento y censos a la disminución de sus aguas, a la vez mostraron una resistencia tenaz en aquellos casos en que se trataba de despojos, apropiaciones ilegales o incumplimiento de compromisos, como el pago de una renta o de un censo.[48]

Pero los conflictos no sólo se suscitaron entre comunidades y haciendas; las mismas comunidades indígenas avecinadas llegaban a tener fricciones entre sí por la distribución de aguas,[49] y las haciendas estaban constantemente en pleito con otras haciendas y ranchos por la misma razón.[50]

Las principales causas que motivaban los conflictos eran los despojos, las apropiaciones ilegales, la utilización de una

[47] Ruiz de Velasco, 1937, pp. 237-239.

[48] En AGNM ver: *HJ*, leg. 115, exp. 2; *Tierras*, vol. 1543, exp. 4; *HJ*, leg. 115, exp. 4; *HJ*, vol. 80, exp. 2 y *HJ*, leg. 362, exps. 1 y 2.

[49] AGNM/*HJ*, vol. 61, exp. 1.

[50] En AGNM ver: *Tierras*, vol. 1983, exp. 7; *Tierras*, vol. 1545, exp. 1; *HJ*, leg. 447, exp. 9; *Tierras*, vol. 1949, exp. 1 y vol. 205, exp. 2.

mayor cantidad de agua que la debida por parte de unos usuarios en perjuicio de otros, la merma del caudal de una fuente por no retornar los remanentes a la madre, entre otros muchos problemas de naturaleza semejante. A éstos se añadían los conflictos derivados de las servidumbres de paso y de los daños y perjuicios a terceros. La conducción del líquido a grandes distancias necesariamente implicaba el paso por tierras que no pertenecían al dueño del acueducto, lo que llegaba a ocasionar abusos, suspensión de pago de derechos, derramamientos de agua, inundaciones, daños a las obras, etc. Los acueductos y canales tenían que cruzar caminos, ríos u otros acueductos, sin que se debieran mezclar las aguas; todo esto originaba problemas. Las presas llegaban a inundar tierras vecinas y los canales se desbordaban.[51] Además tenían que ser mantenidas las obras, surgiendo conflictos cuando eran varios los usuarios. La vaguedad con que estaban redactados muchos de los títulos sobre aguas o su inexistencia, así como las deficiencias técnicas en la medida y distribución del líquido contribuyeron de manera determinante al surgimiento de estos problemas.

La lucha por el agua se llevó a cabo principalmente en el terreno legal, pero las constantes fricciones llegaban a provocar acciones violentas, tales como la apropiación por la fuerza del agua, construcción de tomas clandestinas, obstrucción del paso del agua para los predios del contrincante y, en casos extremos, la destrucción de la infraestructura hidráulica, con el fin de privar a la parte contraria del uso del agua.[52]

Hubo diversos instrumentos jurídicos para enfrentar la lucha, siendo los más importantes las composiciones, la acusación, el amparo y las contradicciones. Las primeras fueron utilizadas casi exclusivamente por los españoles, mientras que a los demás también recurrieron las comunidades indígenas y los indios a título personal. Como ya nos referimos en páginas anteriores a las composiciones, aquí sólo recordaremos que se les utilizó para regularizar los derechos sobre aguas obtenidas

[51] AGNM/*HJ*, leg. 81, exp. 2.

[52] AGNM/*HJ*, vol. 80, exp. 1 y vol. 90, exp. 1.

ilegalmente, y nos referiremos particularmente a los otros instrumentos jurídicos.

La contradicción era el derecho que tenían los propietarios de un bien, de inconformarse ante las autoridades cuando éste iba a ser vendido, arrendado, cedido mediante censo, traspasado o mercedado a un tercero. Las autoridades tenían la obligación de anunciar el traspaso proyectado, pregonándolo en la plaza central y durante la misa principal del domingo o de algún día festivo del pueblo o villa más cercanos. Una vez anunciado, se podían presentar los presuntos propietarios del bien y contradecir el traspaso proyectado.

Las contradicciones significaron cierto freno a la expansión española, pero desafortunadamente hubo muchísimos casos en los que las comunidades y los pequeños propietarios fueron privados de sus derechos, a pesar de inconformarse, porque las partes contrincantes tenían un mayor poder económico y político.[53] La falta de títulos de muchos pueblos y pequeños propietarios naturalmente les perjudicaba, porque carecían de un arma legal para poder comprobar sus derechos. Por ejemplo, en 1707, el Marquesado remató al poderoso hacendado Gabriel de Yermo 184½ surcos de agua de los ríos de Temixco y Alpuyeca, a pesar de la contradicción de los pueblos de Teocalcingo, Tetecala, Xoxutla, Tetelpa, Tlatenchi, Panchimalco y Nexpa, así como de la hacienda de San Nicolás. Todos estos pueblos y la hacienda quedaban afectados mediante la cesión, pero la presión que ejerció el hacendado y el interés de los funcionarios del Marquesado en aumentar los ingresos hacendarios triunfaron sobre las necesidades de los pueblos.[54] Las contradicciones también fueron usadas por los hacendados, aunque en menor medida porque sus derechos no se vieron nunca tan amenazados como los de las comunidades indígenas y de los pequeños propietarios.

Ante la amenaza de una privación o despojo de aguas, la parte afectada podía solicitar un amparo que la protegía con-

[53] Ver por ejemplo AGNM/*HJ*, exp. 298, leg. 2.
[54] AGNM/*HJ*, leg. 298, exp. 2, ff. 163-176.

tra la enajenación de sus bienes. Este recurso fue utilizado con frecuencia por los pueblos indígenas y por aquellos indios que poseían derechos sobre aguas en forma particular. Por ejemplo, en el caso del conflicto suscitado entre los pueblos de Xochistlán y Yecapixtla en torno al agua de la barranca de Huecahuasco. Al pueblo de Xochistlán le había sido concedido un amparo para el libre uso del agua, situación que afectó gravemente a Jonacatepec, que tuvo que recurrir ante la audiencia de México para tratar de recuperar sus aguas.[55]

Por último, el recurso legal al que se recurría con más frecuencia cuando había conflictos era la acusación. Esta se llevaba a cabo ante las autoridades marquesanas que eran el alcalde mayor de Cuernavaca y los tenientes de distrito o sus representantes legales. En segunda instancia se podía recurrir ante la audiencia de México o ante el juez privativo del Marquesado, quien era el representante de la Corona dentro del Marquesado y que desempeñaba a la vez el cargo de oidor en la audiencia de México; y en tercera instancia ante el Consejo de Indias, en Sevilla.[56]

A pesar de que los trámites eran difíciles y el costo de los procesos muy elevado, los indígenas de Cuernavaca y Cuautla recurrieron, con cierta frecuencia, a esta vía para tratar de recuperar sus derechos. Los numerosos expedientes que se han conservado en el Archivo General de la Nación, en los ramos Tierras y Hospital de Jesús, constituyen un testimonio al respecto. El resultado de los juicios fue variable para los indios, habiendo casos en los que sí lograron conservar sus derechos y otros en los que triunfó la parte contraria. La mayoría de los juicios se llevaron a cabo ante las primeras dos instancias y sólo una pequeña minoría llegó ante el Consejo de Indias.[57]

Las haciendas, por su parte, sostenían juicios constantemente, teniendo la ventaja, sobre los indios, de poseer los me-

[55] AGNM/*HJ*, vol. 61, exp. 1, ff. 27-28; WARMAN, 1975, p. 39.

[56] Ver WOBESER, s/f.

[57] Ver WARMAN, 1975, SOTELO INCLÁN, 1970, HERNÁNDEZ ORIVE, 1973.

dios económicos para solventar los costos y tener buenos contactos en la esfera política y judicial; llegando a ocupar los mismos hacendados algunos cargos gubernamentales locales.

Durante el siglo XVIII la lucha por el agua se intensificó en la zona. La industria azucarera estaba pasando por un periodo de auge, la demanda del azúcar crecía día con día y los hacendados querían aumentar su producción y esto sólo era posible disponiendo de una mayor cantidad de tierras y de aguas. La demanda de agua de las comunidades indígenas y de las villas, por otra parte, también iba en aumento debido al crecimiento de la población. Cuando el despojo del agua de los pueblos llegó a su límite, las haciendas grandes trataron de incorporar dentro de sí a las más pequeñas, con el fin de disponer de un mayor número de tierras y, principalmente, de aguas.

La relación entre las haciendas vecinas de Cocoyoc y Pantitlán, situadas en Cuautla Amilpas, ejemplifica dicha situación. Hacia 1700 contaba Cocoyoc con un número reducido de tierras y sólo tenía derecho a usar 24 surcos de agua que provenían de la barranca de Tecoaque. Esta situación permitía una producción de 12,000 a 13,000 panes de azúcar al año.[58] En 1704 la hacienda intensificó su producción de azúcar disponiendo, tal vez mediante arrendamiento, de algunas tierras del ingenio de Juchiquezalco. Esto sólo fue posible mediante la conducción de un mayor número de surcos de agua a la hacienda. Probablemente no existió la posibilidad de obtenerla por la vía legal, pero el caso es que los hacendados mandaron quitar el cimiento de la alcantarilla que medía los 24 surcos a los que tenía derecho Cocoyoc. Dicho cimiento consistía en una gran piedra cuya finalidad era levantar el agua para que la sobrante se derramara por el templador, desde donde corría hasta la vecina hacienda de Pantitlán. Para captar aún más líquido, el hacendado mandó cavar bajo de los cimientos y ensanchó el apantle que conducía el agua. El resultado fue que hacia Cocoyoc empezó a fluir una cantidad muy superior a los 24 surcos, quedando Pantitlán sin suficiente agua. Todo esto fue hecho en

[58] ASC, vol. 5, pp. 239-262.

ausencia de los dueños de Pantitlán, quienes a su regreso mandaron rellenar el hueco de la alcantarilla con piedras, pero estas últimas fueron desalojadas nuevamente. No sabemos si las dos haciendas llegaron a algún acuerdo entre sí, o si la prolongación del litigio permitió el uso del agua a Cocoyoc, pero parece que esta hacienda pudo disfrutar los siete años siguientes del agua de Pantitlán, incrementando su producción anual de azúcar a alrededor de 20,000 panes. Entre 1711 y 1714 Pantitlán fue incorporada a Cocoyoc porque sus aguas se habían hecho indispensables.[59] El ingenio de Pantitlán desapareció como tal, utilizándose la mayor parte de sus tierras para la cría de ganado y arrendándose el resto.[60]

La suerte de Pantitlán fue compartida por otras haciendas que fueron absorbidas por unidades productivas más fuertes. Este proceso culminó durante el Porfiriato con la formación de grandes complejos de haciendas, como los de Atlihuayan-Xochimancas-Apanquezalco, Calderón-El Hospital-Chinameca, San Vicente-Chinconcuac-San Gaspar, San Carlos Borromeo-Cocoyoc-Pantitlán y Santa Clara-Santa Ana Tenango, entre otros.

Es en este momento cuando el proceso expansionista de la hacienda llegó a su culminación, habiéndose apropiado las haciendas casi de la totalidad de las tierras y aguas de los pueblos. Al amparo de las leyes de desamortización de los bienes comunales, una vez que las tierras y aguas comunales se convirtieron en mercancías, no tardaron en caer en manos de los terratenientes, quienes ejercían una constante presión sobre los pueblos.

Los comuneros, desprovistos de sus medios de subsistencia —y después de haber agotado las vías legales que estaban a su alcance para recuperar sus derechos— se alzaron en armas, destruyendo durante la revolución zapatista las haciendas con el afán de recuperar la tierra y el agua que originalmente les pertenecía.

59 ASC, vol. 3, p. 469.
60 ASC, vol. 3, pp. 475-477.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM/*HJ* Archivo General de la Nación, México, *Hospital de Jesús.*

ASC Archivo Particular de San Carlos Borromeo.

ARMILLAS, Pedro

1949 "Notas sobre sistemas de cultivos en Mesoamérica: cultivos de riego y de humedad en la cuenca del río Balsas", en *Anales del Instituto de Antropología e Historia,* vol. 3.

BARRETT, Ward

1977 *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910.* México, Siglo XXI Editores.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1950 "La irrigación en México. Ensayo histórico", en *Problemas agrícolas e industriales de México,* II:2.

DÍEZ, Domingo

1919 *El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos.* México, Imprenta Victoria.

1919a *Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos.* México, Antigua Imprenta de Murguía.

GALVÁN, Mariano

1848 *Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico judicial.* México, Leandro J. Valdés editor.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

1969 *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España.* México, El Colegio de México.

HERNÁNDEZ ORIVE, Alicia

1973 *Propiedad comunal y desarrollo capitalista en el estado de Morelos.* México, El Colegio de México, (tesis).

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio

1964 *El problema agrario de México.* México, Editorial Porrúa.

PALERM, Angel

1973 *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México.* México, SEP INAH.

RILEY, Michael

1973 *Fernando Cortés and the Marquesado in Morelos, 1522-1547.* Albuquerque, University of New Mexico Press.

ROJAS, Teresa, Rafael A. STRAUSS y José LAMEIRAS

1974 *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México.* México, SEP INAH.

RUIZ DE VELASCO, Felipe

1937 *Historia y evolución del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910.* México, Cultura.

SANDOVAL, Fernando

1951 *La industria del azúcar en la Nueva España.* México, UNAM.

SOTELO INCLÁN, Jesús

1970 *Raíz y razón de Zapata.* México, Comisión Federal de Electricidad.

WARMAN, Arturo

1975 *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional.* México, INAH, Ediciones de La Casa Chata.

WOBESER, Gisela von

1980 *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1929.* México, UNAM.

s/f "El gobierno en el Marquesado del Valle", en Woodrow BORAH, coord., *El gobierno provincial en la Nueva España,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (en prensa).

WOMACK Jr., John

1972 *Zapata y la revolución mexicana.* México, Siglo XXI Editores.

EVOLUCION ECONOMICA DE LA MIXTECA ALTA (SIGLO XVII)

María de los Ángeles ROMERO *
Instituto Nacional de Antropología e Historia (Centro Regional de Oaxaca)

EN EL CURSO DE LAS tres últimas décadas varios autores se han ocupado de estudiar el desarrollo de la economía europea durante el siglo XVII. A pesar de diferencias habidas entre ellos, parece existir un consenso general sobre la existencia de una crisis profunda en el curso de estos cien años. En los escritos es posible apreciar discrepancias en relación con el momento en que se presentó la crisis, así como sobre los motivos que la produjeron, pero en términos generales es posible agruparlos en dos corrientes principales. Algunos autores consideran al siglo XVII como una época de "crisis general" en la cual ocurrió un cambio en las tendencias clave que el desarrollo de Europa había mantenido durante el periodo de crecimiento de 1450 hasta alrededor de 1600, crisis general que correspondería a la última fase de la transición de una economía feudal a una capitalista. Estudios más recientes han señalado que los problemas que afectaron el curso del siglo XVII no son sino una de las crisis cíclicas características del desarrollo del capitalismo, y que este sistema se había iniciado en Europa desde el siglo anterior gracias a los movimientos de expansión efec-

* Ponencia presentada en el XLIV Congreso Internacional de Americanistas (Manchester, 1982). Es una síntesis de mi investigación sobre la economía española en la Mixteca Alta, en el estado de Oaxaca. Agradezco los comentarios y la ayuda prestada por los Dres. Bernardo García Martínez y Rodolfo Pastor.

tuados por varios de los países, principalmente España y Portugal, y a la constitución de un mercado mundial.[1]

La formación de una economía y un mercado mundiales durante el siglo XVI hizo posible que en la centuria siguiente los problemas económicos y políticos que afectaban a unas regiones repercutieran en otras como consecuencia de la creciente interdependencia existente.

Cuando vemos al otro lado del Atlántico, hacia la Nueva España, encontramos que el siglo XVII también ha sido considerado como un siglo de crisis. El profesor Woodrow Borah fue el primero en señalar la existencia de una crisis general que se presentó por 1580 y que tuvo sus orígenes en el catastrófico descenso de la población nativa.[2] Nuevos estudios se han encargado de rebatir la tesis del profesor Borah en cuanto al momento en que la crisis se presentó así como en relación con las causas que la produjeron. Gracias al esfuerzo de varios autores ahora sabemos que el comercio ultramarino se mantuvo en crecimiento hasta 1620 para después entrar en una fase de descenso;[3] que la producción minera, factor clave en el sostenimiento de este comercio así como en la estructura interna de la colonia, se mantuvo también en crecimiento hasta 1620, y que varios de los principales centros mineros continuaron en auge hasta los últimos años de la década de los treinta.[4]

La situación parece bastante compleja y es mucho aún lo que resta por conocer del siglo XVII. Si el descenso demográfico no afectó al comercio trasatlántico ni a la producción minera, puesto que ambos se mantuvieron en auge hasta años

[1] Para un resumen de las principales obras escritas sobre la crisis del siglo XVII en Europa, Vid. WALLERSTEIN, 1980, pp. 3-9. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] BORAH, 1951.

[3] CHAUNU, 1959, VIII:2 bis, pp. 683ss.

[4] Sobre la situación de la minería novohispana en el siglo XVII, Vid. BAKEWELL, 1971; LANG, 1977, pp. 15-31 y Gráficas en las pp. 355-358. Para un resumen de la situación general del siglo XVII, Vid. ISRAEL, 1979, pp. 128-153; CHIARAMONTE, 1981.

más tarde cuando la población ya hacía tiempo que había alcanzado límites muy bajos, ¿cuáles fueron, entonces, las causas que produjeron la crisis y qué sucedió en el sur indígena de la Nueva España, donde la población nativa debió ser un factor más importante? Por otro lado, aún subsisten muchas dudas sobre los efectos que el descenso en la producción minera tuvo en el desarrollo económico de la Nueva España y en la importación de bienes europeos.

La disminución en las importaciones debió de haber afectado a los sectores dependientes de este comercio; pero, a la vez, debió de haber impulsado las manufacturas locales a fin de llenar el hueco dejado por las importaciones.[5] El descenso de la producción minera, a más de estar íntimamente vinculado con el del comercio, afectó a las regiones cuya actividad dependía del consumo de las minas, lo que provocó una reorientación de los capitales hacia otras actividades.

Esta reorientación de las actividades no se dio sin graves ajustes que debieron de perjudicar a los sectores más vulnerables de la población y que se complicaron aún más debido a la presencia de una serie de acontecimientos que empeoraron la situación. Precisamente en los años de crisis en el comercio y de problemas en la minería, en la ciudad de México ocurrieron desastrosas inundaciones.[6] La capital del virreinato atravesó a mediados de siglo otra serie de problemas surgidos no sólo de las aguas, sino de una inestabilidad política que perduró por varios años: problemas que debieron de tener una íntima relación con los ajustes que se estaban dando en el campo económico.[7]

El presente estudio tratará de aportar algunos datos más a la comprensión de este complicado siglo XVII, viéndolo desde la perspectiva de una región indígena situada en el sur de la Nueva España, en las fronteras occidentales del obispado de Oaxaca. Veremos cómo en el curso del siglo XVII la Mixteca

[5] LYNCH, 1975, II, pp. 160-228; WALLERSTEIN, 1980, p. 156.
[6] BOYER, 1975.
[7] ISRAEL, 1975.

Alta sufrió importantes transformaciones que reflejaban sus problemas internos y su inserción en la economía novohispana y en la situación que ésta atravesaba.

EL SIGLO XVI EN LA MIXTECA

Al igual que en otras regiones de Mesoamérica, muy pocos años bastaron después de la llegada de los primeros conquistadores para producir en los poblados mixtecos cambios notables. Cada cabecera con sus sujetos fue entregada en encomienda y sujeta a nuevas cargas; gente extraña penetró en la región trayendo consigo más cambios: una nueva religión, un nuevo dios. Hacia 1530 llegaron los funcionarios reales; primero los corregidores, luego los alcaldes mayores: venían a recaudar el tributo del rey en las encomiendas vacantes y, supuestamente, a impartir justicia.[8]

A más de los encomenderos, de los frailes, de los funcionarios reales, otra gente fue llegando: pobladores en busca de fortuna.[9] Cada uno venía tras sus particulares intereses, pero entre todos aportaron una nueva cultura. El contacto entre lo ancestral indígena y lo nuevo español comenzó a dar sus primeros frutos; algunos de efectos nefastos y destructivos, otros positivos. Los mixtecos sufrieron los efectos de las terribles epidemias, soportaron las ambiciones de los corregidores y de los alcaldes mayores, tuvieron que olvidar (al menos aparentemente) su antigua religión; pero también incorporaron a su cultura nuevos elementos y aprendieron de sus conquistadores nuevos cultivos e industrias con posibilidades regionales. Al lado del maíz surgieron las sementeras de trigo

[8] GERHARD, 1972, pp. 285-287.

[9] Parece ser que los primeros pobladores llegaron a la Mixteca desde 1530, Vid. BORAH, 1963. Pero no fue sino hasta 1560 que su presencia comenzó a ser más significativa regionalmente, Vid. Cartas de obligación, 1564. AJT, leg. 19, exps. 1, 2, 3. Cartas poder, 1563 y 1566. AJT, legs. 1, 2.

y de cebada; a los lados del camino crecieron frutales de Castilla.[10]

La economía mixteca amplió sus campos. A más de los nuevos cultivos, algunas industrias prosperaron con éxito. Entre ellas destacó desde muy temprano la sericultura. Para fines de la década de 1530 varios poblados desarrollaron su industria sericícola, y en 1542 la Mixteca era uno de los principales productores de seda en la Nueva España.[11]

Desde 1540 hasta 1570 el cuidado y la cría del gusano de seda proporcionaron a los poblados mixtecos un medio para cubrir su tributo.[12] Es cierto que varios encomenderos se beneficiaron de esta industria, pero el ingreso proporcionado por la seda permitía a los mixtecos no sólo cubrir sus cargas sino también enriquecerse: a sus cajas de comunidad ingresaban los reales que podían ser aprovechados en los momentos de fiesta o de sequía.[13] Sin embargo, la época de oro de la seda no duró mucho. Hacia 1560 el descenso de la población indígena afectó el desenvolvimiento de la sericultura, que necesitaba de abundante mano de obra para desarrollarse. Entonces el ganado menor comenzó a cobrar importancia. Numerosas mercedes para sitios de estancia de ganado menor fueron solicitadas en México por los poblados y los caciques mixtecos,

[10] Las Relaciones Geográficas de 1580 aportan descripciones de la introducción de nuevos cultivos en la Mixteca. Vid. *PNE,* IV, pp. 56, 76, 210.

A diferencia de otros grupos indígenas que mostraron obstáculos para adaptar el cultivo del trigo, los mixtecos combinaron la siembra del maíz con la del trigo. El maíz era básicamente de autoconsumo y el trigo destinado a la venta; los reales obtenidos de ésta última ingresaban a sus cajas de comunidad. Sobre el cultivo del trigo en el centro de México. Vid. GIBSON, 1967, pp. 331. Sobre la situación en la Mixteca. Vid. *PNE,* IV, p. 56 y *Códice Sierra,* p. 59.

[11] BORAH, 1943, p. 46.

[12] El libro de las tasaciones, pp. 13, 14, 322, 355, 469, 516, 548.

[13] El obispo de Antequera, en su carta de 1544, habla de la riqueza de las comunidades mixtecas gracias a la industria de la seda. Vid. CODOIN, VII, p. 564. Sobre los ingresos y los gastos de la caja de comunidad de Santiago Tejupan. Vid. *Códice Sierra.* Para un análisis de las cuentas del códice. Vid. COOK y BORAH, 1977, pp. 84-85.

llenando con el ganado las tierras que iban quedando baldías ante la falta de brazos que las cultivaran y obteniendo de sus productos los beneficios que la seda ya no daba.[14]

Entre 1575 y 1576 otra epidemia diezmó a la población. Sus efectos debieron de haber sido, igual que siempre, terribles, pero la respuesta indígena a la despoblación no se hizo esperar. En la década siguiente nuevas solicitudes para sitios de estancias se presentaron en México y nuevas mercedes favorecieron a los poblados mixtecos y a sus caciques: la seda continuaba ocupando el tiempo de los mixtecos que sobrevivían; el ganado sustituía a los que iban falleciendo.[15]

A pesar de todos estos esfuerzos, la productividad indígena no logró mantener el mismo nivel de crecimiento que había sostenido hasta 1580. Basándose en un estudio del diezmo, Rodolfo Pastor ha demostrado que entre esta fecha y el principio del siglo siguiente se puede apreciar un descenso en el valor del producto diezmado por los indígenas, lo cual va más allá de los esfuerzos realizados por éstos.[16]

La economía española

La productividad de los poblados mixtecos atrajo a la región a diferente gente. Ya no eran los frailes ni los funcionarios reales: era gente común en busca de riqueza. Se asentaron en algunos de los más importantes poblados, a orillas del camino que comunicaba el centro de México con la ciudad de Antequera (Vid. mapa 1). Estos españoles, que poco antes de 1560 comenzaron a llegar a la Mixteca y cuyo número

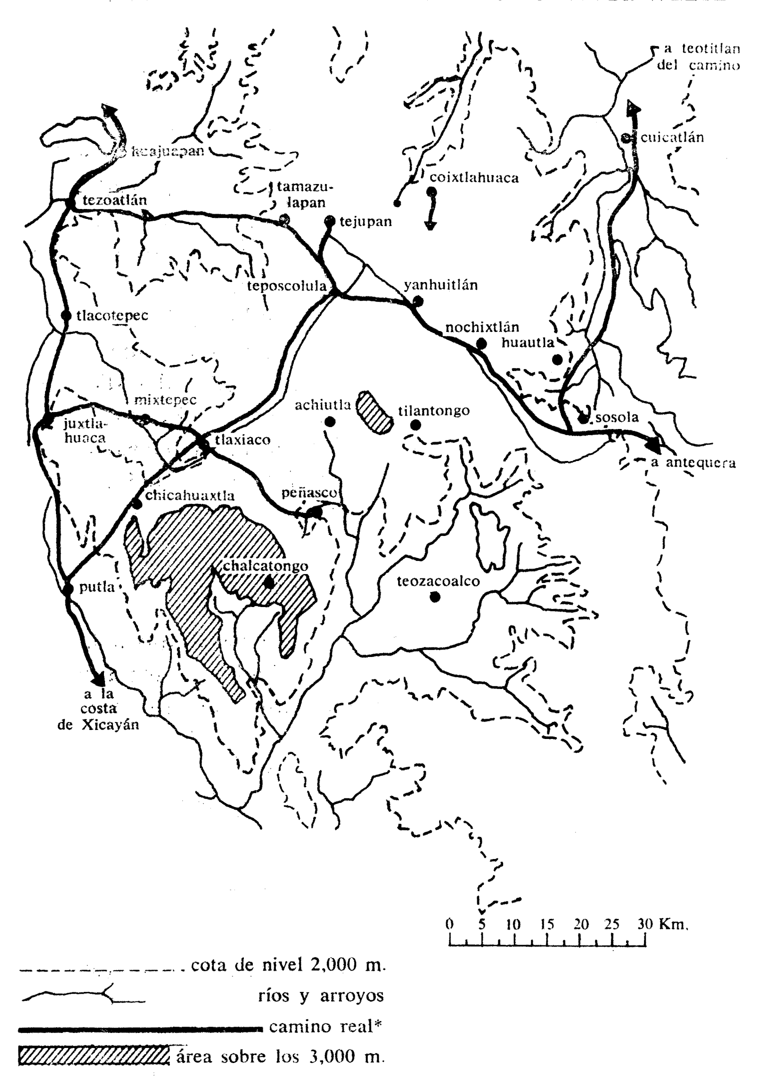
[14] Para la curva de descenso de la población mixteca. Cook y Borah 1968. Para la importancia de la cría de ganado menor en la Mixteca. Vid. Miranda, 1958, pp. 787-796. La idea de cruzar la línea de descenso de la población con la línea de ascenso del número de cabezas de ganado, fue desarrollada por Simpson en 1952 para el área central de México.

[15] Miranda, 1958, pp. 787-796.

[16] Pastor, 1976. Para un desarrollo más amplio de la situación de la Mixteca del siglo xvi hasta mediados del siglo xix. Vid. Pastor, 1981.

Mapa 1

BASADO EN EL MAPA ELABORADO POR CECIL R. WELTE



* Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 1, exp. 453; vol. 3, exp. 446; vol. 11, ff. 68v, 142; vol. 15, f. 226; vol. 17, f. 96; vol. 19, f. 20v; vol. 62, f. 208; AJT, leg. 18, exp. 2; leg. 24, exp. 6; PNE IV, pp. 185, 197; V. p. 47.

fue en aumento hacia 1590, encontraron una forma de hacer riqueza comercializando lo producido por los indígenas.

Para 1560 ya se había constituido en Yanhuitlán un pequeño grupo de comerciantes que se dedicaba a introducir mercancías desde Puebla, las revendía en los poblados a través de otros comerciantes menores, y acaparaba lo producido en los poblados mediante el anticipo en dinero.[17] Se asentó en Yanhuitlán porque estaba a la orilla del camino real y era una de las más importantes encomiendas, alcaldía mayor y centro de una gran actividad mercantil realizada por los mercaderes indígenas.[18] Desde esos primeros años la actuación de este grupo de comerciantes dependió del acaparamiento de lo producido por los mixtecos y de su capacidad para mantener un flujo constante de materias primas y semielaboradas de la Mixteca hacia los centros de consumo novohispanos, y de productos manufacturados hacia el interior de la región. Su funcionamiento dependía en gran parte de las relaciones que mantuviera con comerciantes de centros como Puebla y la ciudad de México, quienes le aseguraban un mercado para sus productos y le proporcionaban el crédito que necesitaba para continuar operando. El crédito era otorgado en mercancías y también en dinero en efectivo que era empleado para adelantarlo en los poblados a cambio de las materias primas.

Es claro que si el éxito en el comercio dependía en buena medida de estas relaciones con gente de Puebla y México, un comerciante español tenía más posibilidades de triunfar que los comerciantes indígenas, de tal forma que el comercio es-

[17] Carta de obligación a favor de Antonio de Acuña mercader de Yanhuitlán, 1563. AJT, leg. 19, exp. 2. Pleito por pesos en la compra de 230 libras de seda, 1572. AJT. leg. exp. 53. Escritura otorgada por varios mercaderes tratantes, 1563. AJT, leg. exp. 1.

[18] Yanhuitlán fue encomienda desde 1536 hasta 1622; en1552 la alcaldía mayor de Soyaltepec y Tonaltepec comenzó a reconocerse como alcaldía mayor de Yanhuitlán. Vid. GERHARD, 1972, p. 286. Sobre la importancia de los mercaderes indígenas de Yanhuitlán. Vid. "No se les ponga impedimento a los mercaderes de Yanhuitlán para embarcarse en Huatulco", 1551. AGNM, *Mercedes,* vol. 3, exp. 656. Sobre la importancia de Yanhuitlán. Vid. SPORES, 1967, p. 63.

pañol comenzó a desplazar al bien constituido grupo de mercaderes indígenas.

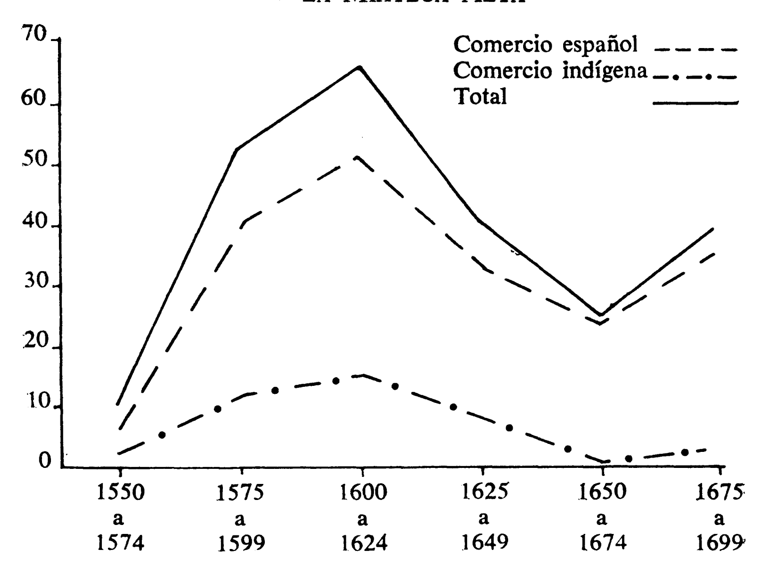
El crecimiento económico que caracterizó a importantes sectores de la economía novohispana durante el siglo XVI y las primeras dos décadas del siguiente siglo se reflejó en la actividad mercantil de la Mixteca. Muchos individuos vivían del comercio, y además de Yanhuitlán otros poblados cobraron importancia como centros de intercambio: Teposcolula en el camino hacia la costa, Tamazulapan en el camino real hacia México, y otros más de menor importancia, como Tlaxiaco (Vid. mapa 1). El número de mercaderes aumentó en forma notable entre el tercero y el último cuarto del siglo XVI, y el número de tratos efectuados fue también en aumento. El crecimiento de la actividad mercantil se mantuvo durante el primer cuarto del siglo XVII, aunque a un ritmo menor que el presentado en el siglo anterior (Vid. gráficas I y II).[19]

[19] El tratar de analizar las fluctuaciones que la economía de la Mixteca Alta tuvo durante el siglo XVII significó un serio problema. En primer lugar se carecía de datos seriales; los libros de alcabalas localizados sólo aportaban información para un breve período de tiempo. Vid. Libros de alcabalas, Teposcolula, 1606-1608. MCRO, Rollo 4, doc. 80 y Rollo 6, doc. 188. Los libros de diezmos sólo proporcionan datos para el principio del siglo XVII y los precios localizados eran a todas luces insuficientes para una interpretación de este tipo. Sin embargo la riqueza del Archivo Judicial de Teposcolula y la continuidad de la información que ofrece ayudaron, en cierta medida, a llenar este vacío. Para calcular las fluctuaciones en la actividad mercantil se contabilizaron todos los documentos referentes a compra venta de mercancías y se agruparon por períodos cronológicos de veinticinco años. Se seleccionó un período grande de tiempo debido a que al tratarse de una información no seriada el manejarla por períodos grandes ofrecía un menor margen de error. Agradezco la idea de agruparlos por períodos de veinticinco años a Rodolfo Pastor.

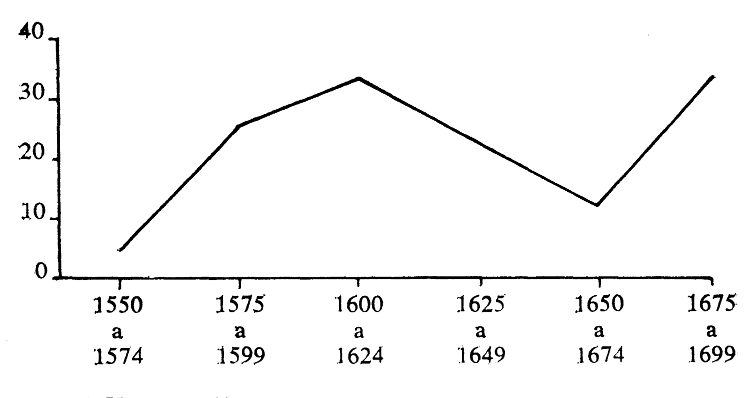
Conviene recalcar que las fluctuaciones identificadas no se refieren al monto del valor del comercio sino al número de tratos efectuados en esos años.

Para calcular el número de personas dedicadas al comercio o a la producción (la cría de ganado menor) se elaboraron listas de individuos indicando su nombre y su ocupación y también se agruparon por cuartos de siglo.

Gráfica I
TRATOS COMERCIALES EFECTUADOS EN LA MIXTECA ALTA



Gráfica II
VECINOS ESPAÑOLES DE LA MIXTECA ALTA DEDICADOS AL COMERCIO *



* Ver nota 19.

La actividad mercantil unió a la Mixteca con las ciudades de Puebla, México y Veracruz: de las dos primeras se traían telas importadas, prendas de ropa y efectos de piel y hierro.[20] Eran artículos destinados a satisfacer las demandas de consumo del mismo grupo español, pero también de los indígenas, quienes gozaban de un poder adquisitivo considerable gracias al desarrollo de sus empresas comunales, la sericultura y la cría de ganado menor. De Veracruz ingresaba a la Mixteca el vino, principal artículo de comercio en estos años. Si el valor de los productos que llegaban desde Puebla se mantuvo entre los noventa y los trescientos pesos, el monto del vino que se introducía directamente desde Veracruz se mantuvo, en varios de los tratos, alrededor de los dos mil pesos. El vino gozaba de una amplísima demanda tanto entre los españoles como entre los indígenas mismos, de quienes se decía bebían por veinte españoles. Los comerciantes de vino proliferaron, desde los grandes mercaderes que introducían pipas por miles de pesos hasta los pequeños viandantes que recorrían los caminos vendiendo unas cuantas arrobas de vino.[21]

No cabe duda de que los principales comerciantes de estos años basaron su actividad en la venta de vino a los indígenas y que utilizaron esta bebida para, a cambio de ella, acaparar la seda, la grana y los demás efectos producidos por los indígenas.[22]

Como a pesar de este comercio y a pesar también de los cambios sufridos en el consumo de los indígenas gran parte de las necesidades de la población mixteca seguían siendo satis-

[20] Cartas de obligación a favor de comerciantes de las ciudades de Puebla, y México, 1582-1598. AJT, leg. 24, exp. 6, ff. 5-7; leg. 20, exps. 12, 16; leg. 33, exp. 1; leg. 53, exp. 27.

[21] Cartas de obligación a favor de comerciantes de Veracruz, 1583-1584. AJT, leg. 20, exp. 27; leg. 21, exp. 20; leg. 32, exp. 6; leg. 53; Licencia para vender vino, 1587. AJT, leg. 53; Proceso por la venta de vino, 1588. AJT, leg. 22, exp. 30; Compañía para vender vino, 1589. AJT, leg. 34, exp. 18.

[22] Testamento de Miguel Sánchez de Tovar vecino y comerciante de Teposcolula, 1609. AJT, leg. 37, exp. 29.

fechas dentro de los límites de la economía comunitaria y a través del sistema de intercambio indígena, los españoles (tanto los comerciantes como los alcaldes mayores) recurrieron a sistemas coercitivos y a la costumbre de adelantar a los indios dinero y mercancías pagaderos en materias primas, lo que les permitió ejercer un control sobre la producción indígena. Los adelantos en dinero aparecieron en la segunda mitad del siglo XVI y cobraron importancia hacia 1580 y 1590 en el momento de mayor crecimiento del sector mercantil en la Mixteca.

Al finalizar el siglo XVI el comercio presentó un cambio. Hasta entonces la seda había sido el principal artículo de comercio, seguido de la grana. Sin embargo los problemas que la sericultura enfrentó a causa de la disminución de las manos que la trabajaban y de la competencia ejercida en el mercado por la seda oriental (que se comenzó a introducir a partir de 1573 y que se vendía a precios más bajos) condujo a un cambio en el tipo de producción extraída de la Mixteca.[23] En las primeras décadas del siglo XVII el artículo preferencial de comercio era el ganado menor y todos los productos que de él se obtenían, como sebo, pieles, carne y lana.[24]

En el primer cuarto del siglo XVII aumentaron los tratos con Veracruz: el puerto continuaba siendo el punto de contacto más importante para el comercio regional. El comercio con Puebla, Oaxaca y México también se multiplicó y aumentó en importancia, y las transacciones comenzaron a extenderse hacia Guatemala.[25]

[23] Sobre el descenso en la producción sericícola, BORAH, 1943, pp. 85-101; SCHURZ, 1918, p. 393.

[24] Cartas de venta 1603-1614. AJT, leg. 11, exp. 3, f. 15; leg. 11, exp. 4, ff. 23, 27, 42; leg. 35, exp. 124, f. 6.

[25] Pedro Díaz mercader estante en Teposcolula recibe pesos para emplearlos en el trato con Guatemala. 1603, AJT, leg. 4, exp. 4, f. 51. Contratos para conducir ropa a Guatemala, incluidos en un testamento. 1605. AJT, leg. 53.

AÑOS DE CRISIS, DE 1625 A 1660

Al avanzar el segundo cuarto del siglo XVII un nuevo clima de tensiones comenzó a hacerse sentir en la Mixteca. Problemas lejanos repercutieron en el funcionamiento del comercio regional.

El norte minero comenzó a presentar algunos problemas que fueron acentuándose conforme se acercaba la mitad del siglo. Capitales vinculados con el comercio de exportación debieron de verse afectados seriamente al disminuir la cantidad de mercancías de importación. Se hacía necesario buscar nuevos campos de actividad en donde obtener ganancias. Esta situación repercutió en el sur indígena, articulado al resto de la Nueva España a través del comercio.

A partir de los últimos años de la década de los veinte y durante los primeros años de la siguiente el número de comerciantes que actuaban en la Mixteca disminuyó (Vid. gráfica II). Algunos de ellos abandonaron la región en busca de mejores condiciones en otras áreas; [26] el número de tratos efectuados fue también en disminución, y la situación fue empeorando hacia 1660 en que sólo subsistían unos cuantos comerciantes. Los antiguos canales de compraventa debieron verse cerrados o al menos disminuidos. Las viejas relaciones con México, Puebla y Oaxaca se mantuvieron, pero su número bajó (Vid. gráfica I).

La situación interna de la Mixteca presentaba para entonces una restructuración total. El comercio antaño mantenido por un numeroso grupo de medianos y pequeños comerciantes se había concentrado en unas cuantas manos: sólo subsistían los comerciantes más acaudalados, los descendientes de los más importantes comerciantes de principios de siglo quienes poseían los capitales mercantiles más cuantiosos. Sólo ellos eran capaces de sobrevivir a los años de crisis, de ajustarse a las nuevas condiciones del mercado. Eran tiempos malos, pero para todos. Este pequeño grupo de comerciantes concentró

[26] Testamento de Gonzalo Márquez vecino de Teposcolula 1636. AJT, leg. 40, exp. 4, f. 2.

en sus manos la actividad mercantil. Si entre mediados del siglo XVI y el primer cuarto del siglo XVII los tratos habían fluctuado desde cuarenta y cinco hasta 2 900 pesos, ahora los tratos iban también desde unos cuantos pesos (39 pesos) hasta cantidades superiores a los cinco mil. Si antes el promedio de todos los tratos efectuados era de seiscientos pesos, ahora era exactamente el doble.[27]

Es claro que unos cuantos individuos concentraban en sus manos la extracción de los productos mixtecos, principalmente ganado menor con sus derivados y en segundo lugar la grana y el algodón que se enviaban principalmente a Puebla y en menor grado a México y Oaxaca.[28] La grana ya era importante desde el siglo XVI, pero ahora cobró alguna relevancia. Cargamentos más cuantiosos de este tinte eran enviados a la ciudad de México, tal vez con el propósito de llenar el vacío que la plata estaba dejando en el comercio ultramarino. El comercio de vino desde Veracruz disminuyó en estos años, pero en su lugar nuevos productos cobraron importancia: ahora eran las telas europeas las principales mercancías que llegaban para venderse.[29]

Además de nuevos productos, nuevas rutas aparecieron en escena. Entre 1605 y 1660 el comercio con Guatemala y San Salvador parecía ser el más importante.[30] Las medidas políticas

[27] Los resultados se obtuvieron promediando todos los tratos localizados en el AJT que indicaban su valor en pesos. Vid. ROMERO y SPORES, 1976.

[28] Testamento de Andrea de Cisneros y Tovar vecina de Teposcolula y comerciante, 1632. AJT, leg. 35, exp. 50, f. 78; Testamento de Lorenzo Durán comerciante, 1647. AJT, leg. 40, exp. 10, f. 10; Testamento de Juan de Miranda, ganadero y comerciante, 1657. AJT, leg. 40, exp. 16; Cartas de obligación, 1635, leg. 86.

[29] Vid. los inventarios de las tiendas en los testamentos de José de Peralta, mercader 1663. AJT, leg. 37, exp. 21 y de Dionisio de Toralba, mercader 1663, AJT, leg. 37, exp. 65.

[30] Testamento de Francisco de Aldana Crespo, 1646, AJT, leg. 40, exp. 40; leg. 6, f. 7. Carta poder, 1628. AJT, leg. 32, exp. 21; Cartas poder, cartas de obligación y compañías para el trato, 1649-1664. AJT, leg. 40, exps. 9-15.

que habían venido obstaculizando el comercio marítimo con el reino del Perú favorecieron el comercio por tierra con Guatemala, desde donde se embarcaban los productos hacia el Perú. Se llevaban recuas cargadas de telas y de ropa; regresaban con cacao. La prohibición total de comerciar con el Perú dictada en 1631 provocó un aumento en las relaciones que los comerciantes de la Mixteca mantenían entre el centro de México y la Audiencia de Guatemala.[31] Algunos de los tratos más cuantiosos del segundo cuarto del siglo XVII se efectuaron precisamente con Guatemala y por comerciantes que eran descendientes de los antiguos comerciantes de vino.

Así, los años que van desde 1625 hasta poco después de 1660 fueron testigos de una restructuración en el comercio: nuevos productos, nuevas rutas; se concentró la actividad en unas cuantas manos y se concentró también regionalmente. Teposcolula se convirtió en el centro comercial más importante de la Mixteca Alta y se engalanó con las casas de los ricos comerciantes que reflejaban en su modo de vida el éxito alcanzado. Los más prósperos comerciantes del período anterior habían acumulado fortunas que oscilaban entre los cinco mil y los nueve mil pesos; en los años de crisis hubo individuos que llegaron a acumular hasta once o trece mil pesos. Los comerciantes ricos de principios de siglo habían llevado una vida sencilla, sin ostentaciones; ahora las casas se ornamentaban con piezas de plata labrada y con muebles incrustados de maderas preciosas; las paredes se adornaban con lienzos de santos y las ropas se elaboraban con terciopelos y cintas de oro y plata.[32]

31 ALVARADO MORALES, 1979, pp. 49, 86 y 87; SCHURZ, 1918, pp. 394ss.

32 El enriquecimiento de un grupo pequeño de comerciantes fue posible apreciarlo comparando los testamentos del período de 1575 a 1625 con los de los años de 1625 a 1675. Vid. Testamentos, AJT, leg. 37, exps. 1, 2, 12, 20, 21, 29 y 63; leg. 40, exps. 6, 9, 10, 12, 16, 18, 20, 21, 27, 29 y 39; legs. 53, 86 y 91.

De 1670 a fin del siglo

La década de los setenta muestra ya una situación diferente. El crecimiento económico que habrá de caracterizar en forma más plena los primeros cuarenta años del siglo XVIII comenzó en el siglo XVII: la actividad mercantil prosperó dando cabida a los pequeños y a los grandes comerciantes, el número de mercaderes aumentó y lo mismo el número de tratos, las tiendas proliferaron en los poblados, y el número de recuas que cruzaban por la Mixteca se multiplicó. Los contactos con Puebla y la ciudad de Oaxaca fueron las columnas que mantuvieron el comercio con la Mixteca.[33]

Este fue en resumen el curso que siguió el comercio español en la Mixteca durante el siglo XVII. Pero ¿qué sucedió durante estos años con otras ramas de la economía? ¿Qué actividad desarrollaron los individuos que en los años de crisis se vieron desplazados del comercio?

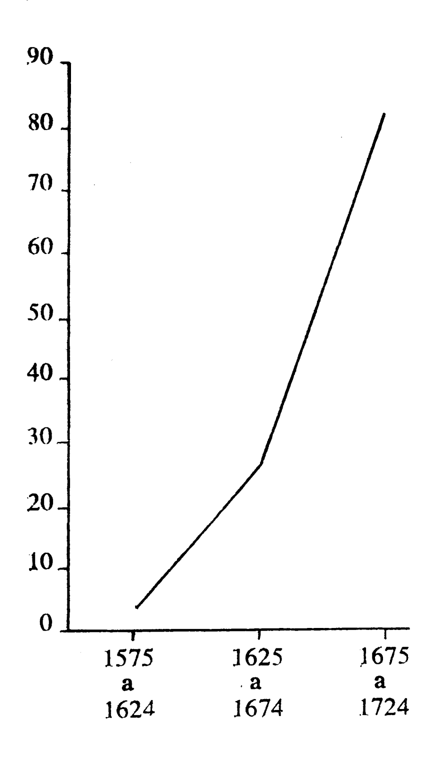
La cría de ganado menor, del siglo XVI hasta 1624

Desde 1540 la política virreinal había comenzado a favorecer a algunos encomenderos con la concesión de mercedes de estancias para criar ganado menor.[34] Entre 1560 y 1590

[33] El aumento en la actividad mercantil se aprecia a través de un mayor número de contratos, cartas de obligación, cartas de venta, cartas poder y compañías entre comerciantes. Vid. Romero y Spores, 1976.

[34] Sitios de estancia para ganado menor mercedados a encomenderos de la Mixteca: a Francisco Maldonado encomendero de Achiutla, Tlaxiaco, Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Ocotepec y Atoyac. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 1, exp. 150, f. 71v; a Melchor Alavés encomendero de Patlahuistlahuaca en 1560. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 38v; a Isabel de Oliver encomendera de la mitad de Coixtlahuaca en 1560. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 41; a Francisco de Alavés encomendero en 2a. vida de Patlahuistlahuaca en 1565. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 8, f. 215; a Luis Suárez de Peralta encomendero de Tamazulapan en 1583. Vid. AJT, leg. 20, exp. 21; a Gonzalo de las Casas encomendero de Yanhuitlán en 1590. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 22, f. 230v; a Catalina hija de Francisco de las Casas en 1598. Vid. AGNM, *Mercedes,* vol. 23, f. 48v.

Gráfica III
ARRENDAMIENTOS DE ESTANCIAS Y AGOSTADEROS
(AGRUPADOS POR PERIODOS DE 50 AÑOS)

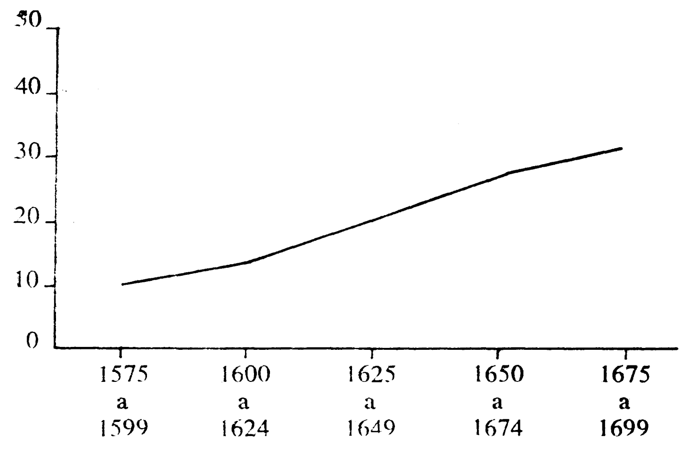


varias mercedes fueron otorgadas a vecinos de la ciudad de Oaxaca, quienes aparentemente nunca explotaron estas tierras.[35] De 1580 en adelante, hasta principios del siguiente siglo, varias mercedes y mandamientos acordados fueron dados en be-

[35] Sitios de estancias para ganado menor mercedados a vecinos de la ciudad de Antequera, que no tenían encomiendas en la Mixteca; a Francisco de Valdivieso en 1560. AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 143v; a Bartolomé de Zárate en 1565. AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 90; a Francisco González en 1565. AGNM, *Mercedes,* vol. 8, f. 25v; a Juan de Albornoz en 1591. AGNM, *Mercedes,* vol. 16, f. 280v.

Gráfica IV

VECINOS ESPAÑOLES DE LA MIXTECA ALTA DEDICADOS A LA GANADERÍA *



* Ver nota 19.

neficio de vecinos españoles radicados en poblados de la Mixteca, como Tamazulapan, Tlaxiaco y Teposcolula.[36] Entre estos, algunos combinaron el cuidado del ganado con alguna otra actividad como la búsqueda de minerales o el trabajo en molinos de trigo, pero otros terminaron por vender sus estancias al poco tiempo de haberlas recibido y la tierra regresó a manos de los caciques y de los poblados mixtecos. Así sucedió en 1581 con la merced que Tirso de Granados había recibido: la vendió a un vecino de Oaxaca y éste a su vez al cacique de Tejupan. Lo mismo pasó con la estancia que un comerciante

[36] Sitios de estancias para ganado menor mercedados a vecinos de la Mixteca Alta; a Tirso de Granados por 1581. AJT, leg. 53, exp. 71; a Agustín Montero de Castro en 1583. AGNM, *Mercedes*, vol. 12, f. 17v; a José Bravo en 1595, AGNM, *Tierras*, vol. 2682, exp. 16; a Diego Montesinos en 1587. AGNM, *Mercedes*, vol. 14, f. 51v; a Benito Vázquez de Cueva en 1591. AGNM, *Mercedes*, vol. 17, f. 96; a Hernán Pérez en 1591. AGNM, *Mercedes*, vol. 19, f. 125.

de Teposcolula había comprado y que vendió al poco tiempo al pueblo de Teposcolula, y hubo otros casos más.[37]

Los mismos comerciantes mostraron interés en el ganado. Varios de ellos poseían estancias, porque las habían recibido en merced o por compra efectuada, aunque en algunos casos terminaron por venderlas. Por ejemplo, Martín Duarte, vecino de Teposcolula, se dedicaba al comercio de vino con Veracruz y de otros efectos con Puebla, era dueño de recua y al mismo tiempo poseía una estancia poblada en el pueblo de Santa Cruz sujeto de Tlaxiaco. En 1602 estableció una compañía con el convento dominico de Teposcolula para administrar y cuidar su ganado; sin embargo terminó por vender su estancia.[38] Otra gente más también se dedicó a la cría de ganado, pero en escala reducida: eran dueños de unas cuantas cabezas y obligaban a un indio a que se las cuidaran.[39]

Entre los últimos años del siglo XVI y el fin del primer cuarto del siglo XVII se aprecia un ligero aumento en el número de individuos que se dedicaban al ganado (Vid. gráfica IV).[40] Apareció por primera vez gente de fuera de la Mixteca interesada en esta actividad: eran vecinos de la ciudad de Puebla y de Tepeaca, y en ellos se notaba una estratificación; desde el pequeño propietario dueño de unas cuantas cabezas

[37] Luis Suárez de Peralta encomendero en segunda vida, vende dos sitios de estancia de ganado menor a Don Fernando de Andrada cacique de Tamazulapan, 1583. AJT, leg. 20, exp. 22. Venta de la estancia que era de Tirso de Granados al cacique de Tamazulapan, 1581. AJT, leg. 53, exp. 70; Cristóbal de Riaño vende un sitio de ganado menor a Don Felipe de Santiago cacique de Teposcolula, 1600. AJT, leg. 86.

[38] Martín Duarte vende un sitio de estancia, 1598. AJT, leg. 18, exp. 2, f. 17; Pleito contra los bienes de Duarte, 1587. AJT, leg. 22, exp. 15. Cartas de obligación y de venta otorgadas por Duarte, 1587-1603. AJT, leg. 11, exp. 4, f. 27; leg. 18, exp. 2, f. 17; leg. 29, exp. 5; Concierto entre Duarte y el convento de Teposcolula, 1603. AJT, leg. 11, exp. 4, f. 17.

[39] Pedimento de los indios de Mixtepeque, 1579. *FHT,* I, pp. 189-190.

[40] Vid. nota 19.

hasta el gran hacendado que para poder criar sus cabezas compraba una estancia a otro español y en ella metía la cantidad de quince mil cabezas.[41] Algunos de los comerciantes continuaban combinando su actividad con la ganadería. Para ello establecieron compañías con los conventos de la región.[42] Otra gente carente de tierras arrendaba estancias y caballerías de tierra a los caciques y a los poblados, aunque en estos años el número de los arrendamientos fue muy corto.[43]

De 1625 a 1675

Al iniciarse el segundo cuarto del siglo XVII la cría de ganado menor fue ocupando a un número mayor de personas (Vid. gráfica IV). Las haciendas de este tipo de ganado cobraron una importancia notable. Hasta entonces sólo habíamos tenido noticia de una hacienda, propiedad de un poblano, que había existido en la Mixteca en 1614. Ahora, de 1629 hasta 1674, existían diez y seis diferentes haciendas de ganado pastando en tierras de la Mixteca: cinco pertenecían a vecinos de Teposcolula, tres a gente de Puebla, una a un vecino de Tepexe, otra a un vecino de Xalapa y el resto es desconocido (Vid. cuadro 1). Eran haciendas que no implicaban la propiedad de la tierra; eran grandes rebaños de ganado migrando entre los pastos de las tierras altas y los agostaderos de invierno en las planicies de la costa; ocupaban tierras que arrendaban a los poblados, a los caciques y a los conventos dominicos (Vid. gráfica III).[44]

La ganadería significó una opción para la gente de escasos recursos, que compraba unas cuantas docenas de carne-

[41] Pedimento de los indios de Tocazagualtongo por los daños hechos a sus sementeras, 1624. AJT, leg. 34, exp. 4. Los pueblos de Teposcolula, Tlaxiaco y Achiutla contra la estancia de Pedro Millán, 1614. AJT, leg. 14, exp. 1, f. 16.

[42] Compañía entre Martín Duarte y el convento de Teposcolula, 1603. AJT, leg. 11, exp. 4.

[43] Escrituras de arrendamiento, 1563. AJT, leg. 2, exp. 1; 1609, AGNM, *Indios,* vol. 61, exp. 301; 1624, AJT, leg. 86.

[44] Escrituras de arrendamiento de sitios de estancias y agostaderos, Vid. Romero y Spores, 1976.

Cuadro 1

HACIENDAS DE GANADO MENOR, MIXTECA ALTA

Años	*Propietario*	*Lugar de residencia del propietario*	*Fuente*
1614	Dr. Serna	Cd. de Puebla	AJT, 9, 1, 16 AJT, 39, 4
1629	Juan López Mellado, hereda su hacienda a Juan Rivadeneira	Desconocida	AJT, 38, 64
1629	Juan Cueto	Desconocida	AJT, 38, 64
1635	Domingo Machorro	Desconocida	AJT, 86
1639	Sebastián Pérez de Higuera	Xalapa	AJT, 38, 6
1639	Diego de Ayala Ledesma	Teposcolula	AJT, 86
1639	Dr. Fernando de la Serna Valdés, racionero de la Iglesia Catedral de Puebla	Cd. de Puebla	AJT, 40, 5, 2
1647 a 1658	Antonia de la Serna	Cd. de Puebla	AJT, 40, 10
1649 a 1659	Juan de Miranda	Teposcolula	AJT, 40, 9 y AJT, 40, 16, 2
1649	Juan de Medina, escribano público	Teposcolula	AJT, 40, 37, f. 68
1652	Esteban de Gaona	Tehuacán	AJT, 40, 38, f. 16v
1659	Francisco Hernández	Tepexe	AJT, 40, 16
1663 a 1687	Juan de Vargas y de la Cueva	Cd. de Puebla	AJT, 50, 66, AJT, 86
1664	Pedro Espinoza de los Monteros	Huamantla	AJT, 40, 18

Cuadro 1

HACIENDAS DE GANADO MENOR, MIXTECA ALTA (conclusión)

Años	*Propietario*	*Lugar de residencia del propietario*	*Fuente*
1666 a 1667	Mateo Ortiz	Teposcolula	AJT, 35, 6, AJT, 39, 8, 2 f.
1671	Bartolomé Mora	Desconocida	AJT, 43, 12
1671 a 1690	Nicolás Ruiz Machorro	Tepeaca	AJT, 37, 13, 2
1674 a 1688	Domingo Arias	Teposcolula	MCRO, Rollo 2, doc, 33 y AJT, 39, 9, 6 f.
1680	Carlos Marín	Cd. de Puebla	AJT
1679 a 1682	Pedro Martín Fernández de Olmedo	Cd. de Puebla	AJT, 37, 58, 6
1684 a 1697	Juan González de los Ríos (propietario de dos haciendas)	Cd. de Puebla	MCRO, Rollo 2, doc. 25, AJT, 39, 25
1685 a 1692	Bartolomé Ortiz	Desconocida	MCRO, Rollo 2, doc. 26
1688 a 1691	Patricio de la Serna, clérigo presbítero	Cd. de Puebla	MCRO, Rollo 2, doc. 30
1690	Melchora Ortiz	Cd. de Puebla	AJT
1697	José de Villaseptién, alcalde mayor		AJT, 36, 7, 10 f.
1698	José Patiño de las Casas	Cd. de Puebla	AGNM, Indios 34, 142
1699	Francisco de Ayala, tesorero de la Bula de la Sta. Cruzada en la Mixteca Baja	Cd. de Puebla y Huajuapan	AJT, 5.3

ros, los tenían pastando por los baldíos y con ellos se ayudaban para mantener a sus familias. Pero a muchos de los ganaderos de la época no los podemos considerar como individuos de un bajo *estatus,* ni de pocos recursos; no al menos en términos regionales. Había ganaderos de medianos ingresos dueños de rebaños que iban desde 1 500 cabezas hasta casi 6 000, lo que podía significar, dependiendo del precio, del momento y del tipo de ganado que constituyera el rebaño, una inversión promedio entre 840 y 3 300 pesos.[45] Y hubo gente más acaudalada aún con intereses en el comercio, como Juan de Miranda, importante comerciante entre la Mixteca y las ciudades de Puebla y Oaxaca, que tenía en 1655 un rebaño con 9 600 cabezas. A más de éstas arrendaba 3 500 cabezas más a uno de los conventos, y para pastar tan enorme rebaño arrendaba dos sitios de estancias y unas tierras de agostadero propiedad de los conventos de Tlaxiaco y Teposcolula.[46]

Muchos individuos que no poseían capitales para comprar cabezas recurrieron a los arrendamientos de ovejas y de chivos propiedad principalmente de los conventos dominicos.[47] Esto les evitaba invertir fuertes sumas y podía redituar buenos dividendos. Hugo ganaderos que combinaron el ser propietarios de rebaños con el arrendamiento y con la administración del ganado de otras personas, y todos recurrieron a los arrendamientos de estancias y de agostaderos propiedad de los caciques, de los poblados y de los conventos. La ganadería parecía ser el refugio del capital español ante los problemas del comercio y esta situación se acentuó entre 1650 y 1660.

[45] Testamentos, Vid. nota 32. Los precios localizados en el AJT, para cabras y ovejas en estos años, fluctuaron entre 4 y 6 reales, promediando 4.5 reales.

[46] Testamento de Juan de Miranda, vecino de Teposcolula, 1655. AJT, leg. 40, exp. 16.

[47] Escrituras de arrendamiento de cabezas de ganado propiedad de los conventos de dominicos, 1645 a 1696. AJT, leg. 35 exp. 24. f. 16v; leg. 39, exps. 12, 19, 27; leg. 40, exp. 7, f. 7; exp. 9. f. 12v; leg. 14, exp. 34, f. 9; exp. 38. f. 16v; exp. 19, f. 2v; exp. 21. f. 4; exp. 16. f. 1; exp. 24. f. 4, exp. 25. f. 4.

Durante el siglo XVII los años de mayores problemas en el comercio fueron, precisamente, los años en los que aumentaron los arrendamientos de cabezas y de tierras para ganado.

FIN DEL SIGLO

Durante el último cuarto del siglo XVII la cría de ganado menor mantuvo su importancia; continuaron los arrendamientos de cabezas y de tierras por parte de los vecinos de la región que se dedicaban a la cría de ovejas y de chivos. Un mayor número de gente obtenía sus ingresos de esta actividad y muchos comerciantes invirtieron en la cría de ganado. Pero sobre todo la ganadería recibió su impulso de la mayor participación de vecinos de la ciudad de Puebla. Era gente radicada en esa ciudad, que tenían un mayordomo, generalmente un vecino de la región, que se la administraba. De diez haciendas identificadas para estos veinticinco años, siete pertenecían a gente de la región poblana (Vid. cuadro 1). Algunas de ellas lograron adquirir importantes extensiones de tierras de pastos en la región costera, como Nicolás Ruiz Machorro, que en 1675 solicitó composición de las tierras que tenía en Xicayán, y como Pedro Martín Fernández de Olmedo, que en 1676 obtuvo su título de composición de veinticuatro sitios de ganado mayor y menor y de tres caballerías de tierra en la Mixteca de la Costa.[48]

El desarrollo de la ganadería tendió hacia un aumento impresionante en los primeros cuarenta años del siglo XVIII, apreciable en una multiplicación sin precedentes en el número de arrendamientos de tierras de agostadero y de estancias, lo que ya reflejaba el crecimiento económico que dejaba sentirse en el resto de la Nueva España.

[48] Presentación de los documentos de las tierras que posee N.L. Machorro, 1675. AGNM, *Mercedes*, vol. 59, ff. 229v-231; reconocimiento del título de composición, 1676; AGNM, *Mercedes*, vol. 59, f. 218ss.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A través de lo expuesto resulta en primer término que el comercio fue la actividad clave que mantuvo unida a la Mixteca con el resto de la Nueva España, y que esta actividad fue la que mostró los cambios que estaban afectando al resto de la colonia. El cambio de énfasis que en el curso de la tercera década del siglo XVII comenzó a afectar a sectores clave de la economía novohispana como la minería y el comercio de exportación, se reflejó en la actividad mercantil regional con una situación crítica que perjudicó a los individuos más desprotegidos económicamente, pero que permitió la consolidación de los sectores de mejores recursos, los que pudieron aprovechar el momento para consolidar su posición y utilizar en su favor situaciones que perjudicaban a otros grupos y a otras regiones.

Desde el mismo siglo XVI la Mixteca se encontraba integrada al resto de la economía novohispana, e incluso mundial, como una área abastecedora de materias primas y semielaboradas y como consumidora de productos manufacturados. Así pues, la Mixteca formaba parte de ese mercado mundial que se constituyó precisamente durante este siglo, y es claro que debió de verse dañada por los problemas que afectaban al sistema.

Por la forma en que la región evolucionó durante el siglo XVII no parece posible hablar de la existencia de una crisis general ni de cambios en las tendencias generales de evolución. Parece más acertado pensar en la existencia de una crisis cíclica que permitió la consolidación de un sistema que ya operaba desde antes de que la crisis se presentara, y que esta consolidación fue la base que permitió el desarrollo de las tres últimas décadas del siglo XVII y de las primeras del siglo XVIII.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

AJT Archivo Judicial de Teposcolula.

CODOIN *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas*

posesiones españolas en América y Oceanía, Tomo VII. 1a. Serie, Madrid, 1867.

FHT Zavala, Silvio y María Castelo. *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.* Fondo de Cultura Económica, México. VIII tomos.

MCRO Microfilm del Centro Regional de Oaxaca, INAH, Serie Teposcolula.

PNE *Papeles de la Nueva España,* publicados por Francisco del Paso y Troncoso, 2a. Serie. Madrid 1905-1906, tomos IV y V.

ALVARADO MORALES, Manuel

1979 *El cabildo de la ciudad de México ante la fundación de la armada de Barlovento, 1635-1643.* Tesis doctoral, México, El Colegio de México.

BAKEWELL, P. J.

1971 *Silver mining and society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700.* Cambridge University Press.

BORAH, Woodrow

1943 *Silk raising in Colonial Mexico.* Berkeley, University of California Press. (Ibero-Americana, 20).

1951 *New Spain's century of depression.* Berkeley University of California Press, (Ibero-Americana, 35).

1963 "El origen de la sericultura en la Mixteca Alta", en *Historia Mexicana,* XIII:1 [49] (jul.-sept.), pp. 1-17.

BOYER, Richard

1975 *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1628-1638).* México, SepSetentas.

Códice Sierra

1933 *Códice Sierra. Fragmento de una nómina de gastos del pueblo de Santa Catarina Tejupan.* Traducción al español y explicación del Dr. Nicolás León, Imprenta del Museo Nacional de Historia, México. (Contiene información de 1550 a 1564).

COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH

1968 *The population of the Mixteca Alta, 1520-1960.* Berkeley University of California Press, (Ibero-Americana, 50).

1977 "La transición de la época aborigen al período colonial: el caso de Santiago Tejupan", *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina.* Buenos Aires, SIAP.

CHAUNU, Pierre

1959 *Seville et l' Atlantique, 1504-1650.* Partie interpretative, VIII:2,2 Paris, Ècole-Pratique des Hautes Études.

CHIARAMONTE, José Carlos

1981 "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica durante el siglo XVII", en *Historia Mexicana,* XXX:4 [120] (abr.-jun.), pp. 561-604.

El libro de las tasaciones

1952 *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI.* Prólogo de Francisco González de Cosío, México, Archivo General de la Nación.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain.* Cambridge, Cambridge University Press. (Cambridge Latin American Series, 14).

GIBSON, Charles

1975 *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810,* 2a. ed., México, Siglo XXI Editores.

1975a *Race, class and politics in colonial Mexico, 1610-1670.* Oxford, Oxford University Press.

ISRAEL, J.I.

1979 "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina,* Fondo de Cultura Económica, México, pp. 128-153.

LANG, M.F.

1977 *El monopolio estatal del mercurio en el México Colonial, 1550-1570.* México, Fondo de Cultura Económica.

LYNCH, John

1969 *Spain under the Habsburgs. Spain and America, 1578-1700.* Oxford, Basil Blackwell, 2 vol.

MIRANDA, José

1958 "Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca", en *Miscellanea Paul Rivet*, XXXI Congreso Internacional de Americanistas, UNAM, tomo II.

PASTOR, Rodolfo

1976 "La evolución del diezmo eclesiástico en Oaxaca, durante la colonia: sus posibilidades y dificultades como indicador de la producción agrícola y como fuente para el estudio de la economía y la sociedad. Cateo preliminar", (mecanografiado).

1981 *Campesinos y reformas, sociedad y economía en la Mixteca, 1750-1885*. Tesis doctoral, México, El Colegio de México.

ROMERO, Ma. de los Ángeles y Ronald SPORES

1976 *Indice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca. Época colonial.* (Cuadernos de los Centros 32), Centro Regional de Oaxaca, INAH.

SCHURZ, L. William

1918 "Mexico, Peru and the Manila Galleon", en *Hispanic American Historical Review*, vol. I:4.

SPORES, Ronald

1967 *The mixtec kings and their people*. Norman, University of Oklahoma Press.

SIMPSON, Leslie Byrd

1952 *Exploitation of land in Central Mexico in the XVI century*. Berkeley, University of California Press, (Ibero-Americana, 36).

WALLERSTEIN, Immanuel

1980 *The modern world system*, II. *Mercantilism and the consolidation of the European world economy, 1600-1750*. New York, Academic Press.

ESPACIO ECONOMICO E INDUSTRIA TEXTIL: LOS TRABAJADORES DE NUEVA ESPAÑA, 1780-1810*

Manuel Miño Grijalva
Banco Central del Ecuador

I. Introducción

Es importante destacar que en el siglo xviii el trabajo textil en Nueva España está organizado espacialmente alrededor de centros mineros o mercantiles que dominan una región determinada. De esta forma puede observarse claramente que la división regional del trabajo textil no sólo obedece a la ubicación de los centros productores de materia prima, sino también a la concentración del capital comercial; éste será el encargado de articular las diversas regiones consumidoras de tejidos, así como las variadas formas de organización que caracterizó a la producción textil.

Para poder reconstruir la formación regional de la producción de tejidos y su posterior articulación con el mercado colonial, ha sido necesario dividir el espacio *manufacturero* (transformador), que incluye el sector de la lana y el del algodón, en dos grandes regiones: centro-norte y centro-sur, sin desconocer el importante papel que jugaría Guadalajara a finales del siglo xviii en el centro-oeste. La primera tiene su núcleo principal en Querétaro, mientras que la segunda está dominada por Puebla. Entre los dos espacios se sitúa la ciudad de México, que es la intersección que a la vez sintetiza y divide las diver-

* Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810,* en proceso de elaboración para el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

sas formas de organización: la caracterizada por el trabajo obrajero y lanero en general, y aquella que encontró su base en el algodón y en el trabajo artesanal, doméstico y a domicilio. México, más que los centros mencionados, reúne en sí todas las formas de organización del trabajo textil que se dieron en el período colonial. Esta convergencia de formas de trabajo que actuaban en el espacio económico novohispano, nos permite englobar el problema así como trazar el movimiento en su conjunto, sobre todo con referencia al sector de tejedores que fue el más dinámico en las últimas décadas del siglo XVIII y en la primera del siglo siguiente. En este análisis, aunque no nos centraremos en el caso de la ciudad de México, dado el corto espacio de que disponemos para esta exposición, sí atenderemos al movimiento dinámico que caracterizó a la producción textil en un momento en que se asiste a un alto nivel de mercantilización del espacio económico, como fruto de la expansión del sector minero hasta 1810.

II. Obrajes y tejedores: una hipótesis de trabajo

A lo largo de esta investigación he postulado como hipótesis de trabajo que entre 1750 y 1810 el sector obrajero se encontraba mermado y padecía un estancamiento crítico. En esta época el funcionamiento del obraje se había replegado a México, Querétaro y Acámbaro, principalmente, y en algunas haciendas de Gerécuaro (Celaya) y San Luis Potosí. En centros como San Miguel, Puebla, Tlaxcala, León, Durango, apenas si existían pocos obrajes (Vid. mapa 1). Los censos de 1781, 1793, 1799 y 1801 [1] muestran claramente su escasa importancia en la producción textil del reino. Varias fueron las causas que llevaron a la organización obrajera a su postración. La más importante, quizás, fue la expansión que se dio en el sector del algodón durante la segunda mitad del siglo XVIII y

[1] AGNM, *Alcabalas,* 521, exp. 5, s/f.; *Historia,* 122, exp. 2 y 6. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Mapa 1

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS OBRAJES EXISTENTES EN NUEVA ESPAÑA EN 1793-1794



FUENTE: AGNM, *Alcabalas*, 37; *Bienes Nacionales*, leg. 101; *Aduanas*, 134; DERNE I, 1973, p. 43.

cuya producción desplazó al sector lanero. Por esto se explica también que desde el comerciante local hasta el gran comerciante de México, Puebla o Veracruz, hayan volcado sus intereses en el algodón, desde su siembra y cosecha, hasta su transformación en los centros textiles.

La expansión del algodón trajo como consecuencia el crecimiento y multiplicación de tejedores domésticos por todo el reino —crecimiento observable en menor escala, en el sector lanero—, lo cual posibilitó la expansión del sistema *artesanal,* del sistema de *trabajo a domicilio* y del trabajo *doméstico.*[2] El primero se caracterizó por su adscripción al sistema corporativo gremial, el segundo tuvo su expresión más acabada en la dependencia del tejedor del comerciante, quien le "habilitaba" o fiaba la materia prima a cambio de un salario o "jornal" por pieza terminada. En el trabajo doméstico, en cambio, el tejedor era independiente del comerciante: compraba directamente la lana o algodón al tendero u obrajero y la vendía por su cuenta en el mercado local. Estas tres formas de organización de la producción textil fueron las dominantes en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX.

Así, si bien el trabajo obrajero era el dominante en el sector de la producción de tejidos de lana, en el conjunto de la industria textil éste se vio relegado por el trabajo del algodón y por el tejedor individual. Esta situación se explica también por la falta de capital que padecía el sector obrajero, comúnmente dependiente de censos y capellanías; por la carencia de fuerza de trabajo —en momentos en que la población estaba en plena recuperación y crecimiento—; por el alto costo de la lana en estos años, especialmente en 1793; por los impuestos, problemas legales y, en fin, el desprestigio del obraje. El administrador de la aduana de Querétaro en 1793, daba una clara muestra de la situación en ese suelo:

[2] Sin ninguna especificación se utilizaban también los términos *chorrillos* o *trapiches* en el Perú y Nueva España respectivamente, para designar a estos tres tipos de organización.

> Los obrajes cerrados —decía—... son diez, de los cuales he visto abandonar cinco, unos porque sus poseedores se perdieron, y otros porque se retiraron antes de llegar a este extremo. De los diez y seis que están en actual labor, los más sólo tienen en movimiento la mitad o una tercera parte del número de sus telares. Los caudales existentes en el día de los que componen este ramo, observo lo mismo que aquí es notorio, esto es que los de alguna consideración, o son criados en otros tiempos, heredados o ayudados de haciendas de labor o comercio, sin que haya uno que pueda haberse hecho de diez años a esta parte.[3]

Hechos como este, que podría hacerse extensivo a los demás centros donde funcionaban obrajes, obligó al comerciante a optar por una forma de trabajo más libre, que por supuesto, implicaba menores costos. El empleo del tejedor era mucho más barato que la instalación de un obraje para cuya habilitación el administrador de aduanas aseguraba que se necesitaban de 25 a 30 mil pesos, este ahorro se refiere tanto al costo del trabajo como a los costos de los medios técnicos de producción. El tejedor para cumplir con su trabajo no necesitaba de un edificio construido o adaptado para atender a las diferentes etapas de la producción textil obrajera como el batán, instrumentos de tintorería, etc. Por otra parte, mientras el tejedor doméstico tenía que encargarse por su cuenta de obtener los medios de subsistencia para él y su familia, los trabajadores del obraje tenían estipulado un salario mayor, alimentación y gastos de enfermería que demandaban mayor desembolso de capital por parte del propietario obrajero —aunque es cierto que estos rubros no se cubrían en su totalidad. Esto hacía que el costo de la mano de obra en el sector doméstico fuera más barato que en el obrajero. Por ello la opción del comerciante era clara: articular los tejedores domésticos a varios sistemas de producción, y convertirse a la postre en el monopolista único de los tejidos trabajados. Esta situación encontró su base

[3] "Obrajes o fábricas de paño burdo que hay actualmente en esta ciudad de Querétaro y su jurisdicción...", AGNM, *Alcabalas,* 37, s/f.

fundamental en la expansión del algodón, el crecimiento de la población, la migración hacia los centros económicos más importantes como México, Puebla o Guadalajara y la facilidad del poblador para poner en funcionamiento medios técnicos conocidos tradicionalmente como los telares de cintura, u otros más complejos, pero cuyo manejo no fuera obstáculo para dedicarse temporal o completamente al tejido.

Los costos de producción restaron posibilidad de competencia a los tejidos de lana frente a los de algodón, a pesar de lo cual podría pensarse que la mayor cercanía de los obrajes a los centros mineros hubiera propiciado una mayor expansión de los primeros a expensas de los segundos. Sin embargo esto no sucedió así; el desplazamiento de los tejidos de lana por los de algodón repercutió en todos los sectores, principalmente porque el capital comercial, eje de la producción textil, se invertía en el sector algodonero. Esto le presentaba mayores ventajas económicas, no sólo por la comercialización en el interior del reino, sino también por la posibilidad de acceder al mercado externo, al introducirse para las fábricas catalanas, en crecimiento en la segunda mitad del siglo XVIII.

Así, el impulso textil que se observa en las últimas décadas de la dominación colonial vino de un sector diferente al de la lana, el del algodón. Es en torno a este sector que durante la segunda parte del siglo XVIII y primera del XIX, se irá agrupando el tejedor del campo y la ciudad a la sombra del comerciante, o independientemente de él. Esta organización surgirá —en el caso del algodón— como alternativa a la concentración obrajera, ya sea fortaleciendo el orden gremial como tejedor doméstico independiente o sometido al comerciante a través del sistema de trabajo a domicilio. El predominio de estos tres sistemas productivos se vio complementado al finalizar el siglo XVIII por la aparición de un nuevo tipo de organización productiva textil: las fábricas de "indianillas".

III. Los tejedores y su organización espacial

En su expresión regional, el tejedor presiona por situarse en los centros económicos mercantiles más dinámicos o en los vinculados a ellos; por esto, si localizamos en el espacio colonial los principales centros de producción de tejidos, percibiremos de inmediato dos hechos distintos, pero de igual importancia en la comprensión del desarrollo de la industria textil. Por un lado, y como característica significativa, el trabajo textil en Nueva España, es, sobre todo, urbano, hecho que determinó que las principales ciudades obrajeras y de tejedores estuvieran distribuidas a través de la ruta mercantil tradicional en el comercio interno colonial. Estos centros, además, ocupan un lugar estratégico para la captación regional de materia prima y su posterior circulación por el espacio económico. Así, tanto la región de Puebla como la de El Bajío participan de la red mercantil vertebradora constituida por Veracruz y México, hasta su vinculación con las zonas mineras del norte. Este conjunto no es, sin embargo, homogéneo, ya que existen dos centros importantes de producción textil con características propias —Guadalajara en el centro-oeste y Oaxaca en el sur— que tienen que ver con su vinculación directa con el núcleo productor de materia prima. Ambos se diferencian de los otros en cuanto que son a la vez productores-abastecedores de materia prima y centros de transformación; pero se asemejan a otros en que su producción encuentra sus principales mercados en Tierra Adentro, en los centros mineros y, claro está, en su propia región.

Si realizamos una visión de conjunto a partir de las informaciones levantadas en 1781, 1793, 1799 y 1801,[4] podemos trazar con rasgos firmes el nivel de evolución que siguió el sector de los tejedores tanto de lana como de algodón. La primera indica que el trabajo doméstico está en su fase ascendente, aunque es necesario anotar que los datos enviados por los administradores de alcabalas en 1781 no son demasiado precisos.

[4] AGNM, *Alcabalas,* 37, 521; *Historia,* 122, exp. 1 y 2.

Con todo, se puede apreciar que el número de telares anotado para el Obispado de Michoacán es importante. En esta jurisdicción, los centros que sobresalen del conjunto son Villa de León con 235 telares, Guanajuato con 198, Acámbaro con 169 y Salvatierra con 145.

Para 1793 el movimiento expansivo era mucho más definido: Villa de León prácticamente dobló a 408 telares mientras que Acámbaro y toda su jurisdicción —incluida Salvatierra— llegó a 339 telares. A pesar del incremento que muestran unos centros, otros, como Guanajuato, decaen, de 198 a 34 telares, posiblemente debido al incremento de la producción minera que demandaba más fuerza de trabajo para el laboreo de las minas. Centros aledaños, sin embargo, parecen acoger y propiciar el trabajo de tejidos. Celaya que en 1781 apenas consta con la genérica expresión de "telares", en 1793 cuenta ya con 183. De la misma manera San Luis Potosí en esta misma fecha contaba con 50, San Luis de la Paz con 459 y Salamanca con 133 telares.

La transformación más importante, sin embargo, parece que se dio en los centros textiles algodoneros. Texcoco pasa de unos pocos telares a 398; Oaxaca consta de 350, aunque en 1796 se dice que su número aumentó a 500 y en 1799 a 800 telares. Guadalajara, que en 1781 cuenta con seis, en 1799 se afirma que ha llegado a 1 030 telares, con una población textil de 7 236 personas. Tlaxcala, en el centro-sur, según las noticias que proporciona Vicente Domingo Lombardini, de 4 000 telares que contaba hacia 1780 bajó a 1 140 en 1793. Puebla, la región más escurridiza para proporcionar datos antes de Flon, cuenta en 1794 con 1 177 telares, apenas dos obrajes y nueve "fábricas" de jerga y frazadas de lana [5] que posiblemente se tejían en talleres artesanales. Tepeaca era otro caso importante: de la indiferente denominación de "telares" en 1781, en 1793 toda su jurisdicción contaba con 920.

En otras regiones también parece existir un notable incremento. Querétaro, que en 1781 contaba con 249 telares, en

[5] DERNE I, 1973, pp. 43-44.

1793 subió a 588. Cadereita, que a principios de la década de los ochenta tenía que proveerse de ropa en aquel centro textil, en 1793 contaba ya con 77 telares y en 1799 con 200 y 92 tornos.[6] El subdelegado de la citada población afirmaba que todo el pueblo estaba ocupado en tal industria. Tulancingo saltó de 89 a 220 telares y Zamora contabilizaba ya 364 en 1793.

Dentro de una perspectiva regional más amplia, Cholula, Tlaxcala, Tepeaca, Oaxaca, Texcoco y Puebla en el centro-sur, constituían en 1793 los centros más importantes de la industria textil del algodón, mientras que en el centro-norte, en El Bajío y sus zonas aledañas se concentraba la producción tanto de géneros de lana como de algodón (Vid. gráfica 1). Sin embargo, de acuerdo al cómputo realizado por intendencias, México[7] es el espacio político más significativo, seguido por Puebla, Guanajuato y Guadalajara. Aunque estos cálculos se basan en las informaciones de 1801, dada la identidad de muchas de sus cifras son comparables a las de 1793. (Vid. gráfica 1).

Es casi seguro que existen problemas en las estimaciones de los informantes, ya que los trabajos doméstico y a domicilio al no ser permanentes sino temporeros, dificultaban precisar el número de tejedores. El subdelegado de Celaya anotaba con claridad la dificultad de formar padrones en su jurisdicción, dadas las crisis económicas que vivía la Nueva España en la década de los años ochenta y que producían un continuo desplazamiento de la población:

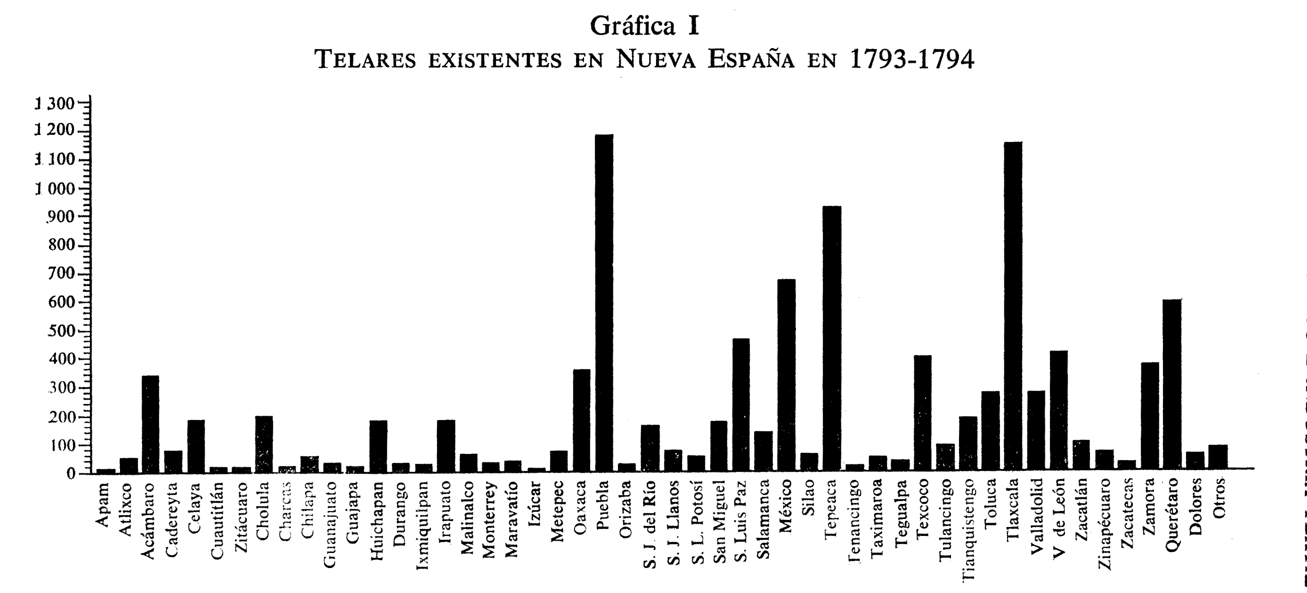
> Esta jurisdicción —decía— se compone en la mayor parte de vagos que continuamente se trasmigran de un lado a otro, como ahora lo están esparcidos en cuadrillas para el corte de trigo, y lo mismo sucede con los que no teniendo este ejercicio

[6] AGNM, *Historia*, 122, exp. 1.

[7] Del censo de 1801 anotamos con reserva los 813 telares asignados para Tetela del Río, ya que no existe información suficiente que demuestre la importancia de esa localidad como centro textil.

Gráfica I

TELARES EXISTENTES EN NUEVA ESPAÑA EN 1793-1794



FUENTE: AGNM, *Alcabalas*, 37; *Bienes Nacionales*, leg. 101; DERNE I, 1973, pp. 43-44.

se ocupan en el tejido de mantas, que para su expendio y venta, salen hasta los reales de minas más remotos.[8]

A pesar de esta movilidad en algunos casos, y del ocultamiento de telares en otros, los administradores de alcabalas logran presentar un panorama bastante claro sobre la distribución espacial de la industria textil en el espacio económico de la Nueva España (Vid. mapa 2).[9] Sin embargo, es necesario hacer algunos reparos a la información de 1801. El principal es que muchas de las cifras anotadas para varios centros no son sino repeticiones de las presentadas en 1793. Por otro lado, no se considera ni se contabiliza a los tejedores de varios centros clave en el trabajo textil, como Puebla, Oaxaca, México, Guadalajara; este mismo problema aparece en el censo de 1781 o en el de 1793. Esto puede tal vez explicarse por la gran cantidad de gente dedicada a la industria textil, por la movilidad, por la falta de cuidado en las encuestas o por simple desidia de los funcionarios reales, todo lo cual obstaculizaba cualquier tipo de medición exacta. Aunque estos problemas son evidentes, el censo de 1801 incorpora nuevos centros que no constaban para los años anteriores. En términos generales, se puede observar que hacia esta fecha el número de telares y obrajes existentes en la Nueva España, conservó el nivel que tenía en 1793.

De acuerdo al "Estado" preparado por la Dirección General de Hacienda sobre "obrajes y telares de indios españoles y castas. . ." aparecía un total de 7 809 telares "sueltos", esto es, pertenecientes a tejedores domésticos independientes y agremiados. De estos 4 440 pertenecían a la llamada "gente de razón" y los restantes 3 369 a indios. Se anotaba también la existencia de 39 obrajes. A este cómputo se añaden los telares y obrajes existentes por aquellos tiempos que no constan en este "Estado" para Guadalajara, Puebla, México y Oaxaca,

[8] AGNM, *Alcabalas,* 37, s/f.

[9] En este mapa no se han consignado Guaxapa, Malinalco, Metepec, San Juan de los Llanos, Tecualpa, Taximaroa, Tianquistenco, Zacatlán, Zinapécuaro, Valle del Maíz.

Mapa 2
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS TEJEDORES DE NUEVA ESPAÑA 1793-1794



FUENTE: AGNM, *Alcabalas,* 37; *Bienes Nacionales,* leg. 101; DERNE I, 1973, pp. 43-44; GONZÁLEZ ANGULO y SANDOVAL ZARAUZ, 1980, pp. 182-186.

los cuales ascienden aproximadamente a 3 591 para dar un gran total de 11 400 telares y 41 obrajes.[10]

De acuerdo a estos cálculos, las personas dedicadas al trabajo textil en Nueva España fácilmente pasarían de las 90 000, si consideramos seis personas para trabajar un telar y más de 2 000 sólo en los obrajes de Querétaro. Potash cree, como cálculo conservador, que dada la imposibilidad de anotar la cantidad exacta de las personas empleadas en la manufactura textil, es probable que el número total se aproxime a 60 000.[11] Sin embargo, hay que pensar que sólo en Guadalajara había 20 000 personas dedicadas a trabajar "tejidos de todas clases".[12] En Puebla otros tantos [13] y en Oaxaca 9 000 personas para hilar y de 500 a 600 para tejer.[14]

Toda esta multiplicación de telares y tejedores se expresó en una concentración del trabajo textil fundamentalmente en las regiones centrales de la Nueva España, dominadas por Querétaro en el centro-norte; Puebla en el centro-sur y, al caer el siglo, Guadalajara en el centro-oeste. En cada región se da un proceso de especialización del trabajo, a la vez que cada una de ellas estructura todo un sistema de intercambios que le permiten moverse por todo el espacio económico con un nivel determinado de participación y desarrollo del trabajo textil. Todo este movimiento fue posible dada la injerencia dominante de la producción minera sobre los demás sectores económicos del reino y por la creciente mercantilización del espacio. Cada región tuvo su expresión propia que en el caso del centro-norte y centro-sur, que analizaremos a continuación, se concreta en algunas diferencias específicas. Como característica general, puede observarse que los tejedores de El Bajío se encontraban entre 1793 y 1801 distribuidos por los pueblos y rancherías de su región, sin llegar a presentar nunca el grado de concentración y movimiento que se dio, por ejemplo, en

10 GONZÁLEZ ANGULO y SANDOVAL ZARAUZ, 1980, pp. 182-186.
11 POTASH, 1959, p. 19.
12 ABASCAL y SOUSA, DERNE III, 1976b, p. 131.
13 BAZANT, 1964, p. 133.
14 HAMNETT, 1975, p. 202.

Puebla o en Guadalajara. Esta situación pudo tener como causas principales el hecho de que El Bajío y en general la región centro-norte mantuvieran una integración económica más estrecha que la del centro-sur, complementada por una bien provista red de caminos y, fundamentalmente, por la corta migración de la población hacia los centros textiles más importantes.

De modo más concreto, Eric R. Wolf, en su importante estudio sobre El Bajío, ha logrado trazar con rasgos firmes el desarrollo integrado que caracterizó a la región en las últimas décadas del siglo XVIII. Esta integración pudo ser posible gracias al crecimiento minero que aceleró el desarrollo de una agricultura comercializada y de una industria textil importante.[15] Esta, adquiere rasgos definitivos en su organización espacial a partir de los últimos años de la década de los sesenta, con la aparición de los obrajes de Acámbaro. Así, al interior del espacio regional se produjo una división del trabajo textil lanero, en la medida en que los obrajes de Querétaro o San Miguel se habían especializado en la producción de tejidos anchos y Acámbaro —con excepción de los obrajes de las haciendas de Gerécuaro— en tejidos angostos. La estructura de la organización textil quedó plenamente configurada con el trabajo de los tejedores domésticos y a domicilio que producían tejidos de lana y algodón angostos ordinarios. Todos estos sectores propiciaron un abastecimiento regional casi perfecto.

Cabe destacar que en todo el movimiento textil los principales centros de producción de tejidos están esparcidos y estructurados orgánicamente, no sólo con las zonas mineras sino también con los centros eminentemente agrícolas como Silao, Irapuato, Salamanca o Salvatierra. El desarrollo de este complejo parece tener su explicación en el crecimiento económico alcanzado por la región en el siglo XVIIII.[16] Para hacer posible esta articulación sin duda fue fundamental la forma-

[15] WOLF, 1972.
[16] MORENO TOSCANO, 1972, p. 207.

ción y desarrollo de una compleja red de caminos. Todo esto ayudó al fortalecimiento de la economía campesina y, como consecuencia de ello, el trabajador del campo estuvo en posibilidad de combinar trabajo agrícola y trabajo textil. Este último pudo aumentar en tiempos de crisis agrarias en torno a los centros urbanos más importantes como León, Zamora, Celaya, Querétaro, San Miguel el Grande e incluso Acámbaro, entre otros.

El complejo agrario-textil-minero creó una situación estable en el interior de la región e imposibilitó una migración interregional de las dimensiones anotadas para Puebla. Borah y Cook constatan que para Querétaro, por ejemplo, hubo una inmovilidad de la población foránea, y esto lo explican aduciendo que tal situación fue propiciada por la prosperidad de la economía de los centros urbanos —incluyendo Guanajuato—, aunque no aclaran por qué esta misma prosperidad no atrajo más inmigrantes.[17] Sin embargo, puede pensarse que la razón está en la estabilidad económica del campesino y la seguridad que le proporcionaban el campo y los centros urbanos, que no lo forzaron al abandono y migración hacia otros parajes, como sucedió con la población del centro-sur hacia Puebla. Así, puede asegurarse que especialmente durante las últimas décadas del siglo XVIII, la combinación de la agricultura, el trabajo textil y un mercado consumidor cercano, crearon una serie de condiciones para el mantenimiento de una población estable. Por otra parte, cabe añadir que los obrajes no fueron los centros productivos que atrajeron la fuerza de trabajo; esto no sólo porque su estabilidad como empresa siempre estuvo amenazada, sino por las malas condiciones y desprestigio que se había acumulado en torno a ellos.

El trabajo textil de toda la región que estoy analizando, se desarrolla en el interior del espacio siguiendo una coherente división y especialización del trabajo. En el ámbito del sector obrajero, hemos dicho ya que los obrajes de Acámbaro se dedicaron a la producción de tejidos angostos de lana, mien-

[17] BORAH y COOK, 1975, pp. 124-125.

tras los de Querétaro y San Miguel el Grande se encargan de la fabricación de tejidos anchos. Por su parte el sector de los tejedores domésticos y a domicilio conserva un equilibrio importante entre producción de tejidos angostos de lana y algodón. En un análisis regional más concreto, sin embargo, hay diferencias marcadas tal vez por el mayor o menor acceso a la materia prima. Por ejemplo en las zonas de Dolores, San Luis de la Paz, Querétaro y San Miguel, domina el trabajo de la lana, lo cual evidentemente tiene que ver con la producción lanera en lugares donde el comerciante-obrajero, dueño de la materia prima, juega un papel importante. No así en centros como Zamora, Celaya, Salamanca, Silao, Irapuato o el mismo Acámbaro, en donde a juzgar por la especialización de los telares anotados para estos centros, es el trabajo del algodón el que predomina sobre el de la lana. La cercanía a las tierras bajas de Michoacán y la producción del sur de Nueva España

Cuadro 1

TELARES DE LANA Y ALGODÓN EN LA REGIÓN CENTRO-NORTE, 1793

Centros	*Lana*	*Algodón*	*Total*
León	143	265	408
Celaya	93	78	171
Dolores	35	15	50
Acámbaro	137	202	339
Huichapan	16	86	102
Irapuato	16	168	184
San Juan del Río	41	85	126
San Miguel	122	43	165
San Luis de la Paz	267	192	459
Querétaro	340	248	588
Salamanca	—	120	120
Silao	21	38	59
Total	1 231	1 540	2 771

FUENTE: AGNM, *Alcabalas,* 37, s/f.

pueden explicar esta situación. El cuadro siguiente muestra la proporción entre telares de lana y algodón existentes en los principales centros de tejedores.

En este cuadro debiera entrar Zamora, pero al carecer de una división exacta de telares en relación a su especialización, la hemos excluido, aunque sabemos que allí el predominio de los telares de algodón sobre los de lana era notorio.[18] En términos generales, en el cuadro anterior puede apreciarse la existencia de un número mayor de telares de algodón que llegan a una proporción de 55.57 por ciento frente al 44.42 de los de lana. Esta diferencia no es, muy pronunciada, pero sugiere que la región tenía un alto grado de autoabastecimiento de tejidos ordinarios angostos, lo cual creemos que incidió directamente en contra de la productividad obrajera y mermó una fuerza de trabajo potencialmente valiosa para los obrajes que seguían funcionando con pronunciados altibajos.

También es ilustrativo observar que en el movimiento de la población no existe ninguna preferencia por establecerse en las ciudades mayores o menores de la región; así, la jerarquización de los centros urbanos se pierde, al contrario de lo que sucedía con Puebla [19] —a la que podría añadirse la ciudad de México, que en la primera década del siglo XIX ejerce una gran influencia sobre las ciudades aledañas.

El caso de Puebla, sin embargo, tiene connotaciones distintas en cuanto a la organización del trabajo textil. Alejandra Moreno Toscano ha definido muy bien a Puebla como una "ciudad absorbente", cuyo predominio en la región era absoluto. Sin duda, para la última parte del siglo XVIII, el carácter marcadamente comercial se abre paso sobre el sector agrario que sufre una violenta sacudida hasta entrar en un período de estancamiento y ser desplazado por la expansión agrícola que experimenta El Bajío. Esta situación trae efectos contrarios a los observados para el sector centro-norte. Entre los principales creo que pueden mencionarse dos: en primer lugar, el de-

[18] MORENO GARCÍA, 1980, pp. 91-128.
[19] MORENO TOSCANO, 1972, p. 211.

bilitamiento de la economía campesina, en segundo lugar, como consecuencia del primero, la expulsión de mano de obra a las ciudades más importantes de la región, fundamentalmente a Puebla. Esto produjo un elevado nivel de concentración de personas salidas del campo o de ciudades menores en busca de sustento y trabajo que encontrarían en torno a la industria textil. En el conjunto regional, la distribución de telares puede darnos una idea más exacta sobre la jerarquía textil de cada centro o región.

Cuadro 2

TELARES DE LANA Y ALGODÓN EXISTENTES EN LA REGIÓN CENTRO-SUR, 1793

Ciudades	*Telares Lana*	*Telares Algodón*	*Total*
Puebla	—	1 177	1 177
Tlaxcala	190	950	1 140
Tepeaca	290	630	920
Texcoco	—	398	398
Cholula	—	200	200
Zacatlán	—	97	97
Atlixco	—	60	60
Total	480	3 512	3 992

FUENTE: AGNM, *Alcabalas,* 37; DERNE I, 1973, p. 43.

En algunos pueblos de la región no sólo la agricultura se encontraba maltrecha durante los primeros años de la década de los noventa, o quizás desde antes. Las informaciones sobre la industria textil insisten en una crisis, sobre todo para Huejotzingo, Tlaxcala y Cholula. En la primera de las ciudades citadas, el cura del pueblo intentaba ayudar a su recuperación con algunos fondos que le permitieran aliviar en parte su decaída industria.[20] En Tlaxcala ocurría lo mismo,[21] agravado por la

[20] FLORESCANO, 1981, II, p. 525.

[21] MEDINA RUBIO, 1974, pp. 320-321.

baja del número de telares que, según Vicente Domingo Lombardini, pasó aproximadamente de 4 mil hacia 1780, a 1140 en 1793.[22] En Cholula la crisis fue más acentuada. Según Manuel de Flon, de 100 telares para tejer géneros de lana que existían a mediados del siglo XVIII, al finalizar la centuria (1790) no quedaban más que dos. Los telares para algodón, apenas se mantenían, mientras se informaba, que los "diestros en el oficio de hilar algodón. . . permanecen desempleados por falta de 'auxilios' ".[23] Este deterioro de la economía local empujaba a la población a buscar refugio en Puebla, dejando las casas abandonadas, llenas de goteras, cuando no en ruinas.[24] Atlixco seguía la misma suerte. La dependencia se había acentuado con la absorción de la comercialización de sus productos por parte de Puebla. Muchas de las propiedades rurales se encontraban hipotecadas, al tiempo que la imagen de la ciudad presentaba rasgos de deterioro.[25]

La dependencia que en lo agrícola parece haber mantenido Atlixco con respecto a Puebla, la sufrió Tlaxcala en el sector textil. De aquí salían los tejidos rumbo a la gran ciudad comercial donde un comerciante local realizaba los envíos a su destino final.[26] Es evidente que los comerciantes españoles de Tlaxcala por una u otra razón se veían obligados a depender del comerciante poblano, ya fuera porque la dirección del camino real exigía este paso o ya porque existía una dependencia económica directa. Esta última cuestión plantea el problema de si realmente los comerciantes de Puebla eran simples comisionistas o si intervenían con sus créditos en la producción textil de Tlaxcala por medio de la subordinación de comerciantes menores.

En lo que se refiere a Tepeaca, desconocemos la influencia que sobre ésta pudo tener Puebla, aunque creemos que los efectos agrícolas, unidos a los producidos por la presión fiscal,

22 AGET, Leg. 1, 1793, s.n.f.
23 FLON, 1955, p. VIII.
24 MORENO TOSCANO, 1972, p. 201.
25 MORENO TOSCANO, 1972, p. 199.
26 AGET, Leg. 1, 1782, s.n.f.

debieron producir también un movimiento poblacional en toda o en parte de la jurisdicción. Por ejemplo en Acazingo, según varios informantes, el cobro de la alcabala exigido en 1782 a los trabajadores —que en el caso de Tlaxcala y Puebla estaban exentos— los obligó a abandonar su suelo para trasladarse a los arrabales de la segunda ciudad y evitar con esto el pago de la contribución fiscal.[27]

Así, el movimiento circular en torno a Puebla que caracterizó a Tepeaca, Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Atlixco, etc., contribuyó para la conformación de centros textiles interdependientes distintos a los de El Bajío. La explicación puede encontrarse en el monopolio y control absoluto del algodón por parte de los comerciantes poblanos. Este hecho los colocaba en condiciones de superioridad frente a los comerciantes de las ciudades y pueblos subsidiarios, lo que a la postre desembocó en el control de la producción textil regional. Esto explicaría también por qué los tejidos de las ciudades pequeñas se concentraban necesariamente en Puebla antes de su distribución en el mercado interno. Esta situación era distinta en la región centro-norte donde si bien el comerciante controlaba la producción algodonera, no lo hacía a través de la estructura planteada por el comerciante poblano en la cual él era el centro y los llamados "correspondientes" de otras ciudades sus satélites. El comerciante algodonero de aquella región actuaba autónomamente en cada localidad, y aunque existía una red bien entretejida de intercambios en toda la región, cada centro ocupaba un lugar determinado en la división del trabajo, sin que unos centros dependieran de otros. Esta situación se veía reforzada, además por la estabilidad de la economía campesina.

Otra característica fundamental que diferenciaba a la región de Puebla y sus satélites de la región centro-norte, era la escasa presencia de obrajes, ya que en 1801 apenas si existían dos en Puebla y dos en Santa Ana Chiautempam, receptoría de Tlaxcala, que al parecer llenaban las necesidades de tejidos anchos de lana de la región. Los angostos, en cambio, se tra-

[27] AGET, Leg. 1, 1782, s.n.f.

bajaban en contados talleres artesanales o por medio de tejedores domésticos, cuyos telares, en el conjunto general, apenas significaban 12.02% de los 3 992 existentes en 1793, mientras que los de algodón llegaban a 87.97%. Esta proporción está lejos de la establecida para la región centro-norte, donde el equilibrio entre telares de lana y algodón es evidente. Esta situación puede significar la extensión del mercado de los tejidos de algodón que desplazaba al de la lana, así como el ensanchamiento de la esfera mercantil a través de la expansión del sistema doméstico y a domicilio.

Finalmente, la diferencia sustancial entre la región centro-norte y la centro-sur se expresa más claramente en la organización del trabajo. Mientras la primera se caracteriza fundamentalmente por la organización libre del trabajo del tejedor o por la existencia de obrajes, la segunda ve renacer y multiplicarse la organización gremial algodonera. En casi todas las ciudades existían gremios de tejedores que actuaban en combinación con otras formas de organización, como la doméstica y a domicilio, a costa de la obrajera.

Sin desconocer estas notables diferencias regionales, existe un espacio intermedio que engloba y sintetiza a estas variadas expresiones de organización textil. Este punto está representado por la ciudad de México, donde coexisten tanto las formas artesanales, el trabajo doméstico y a domicilio como la organización obrajera. Esta combinación de formas de producción textil estaba perfectamente estructurada por el sector mercantil, que al finalizar el siglo permitió el nacimiento de un nuevo tipo de organización productiva que podría considerarse como el camino hacia la fábrica y el punto de desarrollo más alto al que llegó la industria novohispana, e hispanoamericana en general, en el período colonial. Esta innovación resulta de la instalación de las fábricas de pintados de indianillas que fueron muy diferentes de los sistemas de trabajo tradicionales (obrajero especialmente), y cuyas características semejaban al tipo industrial catalán o francés de esos mismos años. Así, la ciudad de México representa la síntesis de las dos regiones analizadas, la centro-norte y centro-sur, hasta cons-

tituirse en el polo de atracción de la población que en la primera década del siglo XIX migraba de Puebla, Cholula, Tlaxcala, o la que salía de Querétaro, San Miguel, Texcoco, Celaya, Tulancingo, para engrosar los barrios marginales de la ciudad. Los padrones de policía de 1811 hacen evidente esta situación.[28]

Hay que destacar que, a través de la circulación de mercancías, a este movimiento textil se integran dos centros importantes: Guadalajara en el centro-oeste y Oaxaca en el sur. La primera sólo al caer el siglo surge como centro de envergadura en la producción de tejidos. En 1799 cuenta ya con 1 030 telares y 7 236 personas ocupadas,[29] cifra que incrementará hasta llegar a las 20 000 [30] a principios de siglo, en una muestra de expansión violenta que alcanzará dimensiones sólo comparables con la poblana. A pesar de su aparente aislamiento, el mercado de su producción textil estuvo situado también en los centros mineros [31] y en Tierra Adentro o "confinantes". Oaxaca, en cambio, recibía el hilado que le llegaba de Villa Alta además del que se producía en el propio suelo. El aumento en el número de telares también fue rápido, desde 350 que se contaban en 1793 hasta 800 al caer el siglo. Es posible que este incremento haya sido una respuesta a la baja que parece haber sufrido la producción de Villa Alta al suprimirse los repartimientos. En cuanto a su constitución como centro autónomo de producción, tal vez sea necesario matizar el término, ya que es casi seguro que buena parte del sector mercantil que articulaba al tejedor doméstico o al artesano oaxaqueño, mantuviese una estrecha relación con los grandes comerciantes de México o de Puebla, que previamente se habían establecido en torno a la producción del algodón, fundamental en la economía del sur de la Nueva España.

[28] AGNM, *Padrones,* 54-77; MORENO TOSCANO y AGUIRRE, 1974, p. 18.

[29] AGNM, *Historia,* 122, exp. 2.

[30] ABASCAL y SOUSA, DERNE III, 1976b, p. 131.

[31] ABASCAL y SOUSA, DERNE III, 1976b, pp. 123-124.

IV. El problema de la circulación textil

La estructura espacial de la producción textil queda claramente definida en la interrelación constante entre centros productores de materia prima y aquellos encargados de su transformación. Los primeros estuvieron situados principalmente en las regiones norte y sur de la Nueva España (sin desconocer la producción de algodón proveniente de las tierras bajas de Michoacán o la de lana de Dolores, San Luis de la Paz, etc.), y los segundos ubicados en la parte central del reino —Guadalajara, El Bajío, México y la región de Puebla-Tlaxcala—, cuya función era la transformación y manufactura del algodón o lana que les llegaba. Desde los centros de producción, los tejidos salían y se dispersaban por el espacio económico a través de un doble movimiento: el primero tenía características regionales y abastecía a los peones de las haciendas, pobladores pobres de las ciudades, y en el caso de los obrajes de Querétaro, al cuerpo de milicianos de la ciudad o de Celaya. Estos sectores sociales aseguraban el consumo de una buena parte de la producción. En segundo lugar, la realización de la mercancía exigía un movimiento hacia afuera del espacio transformador o productor de tejidos, movimiento que abarcaba casi todo el espacio económico.

Para que este doble movimiento pudiera llevarse a cabo, debemos asumir el hecho de que la estructura del espacio económico está formada por una compleja red regional o por zonas, que requiere para su articulación no sólo de un intercambio continuo, determinado por el grado de especialización del trabajo, sino también de la existencia de un sector económico que, además de posibilitar el movimiento al interior del espacio, asegure y sostenga los intercambios con el exterior. Este estaba constituido por el sector minero y sus grandes necesidades que se satisfacían a través de un abastecimiento "casi perfecto". De esta manera se creaban zonas y regiones especializadas, encargadas de suministrar los medios de vida y medios de producción que exigía el sector minero, lo cual determinaba "la formación de un vasto espacio económico, de

un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consecuente circulación mercantil".[32] Esta situación fue comprobada por Lucas Alamán, quien al reflexionar sobre la economía anterior a 1810, daba testimonio de una "prosperidad general" que fue la consecuencia del "feliz enlace" de todos los sectores económicos entre sí y cuya base era el sector minero:

> La minería proporcionaba consumos, y éstos daban vida no sólo a la agricultura de las provincias próximas a las minas, sino también a la industria de las más remotas, y ésta a su vez consumía los frutos de la agricultura, que transformados en tejidos, se esparcían por todo el país, dando ocupación a gran número de individuos.[33]

Este hecho significaba que al constituirse la minería en el eje articulador de la economía colonial, "su reproducción estaba ligada a un movimiento anual de distribución y circulación de plata de gran amplitud espacial a escala interna", a través del cambio de medios de vida y de producción que se originaban en los otros espacios económicos y que en el mercado minero se cambiaban por dinero.[34] Es cierto, sin embargo, que en las últimas décadas del período colonial se generalizó el pago de las transacciones comerciales en *libranzas,* pero esta situación no era más que una expresión del control de la plata ejercido por los grandes comerciantes, quienes a su vez la empleaban en el pago de las mercancías importadas. El control y monopolio por parte de los grandes comerciantes de la mercancía dinero, no implicaba una desarticulación ni interrupción de la circulación de la producción por el espacio económico. Esta situación era fruto de la racionalidad propia del sistema dada la gran variedad de sectores económicos que manipulaba el comerciante. Así, la circulación de la mercancía dinero se *expandía* a través de la realización de la producción

[32] ASSADOURIAN, s/f.
[33] ALAMÁN, 1947, II, p. 36.
[34] ASSADOURIAN, s/f.

en los centros mineros y se contraía al final del ciclo anual para dar paso a la "expulsión hacia afuera de la plata". Cuando el tráfico transatlántico se interrumpía, el grado de expansión al interior del espacio era mucho más dinámico. La plata volvía a circular por todos los sectores económicos haciendo posible que los comerciantes "pobres y medianos",[35] además de los ricos, no sólo intervinieran y aceleraran el proceso de circulación, sino también el proceso productivo interno. Este hecho fue claro en el caso del trabajo textil.

Así, la producción textil formaba parte de un amplio circuito que articulaba las zonas agrarias, mineras y manufactureras en general con los mismos centros urbanos, todos éstos grandes consumidores de tejidos ordinarios. La circulación de tejidos por el espacio económico novohispano fue mucho más amplia y dinámica de lo que se piensa generalmente. El Bajío, por ejemplo, surtía a los mercados del norte, como Coahuila.[36] Las dilatadas provincias de Durango y Sonora estaban integradas al circuito de la producción textil de Puebla, Querétaro, San Miguel y Acámbaro. La producción de esta última localidad, recorría desde Colima hasta San Luis Potosí, siguiendo la red trazada por Valladolid, Zamora, León, Guanajuato, etc. Esta expansión sobrepasaba las fronteras regionales hasta integrarse con los mercados de Tierra Adentro y México.[37] En esta última ciudad, el caso de Francisco de Iglesias resulta ilustrativo por el monopolio que el gran comerciante ejercía sobre la producción de tejidos no acabados provenientes del sector artesanal, doméstico y a domicilio e, incluso, de los que llegaban de China. Todos estos, una vez pintados, eran enviados a Tierra Adentro.[38] El destino de la producción poblana seguía fundamentalmente la misma ruta del norte e incluso abastecía regiones como la del centro-oeste, en particular Gua-

[35] BRADING, 1970, p. 311; LÓPEZ CANCELADA, 1975, II, pp. 109-110.

[36] RAMOS ARIZPE, 1976, DERNE II, p. 174; WOLF, 1972, p. 73; MORENO TOSCANO y FLORESCANO, 1977, p. 19; MORFI, 1958, p. 343.

[37] *Relaciones Estadísticas de Nueva España,* 1944, pp. 96, 137; HUMBOLDT, 1966, p. 467; AGNM, *Alcabalas,* 51, exp. 6, f. 2v.

[38] AAA, *Comercio e Industria,* 522, exp. 1, s/f.

dalajara, a cuyo mercado concurrían también los tejidos de Tlaxcala, México y Querétaro.[39] Guadalajara, según las informaciones de Abascal, participaba directamente en el intercambio interregional y regional de géneros de lana y algodón "para el consumo interior de ella y su surtimiento en parte de las confinantes".[40]

Por otra parte, el papel articulador de la minería está claramente de manifiesto en las informaciones sobre el destino que siguió la producción textil de Tepeaca, Tlaxcala u otros pueblos de la región. En el caso de Tlaxcala, el gran comerciante de Puebla recogía la producción de tejidos —mantas ordinarias, por lo general— en calidad de *escala,* para luego enviarlos a sus respectivos lugares de destino, situados principalmente en los centros mineros. Por ejemplo, en 1782, de acuerdo al parte de las guías de aduanas, los tejidos salían rumbo a Zacatecas, Fresnillo, Bolaños, Parral, San Luis Potosí, Temascaltepec, Taxco, etc.[41] Por su lado el comerciante poblano aparece más como un intermediario —¿comisionista? —que como propietario de la producción. Seguramente era éste el que establecía las conexiones con el centro consumidor y proporcionaba un mercado seguro a los productores de los pueblos de la región y a los de la misma ciudad de Puebla.

A partir de la comprobación de esta realidad, subrayamos en que la idea de una circulación restringida de la producción textil no tiene validez histórica. Nuevos hallazgos documentales ponen en evidencia un dinámico intercambio comercial que se extendía no sólo regionalmente, sino a través de todo el espacio económico de Nueva España. En 1949 Robert West había mostrado ya el amplio radio de circulación de la producción textil que alcanzaba Nuevo México después de pasar por las lejanas minas de Parral.[42] De la misma manera Hadley ahora pone de relieve cómo los géneros textiles llegaban hasta

39 ABASCAL y SOUSA, DERNE III, 1976b, p. 121.
40 ABASCAL y SOUSA, DERNE III, 1976b, p. 129.
41 AGET, Leg. 1, 1782, s.n.f.
42 WEST, 1949, p. 78.

el centro minero de Santa Eulalia.[43] Este dinamismo rompe con los esquemas de una producción destinada únicamente para el consumo de la región productora y con los estrechos límites que intenta encuadrar a la producción textil en un modelo de "economía natural".

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAA	Archivo del Antiguo Ayuntamiento, México, D.F.
AGET	Archivo General del Estado de Tlaxcala.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
DERNE	*Descripciones económicas regionales de la Nueva España,* I, II, III.

ABASCAL Y SOUSA, J. Fernando

1976 "Provincia de Guadalajara. Estado que muestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio...", en DERNE III.

ALAMÁN, Lucas

1947 "Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República", en *Documentos diversos,* México. T. II.

ASSADOURIAN, C.S.

s/f "La relación entre el campo y la ciudad en los sistemas económicos latinoamericanos (siglos XVI-XIX)", mimeog.

BAZANT, Jan

1964 "Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números", en *Historia Mexicana,* XIV:1 [53] (jul-sept.), p. 133.

BORAH, Woodrow y Sherburne F. COOK

1975 "El centro urbano como foco para la emigración en la Nueva España", en *Las ciudades de América La-*

[43] HADLEY, 1979, p. 137.

tina y sus áreas de influencia a través de la historia, Buenos Aires, Ediciones Siap.

BRADING, David

1970 "Noticias sobre la economía de Querétaro y de su corregidor don Miguel Domínguez, 1802-1811", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* 2a. serie, XI:3-4, México.

DERNE I

1973 *Descripciones económicas regionales de Nueva España, 1784-1817.* (Fuentes para la historia económica de México, I), México, SEP/INAH.

DERNE II

1976 *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte 1790-1814.* (Fuentes para la historia económica de México, II), México, SEP/INAH.

DERNE III

1976a *Descripciones económicas regionales de Nueva España. . .* (Fuentes para la historia económica de México, III). México, SEP/INAH.

FLON, Manuel de

1955 *El crédito agrícola en el partido de Cholula en la Intendencia de Puebla en 1790.* (Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., X).

FLORESCANO, Enrique

1981 *Fuentes para la historia de las crisis agrícolas de 1785-1786,* México, AGNM, t. II.

GONZÁLEZ ANGULO, J. y Roberto SANDOVAL ZARAUZ

1980 "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", en *La clase obrera en la historia de México,* I: *De la colonia al imperio,* México, Siglo XXI Editores.

HADLEY, Philip L.

1979 *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750).* México, Fondo de Cultura Económica.

HAMNETT, Brian

1975 *Política y comercio en el Sur de México, 1750-1821,* México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

HUMBOLDT, Alexander von

1966 *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.* México, Editorial Porrúa, S.A. ("Sepan cuantos..." 39).

LÓPEZ CANCELADA, Juan

1975 "Ruina de la Nueva España...", en *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818,* México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior. T. II.

MEDINA RUBIO, Arístides

1974 "Elementos para una economía agrícola en Puebla (1540-1795)", México, El Colegio de México, (tesis mimeog.).

MORENO GARCÍA, Heriberto

1980 "Zamora en 1789", en *Relaciones,* I:1.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1972 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Urbanización y proceso social en América,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Carlos AGUIRRE

1974 "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México,* I, México, INAH.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Enrique FLORESCANO

1977 *El sector externo y la organización espacial regional de México (1521-1810),* Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

MORFI, Agustín de

1958 *Viaje de indios y diario de Nueva España,* Madrid, Editorial Aguilar, (Biblioteca Indiana).

POTASH, Robert

1959 *El Banco de Avío en México. El fomento de la industria, 1821-1846.* México, Fondo de Cultura Económica.

RAMOS ARIZPE, Miguel

1976 "Memoria presentada a las Cortes por don. . . , sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente en la sesión del día 7 de noviembre de 1811", en DERNE II.

Relaciones estadísticas de Nueva España

1944 *Archivo Histórico de Hacienda: Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo* XIX. México, SHCP. (Colección de documentos. . . III).

WEST, Robert Cooper

1949 *The mining community of Northern New Spain: The Parral mining district.* Berkeley, University of California Press, (Ibero-Americana, 30).

WOLF, Eric.

1972 "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en David Barkin, *Los beneficiarios del desarrollo regional,* México, SEP, (SepSetentas).

SECUESTRO POR INFIDENCIA 1863-1867

Jan BAZANT
El Colegio de México

ES COMÚN QUE EN las guerras y las revoluciones se lleguen a confiscar los bienes enemigos, sea por motivos fiscales o políticos. México no forma una excepción de esta regla. Durante la guerra de independencia los insurgentes quitaban a los españoles sus bienes para aplicarlos a los gastos militares y al mismo tiempo para castigarlos.

En los mismos motivos se basó el decreto del 2 de septiembre de 1829, promulgado cuando concluía la invasión española acaudillada por el brigadier Isidro Barradas: se ordenó que el gobierno federal ocupara toda clase de propiedades que tuvieran en México las personas residentes en los países enemigos, una mitad de las rentas de los españoles que se hallaban fuera del país y un tercio de las rentas del descendiente del conquistador, el duque de Monteleone.[1] La medida era temporal; el gobierno no pensaba venderlas sino administrarlas para proporcionarse recursos. Este decreto fue derogado el 15 de febrero de 1831.

El gobierno emanado de la revolución liberal de 1833 no se atrevió a tocar los bienes de la iglesia; se limitó a nacionalizar los bienes del indefenso duque de Monteleone, o sea los del antiguo marquesado del Valle. Si bien los bienes fueron devueltos dos años después, los descendientes de Cortés, asustados, decidieron venderlos y en el curso de varios años lograron vender la mayor parte de ellos a bajo precio. Con esta "eutanasia", las propiedades originalmente del conquistador español pasaron a manos de los mexicanos.[2]

[1] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 2, pp. 154-155. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] BAZANT, 1969, 1976.

La victoriosa revolución de Ayutla decretó el 9 de enero de 1856 la intervención de los bienes del general Santa Anna.[3] Menos de tres meses después el presidente Comonfort incautó los bienes eclesiásticos en la diócesis de Puebla, como respuesta a la sublevación de Zacapoaxtla. Por último, en la guerra entre los liberales y los conservadores, el gobierno liberal nacionalizó todos los bienes eclesiásticos en la República.[4]

El gobierno liberal completó la nacionalización básicamente en 1861. No se imaginó que pronto se vería obligado a proceder a la confiscación de algunos bienes particulares. Ante la intervención extranjera el gobierno liberal mexicano tuvo que emplear todos los medios. "Con objeto de contener en cuanto fuese posible las defecciones que se cometían por los sublevados y descontentos, que o se unían abiertamente a la intervención extranjera o le prestaban un auxilio indirecto, pero eficaz", cuenta Matías Romero en su *Memoria de Hacienda* de 1870,[5] el presidente Juárez expidió el 25 de enero de 1862 la ley de infidencia en la que "impuso penas severas contra los mexicanos que cooperasen de algún modo a la intervención extranjera". La infidencia o "colaboración" ha sido bastante común en la historia mundial. Por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica tuvieron durante su guerra de independencia a los "Loyalistas", nacidos en la colonia pero partidarios de la Corona. Sus bienes fueron confiscados y 35 000 de ellos se embarcaron en 1783 en Nueva York rumbo a Canadá y las Indias Occidentales, entre ellos los antepasados de Edison.[6]

El gobierno nacional completó la ley mencionada con el decreto del 29 de enero de 1863, que agregó a las penas de prisión y otras el embargo de los bienes de los infidentes, que

[3] Sus bienes pasaron en efecto a manos de otras personas, pero no se ha podido averiguar cómo y cuándo.

[4] Las diferentes fases de la confiscación de la riqueza eclesiástica han sido descritas por BAZANT, 1977.

[5] *Memorias de Hacienda,* 1870, p. 579.

[6] JOSEPHSON, 1959, p. 4.

se llamaría después "secuestro", y su venta por el gobierno.[7] Implícitamente el gobierno ya no tuvo la intención de devolverlos después de la guerra sino que —como lo había hecho en su lucha anterior con la iglesia— mediante su venta trató de crearse una base social nueva. El general Forey reaccionó con un decreto expedido casi cuatro meses después el 21 de mayo, en Puebla, en el que ordenó la confiscación de los inmuebles pertenecientes a los mexicanos que llevaran las armas contra la intervención, sea en el ejército regular o como guerrilleros; en los casos menos graves los bienes serían requisados provisionalmente, con el fin de privar al gobierno republicano de recursos.[8] La política de Forey no le pareció prudente a Napoleón III.[9] Bazaine, nombrado en lugar de Forey, derogó el 8 de octubre del mismo año el decreto de confiscación mencionado y previno la devolución de los bienes secuestrados hasta esa fecha.[10] Después de todo, Francia, con sus enormes recursos, no tenía necesidad de aquellos; además, quería ganarse la buena voluntad de los mexicanos.

Ante la superioridad del ejército invasor el gobierno nacional tuvo que abandonar la capital de la República el 31 de mayo. El gobierno que estableció poco tiempo después su capital provisional en San Luis Potosí, era ya mucho más pobre, pero al mismo tiempo más decidido a resistir. Como dijo Matías Romero, "la ley del 29 de enero de 1863 no fue suficientemente eficaz para impedir las defecciones que varios mexicanos cometían, uniéndose al invasor extranjero o cooperando con él de alguna otra manera. Por este motivo se creyó necesario expedir nuevas medidas con prevenciones todavía más generales y severas contra los infidentes".[11] Así se expidió la circular del 18 de julio y sobre todo la ley del 16 de agosto, que redefinió y amplió el delito de infidencia y dispuso la confiscación de los bienes pertenecientes a los infidentes. El

[7] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 9, pp. 367, 578, 636, 652.
[8] *Memorias de Hacienda,* 1870, p. 587.
[9] BANCROFT, 1888, pp. 109-114.
[10] *Memorias de Hacienda,* 1870, p. 615.
[11] *Memorias de Hacienda,* 1870, pp. 595-596.

producto líquido de los bienes confiscados se dividiría en tres partes, el tesoro federal, los mutilados, viudas y huérfanos, y los que hubieran sufrido confiscaciones por parte de los intervencionistas. Según Matías Romero, "la parte de la ley referente a la distribución de productos de los bienes confiscados, nunca llegó a tener cumplimiento". Sin duda, las necesidades de la lucha armada eran de tal magnitud que se los apropió el ejército. Las fincas rústicas, de acuerdo con el artículo 4, frac. II de esta ley, se dividirían en dos mitades: una se remataría al mejor postor, la segunda se repartiría de preferencia entre los luchadores por la independencia. Pero como dijo Romero, no se pudo cumplir con este reparto. Como se verá, las propiedades fueron siempre o casi siempre vendidas; tales eran las necesidades fiscales. Entre los infidentes abundaban terratenientes ricos; no faltaban compradores para esas fincas, sobre todo los comerciantes que abastecían a crédito al ejército republicano; arriesgaban su capital y el gobierno los recompensaba aceptando después sus créditos como dinero efectivo y vendiéndoles tierras con descuento de 33% por lo menos, tal como lo había hecho con los bienes de la iglesia.

Ante el creciente empuje francés el gobierno nacional partió de San Luis Potosí en vísperas de la Navidad de 1863. Dos semanas y media después llegó a Saltillo, capital del Estado de Coahuila, a la entrada del latifundio Sánchez Navarro. Originalmente del marquesado de Aguayo, esta propiedad territorial, la más grande del país, tenía una superficie de por lo menos ocho millones de hectáreas o sea ochenta mil kilómetros cuadrados, una mitad del Estado.[12] El marquesado estaba condenado a desaparecer desde que fue declarado en quiebra en 1818. En los años veinte llegó a las manos de la casa bancaria Baring Brothers de Londres. El sentimiento liberal-nacionalista de 1833-1834 hizo que la legislatura local decretara el 21 de febrero de 1834 la nacionalización de los bienes "pertenecientes al concurso de Aguayo"; en su artículo 1, el decreto estipuló que todas las fincas "quedan por cuenta del Esta-

[12] HARRIS, 1975, pp. 166-174, 292-301.

do"; en el artículo 6, que las fincas se venderían en fracciones, en cincuenta fracciones cada una; en el 7, que se recibirían en pago créditos; y según los artículos 14, 15 y 16 se darían tierras para los poblados nuevos y los ya existentes.[13] Fue un conato de reforma agraria que en aquel entonces se manifestó también en otros Estados, por ejemplo, en el vecino Zacatecas. Pero la reacción santanista hizo que el decreto fuera declarado anticonstitucional el 21 de marzo de 1835. En esta situación el ex-marquesado fue adquirido en 1840 por los hermanos Carlos y Jacobo Sánchez Navarro. Pero desde el principio se vio que estaban contra la marea; la corriente antilatifundista iniciada por el decreto de 1834 se mostró irreversible. Los Sánchez Navarro la combatieron de dos modos: en la política se aliaron a la reacción, sobre todo al último gobierno de Santa Anna; en segundo lugar, vendieron porciones considerables de su latifundio a varios hacendados vecinos.

La revolución de 1855 fue el principio del fin. Los Sánchez Navarro tuvieron un enemigo en el gobernador liberal de Nuevo León, Santiago Vidaurri. Al incorporar Coahuila a Nuevo León en febrero de 1856, Vidaurri comenzó a extorsionarlos. En la capital de la república Carlos Sánchez Navarro apoyó en 1858 al gobierno conservador pero el Noreste quedó en las manos de Vidaurri. En la Guerra de Reforma, el adversario del gobierno liberal era la iglesia, pero en su manifiesto de julio de 1859 aquel ofreció, aparte de la nacionalización de los bienes de la iglesia, también una subdivisión gradual de la propiedad territorial; cumplió a principios de 1861 con una ley para facilitar el fraccionamiento voluntario de las fincas rústicas. Del fraccionamiento voluntario al forzoso no hay más que un paso. En 1861 Vidaurri confiscó por un supuesto adeudo fiscal dos haciendas del ex-marquesado; Sánchez Navarro se defendió donando, arrendando y vendiendo tierras a bajo precio. En 1862 Vidaurri todavía se apoderó de otra hacienda. No era extraño que los Sánchez Navarro se volvieran partidarios de la intervención y del imperio. Era obvio que el secuestro sería

[13] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 3, p. 3.

aplicado a sus bienes tan pronto como las circunstancias lo permitiesen.

Pero por lo pronto Juárez tenía que seguir retrocediendo. Para no abandonar el territorio nacional sólo le quedaba la lejana Chihuahua. Y así partió a mediados de agosto de 1864. Atravesó hacia el Poniente las tierras de los Sánchez Navarro y llegó a la planicie denominada La Laguna, propiedad de Leonardo Zuloaga, hacendado vasco y esposo de Luisa Ibarra, una criolla de origen vasco y parienta de los Sánchez Navarro.[14] Zuloaga la había comprado en sociedad con Juan Ignacio Jiménez a Sánchez Navarro en 1848 por 80 000 pesos.[15] Cuatro años después los dos socios se dividieron la propiedad; al sumar sus fincas anteriores a las de su esposa y a la nueva adquisición, Zuloaga llegó a integrar un enorme latifundio de cerca de un millón de hectáreas, casi todas áridas o desérticas.

Esos latifundios, tan despoblados y tan cerca de la frontera con los Estados Unidos, cuyos propietarios parecían todos simpatizar con el imperio, convencieron al gobierno republicano de la necesidad de repartirlos, de un modo u otro y cuando se pudiera, entre los partidarios de la resistencia nacional. Para complementar la ley de infidencia del año anterior, cuyos beneficiarios por implicación serían sólo los mexicanos, Juárez dispuso el 11 de agosto de 1864, poco antes de partir a Chihuahua, que también los extranjeros que sirvieran en el ejército republicano recibirían hasta poco más de 400 hectáreas cada uno "para favorecer la división de la propiedad".[16] En la situación militarmente desesperada en que se hallaba el go-

[14] Es interesante la importancia de los vascos en este drama: los marqueses de Aguayo eran vascos o vasco-navarros de origen; también lo eran los Sánchez Navarro y Vidaurri. La presencia vasca se debe a que todo ese enorme triángulo, Durango-Chihuahua-Saltillo, se había integrado a la Nueva Vizcaya, fundada y colonizada por un grupo de vascos.

[15] GUERRA, 1932, pp. 33, 42, 44-45.

[16] *Memorias de Hacienda,* 1868, p. 627; los 50 norteamericanos alistados prefirieron a la postre el pago en efectivo.

bierno republicano se trató de atraer por ese medio a los aventureros o idealistas de otros países.

Zuloaga tenía una disputa con un poblado asentado en las tierras de su propiedad desde los 1830 y autonombrado Matamoros, situado a 120 kilómetros al poniente de Parras, y a unos 25 kilómetros al oriente de la futura ciudad de Torreón. El conflicto armado entre ellos estalló en 1862; como era de esperarse, Zuloaga se volvió "imperialista" y los rancheros juaristas. Lo largo y penoso del viaje a través del desierto hizo que en el gabinete presidencial se concibiera la idea de confiar a esos campesinos fieles el archivo que hasta entonces había seguido a las carrozas oficiales, empacado en cajas y cargado en once carretas tiradas por bueyes. Los bueyes son más fuertes que los caballos pero también más lentos; en este momento el factor decisivo era la velocidad y entonces los rancheros de Matamoros se comprometieron a esconder el archivo en la cercana Gruta de Tabaco por la duración de la guerra. Esta parte del pacto se mantuvo en secreto. Como recompensa, Juárez dictó el 8 de septiembre de 1864 la resolución siguiente: la población de Matamoros del distrito de Parras se erigiría en Villa, de acuerdo con la antigua legislación virreinal, derogada por Santa Anna en 1853, pero de nuevo en vigor desde 1856; "el gobierno del Estado determinará lo conveniente al gobierno político y municipal. . .". Las tierras no se mencionaron, pero era obvio que las tierras necesarias para hacer viable ese pueblo se tomarían del latifundio de Zuloaga.[17] El pueblo recibió después 352 lotes de 113 hectáreas cada uno o sea casi 400 kilómetros cuadrados (40 000 hectáreas); se puede deducir que había 352 cabezas de familia. También se les dio agua de riego.[18] Este caso de una reforma agraria juarista fue probablemente el único porque en todos los demás casos las tierras de los infidentes fueron vendidas, no concedidas a los campesinos luchadores por la república. El gobierno cumplió pero también los campesinos y el archivo fue después devuelto a su

[17] TAMAYO, 1964-1970, vol. 9, pp. 347-367.

[18] FLORES TAPIA, 1977, p. 94.

dueño legítimo, aun cuando no personalmente a Juárez quien tomaría de regreso de Chihuahua una ruta diferente. La Gruta de Tabaco es hasta la fecha un lugar interesante para visitar.

Juárez llegó a la ciudad de Chihuahua el 12 de octubre de 1864 con la inquebrantable voluntad de resistir hasta el final, pero sin dinero. Hasta el gobierno más modesto —y el de Juárez lo era, en comparación con la corte de Maximiliano y otros gastos imperiales— necesita de fondos para seguir funcionando; y así Juárez decretó nueve días después de su llegada a la capital del estado un préstamo forzoso entre sus vecinos principales por $10 000 y luego otro por $100 000 para todo el estado.[19] Era el modo acostumbrado de financiamiento. Por fortuna, quedaban aún algunos bienes de la iglesia, nacionalizados desde 1859, y ahora estaban a la disposición del gobierno los bienes secuestrados por infidencia. De estas fuentes se alimentó el fisco republicano en Chihuahua. Según Guillermo Prieto, durante la permanencia del gobierno nacional en Chihuahua, "los préstamos, el cobro y la realización de bienes confiscados, fueron los recursos de que vivió el gobierno, teniendo que valuarse los sacrificios por la angustia de las circunstancias".[20]

La confiscación más importante hecha por el gobierno nacional en Chihuahua fue la de la hacienda de Encinillas, propiedad de José Pablo Martínez del Río, partidario del imperio. La finca le fue secuestrada en 1865. Adquirida después por Luis Terrazas, llegó a formar parte de su latifundio de dos millones de hectáreas. Al ser vendida en 1922 por los herederos de Terrazas, la hacienda de Encinillas medía 1.3 millón de acres o sea aproximadamente medio millón de hectáreas.[21] La superficie confiscada en 1865 fue probablemente mucho mayor —3 millones de hectáreas según los datos disponibles—

[19] FUENTES MARES, 1954, pp. 92-93.

[20] PRIETO, 1876, p. 737.

[21] ANotDF, Notaría No. 34 de Rafael Castilla Castillo, 18 de noviembre y 1º de diciembre de 1822, vol. 90; BEATO, 1978, p. 93. FUENTES MARES, 1954, pp. 164-169.

si se toma en cuenta que partes de ella fueron devueltas por Terrazas a fines del siglo a los herederos de Martínez del Río.

De cualquier modo, la hacienda de Encinillas y anexas era menor que el latifundio Sánchez Navarro. Juárez no lo perdía de vista: así escribía a Mariano Escobedo desde Chihuahua el 27 de marzo de 1865: "Ahora es la oportunidad de que se destruya el monopolio que esos hombres tienen de inmensos terrenos con perjuicio de la agricultura y de los pueblos del Estado. Estos terrenos podrán venderse a precios equitativos y emplear sus productos en el mantenimiento de nuestras fuerzas o darse algún lote a nuestros jefes que con tanto constancia sostienen la causa nacional".[22] Se ven con claridad los motivos económico, social, fiscal y político que Juárez tenía en su mente.

El fin llegó el 22 de noviembre de 1865 cuando el gobernador y comandante militar del Estado de Coahuila, general Andrés Viesca, declaró "dichos bienes e intereses como de la Nación"; asimismo declaró nulo todo "contrato de venta, traspaso o arrendamiento, que se haya celebrado con posterioridad" a las leyes sobre infidencia, como también cualquier operación que en lo sucesivo se hiciera con los bienes de Sánchez Navarro.[23] La anulación de las ventas era importante en vista de que al ver cercana la confiscación de sus bienes, los propietarios hacían ventas reales o simuladas, como lo había hecho antes la iglesia. Carlos Sánchez Navarro había intentado vender su latifundio al gobierno imperial para repartirlo o venderlo a los confederados derrotados pero ya no pudo realizar este proyecto a causa del deterioro de la situación militar del imperio. Medio año después de la confiscación, el gobierno central que se hallaba en aquel momento en Paso del Norte, facultó el 2 de junio de 1866 al general Viesca a vender los bienes secuestrados.[24] Ya de regreso de nuevo en Chihuahua, el gobierno nombró el 6 de julio a Leonardo Villarreal agente de

[22] TAMAYO, 1964-1970, vol. 9, p. 762.
[23] CUEVAS, 1868, p. 7.
[24] AGUIRRE CAMPORREDONDO, 1887, pp. 5-6.

secuestros y encargado de las ventas. Hubo tanto interés por adquirir terrenos secuestrados que ya un mes y medio después, a fines de agosto, Viesca pudo informar desde Saltillo a Juárez quien estaba aún en Chihuahua, que "aquí hemos vendido ya doce-quince sitios" de las propiedades de Carlos Sánchez Navarro, o sea entre doscientos y doscientos sesenta kilómetros cuadrados.[25] Tanto Carlos como su hermano Jacobo habían sido funcionarios imperiales; su carácter de infidentes según la definición contenida en la ley de 1863 estaba fuera de duda. Pero había otros casos dudosos. El reglamento expedido por Juárez el 24 de octubre de 1866 [26] dejó la decisión al gobierno central.

En el archivo del ayuntamiento de Saltillo se han hallado más de una docena de ventas de diferentes porciones del ex-latifundio de los años 1866-67, algunas de las cuales se resumen a continuación. Leonardo Villarreal, jefe de la Agencia de Secuestros en la Villa de Patos, (hoy General Cepeda) la antigua hacienda de Patos, 50 kilómetros al poniente de Saltillo, que había sido el centro administrativo del latifundio, vendió el 24 de septiembre de 1867 varios ranchos con superficie de ocho sitios de ganado mayor o sea 140 kilómetros cuadrados (con agua de riego) confiscados a Jacobo Sánchez N., al Lic. Eugenio M. Aguirre y a Miguel Arispe, en $21 000 pagados en la forma siguiente: 10 000 en efectivo, 3 000 en bonos de la deuda flotante del Estado y 8 000 en créditos contra la antigua hacienda de Patos, ahora contra la nación. Aguirre era probablemente de la conocida familia de terratenientes locales; el comprador segundo, de la familia Arispe relacionada con los Sánchez Navarro. En la transacción siguiente, se vendió en Patos a unos comerciantes de Saltillo el lote rústico San Juan de la Vaquería, de 15 sitios de agostadero y 0.84 sitio de tierras de riego en $7 800, pasando por alto la solicitud de "varios vecinos" para "que se aplicara al coronel Victoriano Cepeda (futuro gobernador del estado) en recompensa de sus servi-

[25] TAMAYO, 1964-1970, vol. 11, pp. 261-262.
[26] TAMAYO, 1964-1970, vol. 9, p. 742.

cios". Predominaron las necesidades fiscales.[27] Como se verá, más adelante, el secuestro por infidencia fue derogado por el gobierno federal en agosto de 1867 pero siguió aplicándose unos meses, quizás un año más en Coahuila.

A veces no se anularon las ventas hechas por Sánchez Navarro. Así, el 5 de enero de 1866 dos vecinos de Saltillo compraron al apoderado de Carlos Sánchez Navarro la hacienda de Santa Rosa, que formaba parte de Patos, en $40 000, que debían entregar en México dentro de dos meses en "pesos fuertes de águila". Notas de 1875 al margen indican que la operación no fue anulada.[28]

En el año de 1868 se protocolizaron en Saltillo varias ventas de fracciones del latifundio Sánchez Navarro. Según se puede deducir del texto, los interesados habían solicitado ciertas porciones antes de la derogación de la ley del secuestro por infidencia y algunos entregado dinero a cuenta. Así, por ejemplo, el comerciante Francisco Garza Treviño, de Monterrey, solicitó la compra de la hacienda de Hermanas (30 sitios de agostadero) en $20 000, compensados por el crédito procedente del contrato de armamentos celebrado con el gobierno en San Luis Potosí. El gobierno del estado la había vendido entretanto a otras dos personas que ahora la devolverían a cambio de una indemnización.[29] Y siguen otras operaciones de compra-venta de fracciones de tamaño variable y de precio igualmente variable, pagadero en parte al contado y en parte a plazos; recuerdan mucho a las operaciones con los bienes eclesiásticos nacionalizados.[30] Según el folleto escrito en defensa de los Sánchez Navarro, "algunas fincas han sido vendidas en un valor menor que el de sus simples fábricas materiales: otras por lo que producían de renta anualmente, es decir, lo

[27] AAS, Registro de escrituras de compra-venta otorgadas por notarios, ff. 74-75, 79-80.

[28] AAS, Protocolo de Domingo V. Mejía, Libro de 1866, f. 14

[29] AAS, Protocolo de Domingo V. Mejía, Libro de 1866, ff. 20.21, 29-30.

[30] AAS, Protocolo de Domingo V. Mejía, Libro de 1866, ff. 60-61, 112-121, 123-124, 165-166, 175-176, 189-190; Libro de 1869, ff. 6, 33.

que rendían en un solo año. Muchas en la décima parte de su valor, y quizás no hay una sola, vendida ni en la mitad siquiera de su verdadero precio. Sería una temeridad tal vez asegurarlo. . . pero quizás no hay una sola en la que puntualmente se hayan observado las leyes de confiscaciones. . . Lo que si puede asegurarse con más firmes fundamentos es que parte de las enajenaciones se han verificado después de que el Gobierno General mandó suspenderlas, en órdenes que el de Coahuila eludió obedecer. . ." [31] El cuadro de la página siguiente permite examinar la veracidad de algunas de estas aseveraciones.

En esta pequeña muestra de nueve compraventas, (hay más casos en el Archivo del Ayuntamiento de Saltillo pero no todos indican la superficie) un sitio de ganado o sea 1 756 hectáreas se vendió en promedio de 500 pesos aproximadamente; un precio que hoy parece bajísimo pero hay que tomar en cuenta que las fracciones vendidas eran muy grandes, casi todas de agostadero, pastizal árido, con pocas tierras de labor. La muestra no incluye un solo caso de venta de haciendas o tierras buenas que el latifundio Sánchez Navarro también tenía; pero se puede decir que la mayor parte del latifundio consistía de agostaderos semi-desérticos. El precio de 500 pesos por un sitio no es bajo si se compara con el indicado en el "Inventario de los bienes existentes de los confiscados al S. Sánchez Navarro", documento de dos hojas sin fecha que contiene un avalúo de diez haciendas y ranchos en el distrito de Monclova.[32] El documento señala también el valor de las construcciones y tierras de labor sin indicación de superficie, con su agua de riego —toma de agua a tantos pesos por día— pero aquí interesa sólo el agostadero. Bien, el agostadero de las fincas suma 167 sitios (un sitio en el lejano Norte significa siempre un sitio de ganado mayor, más del doble que un sitio de ganado menor) o sea cerca de 3 000 kilómetros cuadrados, con el valor total de $50 400, aproximadamente $300 por sitio en promedio. Se ignora en qué circunstancias se hizo el avalúo pero de

[31] Cuevas, 1868, p. 10.
[32] CEHM, Fondo 2o. Imperio, xxxvi, Carp. 2-2, Doc. 132.

VENTA DE TERRENOS RÚSTICOS CONFISCADOS A SÁNCHEZ NAVARRO

Ubicación en el Edo. de Coahuila	*Superficie en sitios (17.56 km²)*	*Precio de venta en $*	*Condiciones de pago en $*			*Ocupación del comprador*
			contado	*plazos*	*papeles (créditos)*	
Patos (Gral. Cepeda)	8	21 000	10 000	—	11 000	abogado
(Gral. Cepeda)	16	7 800	1 380	4 920	1 500	comerciante
Monclova	14	2 300	2 300	—	—	militar
Monclova	30	20 000	—	—	20 000	comerciante
Entre Monclova y Piedras Negras	6	2 400	—	600	1 800	no se indicó
Ramos Arispe	9	3 500	no	se	indicó	no se indicó
Monclova	37	2 493	1 620	873	—	abogado
Patos (Gral. Cepeda)	2.5	2 300	no	se	indicó	no se indicó
Cerca del límite con S.L.P.	14.5	6 300	4 052	2 248	—	funcionario (?)
Totales	137 (2 406 km²)	68 200				

FUENTE: Archivo del Ayuntamiento de Saltillo.

cualquier modo la afirmación del defensor de Sánchez Navarro de que las tierras se vendieron a una pequeña fracción de su valor, parece exagerada. Esto se puede comprobar si el precio de 500 pesos por sitio se compara con el que se deduce del valor total de la propiedad rústica en 1869 en el Estado de Coahuila, reproducido en la *Memoria de Hacienda* de 1870.[33] Su valor eran $4 254 431. Al dividirlo entre la superficie del estado, resulta que un kilómetro cuadrado valía cerca de 26 pesos. Según la *Memoria de Hacienda,* el valor real era aproximadamente 50% más o sea casi 40 pesos. Si el importe total de las ventas registradas en Saltillo, $68 200, se divide entre la superficie vendida en kilómetros cuadrados, resulta el precio de $28.50 por kilómetro cuadrado en promedio, menor que el real pero no insignificante.

Exagerada parece también la afirmación del folleto de que "las enajenaciones se verificaron exhibiendo los adquirentes una parte del precio, pequeñísima en numerario y en créditos las restantes. La mayor parte de las ventas se verificaron a plazo y sin exhibición en efectivo. . .". Pero no hay que olvidar que la muestra incluida en este artículo es muy pequeña pues abarca sólo 2 400 kilómetros cuadrados, una trigésima parte a lo sumo del latifundio confiscado de 80 000 kilómetros cuadrados. Se ha dicho que su mayor parte fue vendida por el gobierno,[34] pero en realidad se ignora la superficie vendida y la después devuelta por el gobierno a los Sánchez Navarro y vendida por ellos.

De todos modos, la fortuna de los Sánchez Navarro mermó, pues al ser confiscados o como se decía, secuestrados, sus bienes, las tropas republicanas invadieron todo el latifundio tan pronto como lo permitió la situación militar y se apoderaron de los ganados.[35] Huelga decir que fueron destruidas o perjudicadas muchas construcciones. En verdad, la ley no hacía distinción entre los inmuebles y los bienes muebles como los

[33] Cuadro de valores por Estados, p. 995.
[34] HARRIS, 1975, pp. 308-309.
[35] CUEVAS, 1968, *passim;* HARRIS, 1975, pp. 301-302.

ganados (a diferencia de la reforma agraria del siglo XX, que expropió sólo tierras); todos los bienes de los infidentes caían dentro del secuestro, a semejanza de todos los bienes de la iglesia. El bajo precio al que se vendieron muchas fracciones o tal vez haciendas enteras del latifundio podría explicarse por la desaparición de los ganados.

Después de Sánchez Navarro, le tocó el secuestro al latifundio vecino de Zuloaga. El dueño murió en 1865 de modo que su viuda tuvo que encarar la confiscación.[36]

Hasta ahora, las víctimas fueron los grandes terratenientes. Los dueños de latifundios eran partidarios naturales de la monarquía y la iglesia, instituciones más adecuadas para ayudarles en la tarea difícil de conservar su propiedad. Por la tradición virreinal y por la situación, los dueños de latifundios se sentían aristócratas, nobles sin título, pues en México la nobleza titulada era numéricamente insignificante, y por tanto, se inclinaban a simpatizar con el imperio de Maximiliano.

Pero no todos los infidentes ricos (a los infidentes pobres no se les podía secuestrar nada) eran latifundistas. Uno de ellos era Santiago Vidaurri al que se mencionó como extorsionador de Sánchez Navarro. Los familiares de Vidaurri, los Vázquez Borrego, habían sido arruinados por los Sánchez Navarro.[37] He aquí la raíz del liberalismo extremista de Vidaurri. Pero su carácter y las circunstancias hicieron imposible un entendimiento entre él y los liberales puros, intelectuales de poco sentido práctico, que gobernaban en el centro de la República. Vidaurri era no sólo político sino hombre de negocios; su hija estaba casada con el comerciante y hombre de empresa Patricio Milmo.

Vidaurri ambicionaba dominar políticamente toda la región en la que ejercía, con su yerno, el comercio: estados de Tamaulipas, Coahuila y fracciones de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango. Como un paso hacia la realización de este proyecto incorporó a principios de 1856 Coahuila a Nuevo León. Era

[36] GUERRA, 1932, p. 304.
[37] HARRIS, 1975, p. 174.

obvio que el gobierno central no podía tolerar a la larga ese intento. Sin recursos, Juárez decidió atacar el problema de frente. Un mes y medio después de su llegada a Saltillo el 26 de febrero de 1864, Juárez decretó que "el Estado de Coahuila resume su carácter de libre y soberano". Una semana después declaró que Vidaurri había cometido actos de traición.[38] Vidaurri era "infidente". En consecuencia, en su última estancia pasajera en Monterrey, el gobierno de Juárez confiscó a su yerno "imperiales de manta", que al ser rematadas, produjeron $22 904 cantidad que Milmo debía al fisco.[39] Juárez aplicó a Vidaurri el método aplicado antes por Vidaurri a Sánchez Navarro. Al ver que Juárez se negaba a concederle lo que quería, Vidaurri cambió de bando. No podía esperar que se lo concediera el imperio pero el imperio lo podía compensar con un título honorífico. . .

Vidaurri nunca logró que Sánchez Navarro le devolviera parte de las tierras en su opinión usurpadas a sus familiares por los Sánchez Navarro. Tuvo que contentarse con ser propietario, con su yerno, de la hacienda de Mesa de Cartujanos, cerca de Villa Candela, en los límites de Coahuila y Nuevo León y también cerca de límites con el latifundio Sánchez Navarro. La propiedad estaba dividida en dos mitades y fue secuestrada en su totalidad por el gobierno republicano. La mitad de Vidaurri fue arrendada después a Milmo y la mitad de Milmo le fue devuelta tres años más tarde, "aunque con sensibles pérdidas de ganado y otros efectos".[40]

Como se ha indicado varias veces, la política del gobierno cambió después de la guerra victoriosa contra la intervención. El Presidente regresó a la capital de la república el 15 de julio de 1867 y el mismo día expidió un manifiesto que sirvió de pauta para el futuro. "No ha querido ni ha debido antes el gobierno", dijo Juárez en el quinto párrafo, "y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse ins-

[38] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 9, pp. 673, 675-679.
[39] *Memorias de Hacienda,* 1870, p. 625.
[40] CERRUTI, 1978, pp. 242, 253.

pirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación".[41] Juárez habló de conciliar la justicia, esto es las leyes, con la benignidad y la indulgencia. Obviamente se refirió a los decretos contra los infidentes. Juárez no los mencionó directamente; tampoco mencionó la palabra "clemencia" pero era evidente que su manifiesto conciliador conduciría a la modificación, suavización de la ley. En la ciudad de México y los estados que acababan de ser liberados por el ejército republicano, hervían aun las pasiones; mucha gente clamaba la venganza. Por esto el presidente se expresó con suma cautela.

La prensa no fue tan diplomática. Así, el *Monitor Republicano* declaró, el 3 de agosto de 1867, la ley del 13 de agosto de 1863 contraria a la Constitución de 1857 y pidió su derogación por ser completamente injusta.[42]

José María Iglesias, el nuevo secretario de Hacienda, explicó medio año después en su *Memoria*[43] el sentir del gobierno: "restablecido el gobierno en la capital de la República, estimó que era llegada la oportunidad de proceder a la derogación de una ley de circunstancias, *expedida ad terrorem*". Llegada la paz, la ley y su consecuencia, secuestro por infidencia, eran obsoletos. Así se expidió la ley del 12 de agosto de 1867, cuatro semanas después de la llegada del Presidente.[44] Según sus artículos 1 y 2, por obra de la clemencia y por vía de indulto, la pena de confiscación se conmutaría en una multa impuesta por la Secretaría de Hacienda. Los artículos siguientes tratan del procedimiento: como por ejemplo, los afectados

[41] VIGIL, s/f, v, p. 859.
[42] Cit. en BANCROFT, 1888, p. 350.
[43] *Memorias de Hacienda,* 1868, pp. 49-53.
[44] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 10, pp. 42-43.

deberían presentarse dentro de 15 días. Según el art. 7, los que no pagaran la multa señalada dentro del término fijado, se les aplicaría de nuevo la pena de confiscación. Al expedirse esta ley, parte de las tierras de los infidentes estaba secuestrada en espera de ser vendida al mejor postor. Ahora, al conmutarse la confiscación en una multa, ¿no significaba esto que las tierras aún no vendidas al público debían ser devueltas al dueño original, esto es el infidente? La ley implica esta devolución pero no la menciona explícitamente. En la ley falta obviamente un artículo que diga que a los que pagaran la multa señalada dentro del término fijado, se les devolverían sus bienes secuestrados. Pienso que la omisión no fue casual. El gobierno no se atrevió a hablar de la devolución en vista de que algunas personas aún esperaban obtener terrenos de los secuestrados para sí o para otros. Por ejemplo, durante su última estancia en San Luis Potosí, ya de regreso a la ciudad de México, Juárez recibió por lo menos dos cartas con solicitudes de tierras de las confiscadas.[45] Probablemente hubo mucho más solicitudes. La consecuencia natural de la falta de disposiciones precisas tuvo por consecuencia de que las propiedades confiscadas se quedaran más tiempo en poder del gobierno.

Los infidentes que carecían de dinero efectivo, pagaban la multa con parte de sus tierras. Así, la viuda de Zuloaga obtuvo la devolución de sus bienes a fines de 1867 pero de la devolución fueron exentas las tierras mencionadas de Matamoros y unas fracciones más. Los perjuicios causados durante el tiempo de la ocupación gubernamental fueron tales que la viuda, endeudada, comenzó a vender fracciones de su latifundio y acabó por vender todo. De ahí nació Torreón y La Laguna con sus prósperas haciendas algodoneras.[46] La señora Pérez Gálvez, de la nobleza virreinal, cedió en febrero de 1868 una parte de su latifundio Soledad, en Nuevo León (no había

[45] Tamayo, 1964-1970, vol. 9, cartas de 1 y 5 de marzo de 1867, pp. 790, 793.

[46] GUERRA, 1932, p. 304.

sido parte del latifundio Sánchez Navarro), para librar a la otra de la confiscación. La parte cedida, que llegaba fácilmente a cien leguas cuadradas, o sea 1,760 km^2, debía repartirse según el decreto correspondiente entre siete pueblos cercanos, tierras que se repartirían entre campesinos individualmente, un general y entre otros militares ameritados; otra parte se vendería a diversas personas.[47] Se ignora si se cumplió con este reparto; también se ignora la superficie original de Soledad; pero parece obvio que la parte cedida como multa fue proporcionalmente grande. "Respecto de los grandes culpables", informó la *Memoria de Hacienda* de 1868, "se observó... que la multa ascendiera a los cuatro novenos de sus bienes".

Con respecto a los bienes de los Sánchez Navarro, el gobierno federal dispuso expresamente a fines de julio de 1868 que fueran devueltos los "que no hayan sido enajenados, lo que estuvieren adeudando los adquirentes según sus respectivos contratos por los que ya estuvieren vendidos, y finalmente, aquellos cuya enajenación hubiese sido declarada nula por las autoridades competentes".[48] La orden era amplia: únicamente no se devolverían los bienes adquiridos con todas las formalidades de las leyes y pagados en su totalidad. La orden ocasionó una protesta del gobierno de Coahuila y una carta abierta de Victoriano Cepeda, su gobernador desde diciembre del año anterior, al presidente Benito Juárez.[49] El gobernador se quejó de que debían devolverse no sólo "la parte que por no haberse enajenado existía en depósito" sino "también las fincas... que hayan sido declaradas nulas esas ventas". A causa de las irregularidades estos casos fueron tal vez frecuentes como también los de los compradores demasiado optimistas que no pudieron pagar. Cepeda recalcó al presidente que los Sánchez Navarro no deberían poseer ningunos bienes en el estado por ser enemigos del progreso y la patria; el presidente con su

[47] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, vol. 10, p. 259, 2 de febrero de 1868.

[48] CUEVAS, 1868, p. 14.

[49] CUEVAS, 1868, p. 15; *El Siglo XIX*, septiembre 24 de 1868, p. 4.

"corazón benévolo" los perdonó. Luego hizo ver que los bienes se habían vendido para financiar la campaña y comprar armas; el estado se había quedado con una mitad de los bienes totales y se hizo "repartición de la mitad de créditos que había sobrantes"; en fin, los bienes aún no vendidos estaban empeñados o comprometidos; sus productos se destinaban a la administración pública; los bienes eran del estado, no de la Federación. El gobernador terminó citando el caso de la erección decretada por el presidente, de la villa de San Juan Sabinas en las tierras de Sánchez Navarro, que ahora deberían ser devueltas; entretanto Cepeda había hecho efectiva la erección para "que la parte de habitantes que allí existen no vuelvan a caer bajo la férula de su señor". Si bien el asunto era de gran importancia local, en la capital del país no encontró eco; *El Siglo Diecinueve* se limitó a reproducir la carta sin comentario inmediato o posterior. Para la república en su conjunto, el secuestro de los bienes de los infidentes era una cosa del pasado.

Los Sánchez Navarro se quejaron del mal estado de los bienes que les devolvían o iban a devolver y entonces el gobierno federal decretó el 28 de septiembre que los propietarios de los bienes confiscados y ahora devueltos no tenían derecho a hacer reclamaciones por daños y perjuicios hechos en esos bienes.[50]

Según Cepeda, sólo una mitad de los bienes de Sánchez Navarro se había vendido pero se puede suponer —a semejanza de lo ocurrido con los bienes eclesiásticos— que era la parte más valiosa. La parte menos codiciada era la que ahora se les debía devolver. Como todos los terratenientes, también los Sánchez Navarro tenían deudas; al confiscárseles sus bienes, empero, no se anularon sus deudas. Muchos acreedores perdieron sumas cuantiosas,[51] otros probablemente se cobraron "a lo chino" con algunos de los bienes devueltos. Lo poco que les quedó a los Sánchez Navarro lo fueron vendiendo como, por ejemplo, la Estancia de la Mota que los herederos vendieron

[50] Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 10, p. 425.
[51] Cuevas, 1868, p. 44.

en 1880;[52] en otros casos promovieron pleitos como, por ejemplo, el juicio iniciado en 1881 por los herederos para devolver el rancho El Río.[53]

Durante su odisea de cuatro años por el Norte, el gobierno republicano necesitaba fondos para subsistir. De ahí las confiscaciones. En la última escala, ya de regreso a la ciudad de México, Benito Juárez permaneció varios meses en San Luis Potosí. Según los datos disponibles, también aquí se practicaron confiscaciones o multas. A consecuencia de ellas, la señora Isabel Goríbar, relacionada con la nobleza virreinal y su esposo, el español Pablo Ibarra, tuvieron que hipotecar y a la postre vender la hacienda de Peotillos de casi 200 000 hectáreas. En otro caso la ya mencionada señora Francisca Pérez Gálvez vendió la hacienda de Bocas, de 73 000 hectáreas tal vez por causas semejantes.[54]

Después del triunfo de la república tales medidas ya no eran importantes. Los ingresos por este concepto ascendían en los tres años siguientes a un porcentaje insignificante de los ingresos totales: en el año fiscal de 1867-68 el ingreso total del gobierno central fue de 17 millones de pesos mientras el producto de los bienes secuestrados, 46 927 y el de los bienes nacionalizados (de la iglesia), 168 077 pesos; el año siguiente, los bienes secuestrados produjeron $7 872 y los nacionalizados $5 939; y en 1869-70, los bienes confiscados totales, es decir, nacionalizados y secuestrados, produjeron juntos $16 900, uno al millar del ingreso total.[55] A partir de julio 1867, México tenía otros ingresos, tareas y problemas.

Y así algunos partidarios norteños del imperio fueron castigados con la pérdida de una parte considerable, alrededor de una mitad, de sus propiedades que fueron a dar a las manos de los partidarios de la república. Se repitió en otra forma y en una escala reducida la historia de la nacionalización de la riqueza eclesiástica.

52 CL/*PSN*, Doc. 456.
53 Aguirre Camporredondo, 1887.
54 Bazant, 1980, pp. 61, 72, 103, 161.
55 *Memorias de Hacienda*, 1870, pp. 713, 763, 824.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAS	Archivo del Ayuntamiento, Saltillo.
ANotDF	Archivo de Notarías del Distrito Federal, México.
CEHM	Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México.
CL/*PSN*	Universidad de Texas, Colección Latinoamericana, Papeles de Sánchez Navarro.

Aguirre Camporredondo, Francisco

1887 *Juicio de amparo. Cuestión de la finca El Río perteneciente a los bienes confiscados a Don Carlos Sánchez Navarro en la época de la intervención francesa.* Saltillo.

Bancroft, Hubert H.

1888 *A history of Mexico.* San Francisco, vol. vi.

Bazant, Jan

1969 "Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán", en *Historia Mexicana,* xix:2 [74] (oct.-dic.), pp. 228-247.

1976 "La familia Alamán y los descendientes del conquistador, 1850-1907", en *Historia Mexicana,* xxvi:1 [101] (jul.-sept.), pp. 48-69.

1977 *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la revolución liberal.* 2a. ed. México, El Colegio de México.

1980 *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910).* 2a. ed. México, El Colegio de México.

Beato, Guillermo

1978 "La casa Martínez del Río", en Ciro F.S. Cardoso ed., *Formación y desarrollo de la burguesía en México.* México.

Cerruti, Mario

1978 "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo xix", en Ciro F.S. Cardoso, ed., *Formación y desarrollo de la burguesía en México,* México.

Cuevas, J. de Jesús

1868 *Las confiscaciones en México. Expropiación de la familia Sánchez Navarro.* México.

DUBLÁN, M. y J. M. LOZANO

1876-1912 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República.* México. 58 vols.

FLORES TAPIA, Oscar

1977 *Cuatro coahuilenses en el destino de México.* Saltillo.

FUENTES MARES, José

1954 *...Y México se refugió en el desierto.* México.

GUERRA, Eduardo

1932 *Historia de La Laguna, Torreón.* Saltillo.

HARRIS, Charles H. III

1975 *A Mexican family empire, the latifundio of the Sánchez Navarro.* Austin.

JOSEPHSON, Matthew

1959 *Edison; a biography.* New York.

Memorias de Hacienda

1868 *Memoria de Hacienda y Crédito Público que el Secretario del Ramo [José Ma. Iglesias] presenta al Congreso de la Unión, el 28 de septiembre de 1868.* México.

1870 *Memoria de Hacienda, correspondiente al cuadragésimo quinto año económico, presentada por el secretario de Hacienda [Matías Romero] al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1870.* México.

PRIETO, Guillermo

1876 *Lecciones elementales de economía política.* 2a. ed. México.

TAMAYO, Jorge L., ed.

1964-1970 *Benito Juárez. Documentos, discursos, correspondencia.* México. 15 vols.

VIGIL, J. M.

s/f *La Reforma,* en *México a través de los siglos.* México, vol. v.

EL COLEGIO DE MICHOACAN

Luis González
El Colegio de Michoacán

El tiempo en que comienza El Colegio de Michoacán es el presente. Aunque Vasco de Quiroga solía decirle Colegio de Michoacán al que fundara en Pátzcuaro en 1538, el actual del mismo nombre no es ni pretende ser sucesor de la empresa quiroguiana. El de ahora se le ocurrió a don Alfonso Reyes en 1940. Él quería reunir en un colegio, en Morelia, a los ilustres humanistas españoles transterrados a México por la discordia civil de la madre patria y por las gestiones de Daniel Cosío Villegas. Aunque era presidente de México un michoacano simpatizador de la inteligencia transterrada y amante de su tierra natal, el plan de don Alfonso prendió en la metrópoli, que no en Morelia, con la denominación de El Colegio de México. Entonces lo importante sólo podía salir del vientre de la capital; todavía el horno de la provincia no estaba para bollos.

En 1965, el doctor Silvio Zavala, tercer presidente de El Colegio de México, retoma la propuesta de don Alfonso; propone la apertura de un colegio semejante al metropolitano y regido por éste, en Michoacán. Don Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública, mira con simpatía la ocurrencia de don Silvio, pero sugiere que la sucursal de El Colegio de México se ponga en Guadalajara. Poco después, don Silvio va de embajador a la República Francesa y su plan se esfuma. Vuelve a las andadas, en 1973, Servando Chávez, gobernante de Michoacán. Desgraciadamente, aunque el momento era propicio, el gobernador iba de salida. La hora era oportuna porque acababa de establecerse en el recién fundado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la oficina de "Creación y Fomento de Centros de Investigación en Provincia". Institutos como El Colegio de Michoacán sólo podían nacer con la anuencia y los recursos del gobierno de la Federación, no con ayudas

privadas o municipales o de la gubernatura. El nuestro pudo haber surgido en el sexenio 1970-1976, pues entonces el gobierno de don Luis Echeverría, al través de CONACYT, erogaba muchos millones de pesos en la hechura de institutos científicos en los Estados; iniciaba en grande la tarea de descentralización de los estudios científicos y tecnológicos.

La ayuda a los investigadores sube a mayor prisa aún en el sexenio de José López Portillo, a una velocidad de 40% de crecimiento al año, si bien en la provincia no tan a las volandas como en la metrópoli, y no por culpa del dispositivo central. Don Fernando Solana, secretario de Educación Pública, sugiere la descentralización de los principales centros de estudio de la capital, entre ellos las universidades, el Centro de Estudios Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH) y El Colegio de México. Los responsables de los institutos de cultura capitalinos acogen bien las sugerencias de Solana, entre otras cosas, porque creían que la comunidad científica ya no soportaba el neblumo, lo cochambroso, las distancias largas y lentas, el estrépito mecánico, las muchas obligaciones docentes, el juntismo, la comititis, el exceso de deberes cívicos, la falta de corazón, el bombardeo a las fibras nerviosas y otros obstáculos de la capital de la República. Por su parte, algunos científicos opinaban que el estudio de un país tan multiforme como México no podía hacerse en el escondite de la capital, lejos de los temas de estudio, únicamente al través de documentos, mapas, fotos, libros y decires. Todo parecía indicar que había llegado la hora de la dispersión de los cultos en la vasta geografía de México.

Como quiera, no fue suficiente para promover la descentralización masiva de la ciencia la conciencia de que se podía vivir mal con los muchos transportes, espectáculos y vecinos de la metrópoli; de que se aprendía mejor en provincia y de que el gobierno federal patrocinaba la fuga hacia la periferia de México. El doctor Manuel Ortega dijo en uno de los coloquios de la SEP: "Todos los investigadores radicados en el Distrito Federal se manifiestan profundamente molestos por radicar allí... Todo mundo habla de salirse de México, pero

cuando se plantea la posibilidad de hacerlo, el 90% de los quejosos no se anima a irse... por la familia... las inversiones hechas en la compra de una casa", porque el clima metropolitano es el mejor de los climas posibles y los atractivos de la provincia no logran atraer a gente acostumbrada a buenos servicios y diversiones. Fuera de la urbe mexicana, siglo y medio después del dictamen de la Güera Rodríguez, toda la República sigue siendo un Cuautitlán sin espectáculos artísticos, sin bibliotecas, sin planteles de educación, con atmósfera cultural raquítica, con servicios públicos deficientes. Por todo esto y algo más difícil de decir, la hechura de El Colegio de Michoacán no fue tarea de fácil realización.

A mediados de 1978, Víctor L. Urquidi, presidente de El Colegio de México, y Roque González Salazar, coordinador académico, contestan a la sugerencia descentralizadora del ministro Solana, con el proyecto de un Colegio de Michoacán. En el segundo semestre del 78, Roque escribe planes y conversa repetidas veces con las autoridades educativas y con el único profesor que se prestaba para irse a provincia, acerca de la puesta en práctica de la idea del Colegio michoacano. Se debate una y mil veces sobre

EL LUGAR, la gente, la estructura y las funciones de la nueva institución. Se rechaza la idea de abrirlo en Morelia por ser un centro universitario, donde estaría bajo la presión de un creciente número de estudiantes que exigen maestros y repudian investigadores, que probablemente hubieran compelido a los colmichianos a supeditar las actividades de investigación a las de enseñanza. Se busca otra ciudad del Estado que no modifique las miras del Colegio de Michoacán ni lo vea con temor ni repulsa. Se dispone abrir la nueva casa en Zamora, ciudad ahora fenicia pero con muy buenos antecedentes humanísticos no del todo olvidados, con una tradición de estudio que remonta al siglo de las luces, a la centuria en la que tres claros varones de Zamora fueron protagonistas: Plancarte, Gamarra y Navarrete. En la cultura moderna y actual de México todavía sobresalen muchos nombres de oriundez zamorana:

los hermanos Méndez Plancarte y Alfonso García Robles entre otros.

La ciudad escogida como sede está situada en el valle más dulce y ubérrimo de la República. Hoy viven en Zamora y la villa de junto alrededor de ciento cincuenta mil habitantes que se dedican, en su gran mayoría, a la horticultura (fresa, papa y cebolla) y a los servicios, especialmente médicos y mercantiles. Quizá la temperatura constantemente tibia no sea la más adecuada para las tareas intelectuales. Lo verde del Edén esconde amibas y una variedad infinitesimal de insectos. Se trata de un valle con el problema de la escasez de salud y con otros problemas necesitados de estudio y hasta ahora muy poco atendidos. Es una población grande y lenta con minúsculos servicios de índole cultural, pero no reacia a los centros de alta cultura; es una ciudad de construcciones bajas, sin edificios para presumir fuera de la catedral inconclusa. Está equidistante y no muy distante (a dos horas en automóvil o en camión) de cuatro ciudades de notoria riqueza arquitectónica, archivística, bibliotecaria y mercantil: Guadalajara, Morelia, León y Guanajuato. En la gente de Zamora no hay actitud de repulsa para El Colegio; no nos han malquerido ni los hombres a quienes sonríe la opulencia, con ser tan desconfiados.

Al decirse la instalación de El Colegio de Michoacán en Zamora, don Francisco Miranda, historiador que se había adelantado a la diáspora, se da a la tarea de buscarle alojamiento al instituto y a quienes lo formaran. También se debe a gestiones suyas la cesión, por parte de la ciudad, de una hectárea donde se pudiera construir en el futuro el edificio *ad hoc* del Colegio. Como principio de cuentas se toma en alquiler una casa de bellísimo patio, construida por el buen albañil Jesús Hernández Segura, el mismo que diseñó la catedral inconclusa. Esta casa fue en tiempos de don Porfirio la haceduría de la diócesis de Zamora, y después, palacete de una familia opulenta y sin niños que la mantuvo en buenas condiciones. Como luego se vio que no cabría la gente y el instrumental del Colegio en su primera residencia de Madero Sur, se toma en alquiler otra en el número 71 de la misma calle.

Antes de la crisis, los colmichianos solían discutir acerca de las necesidades que debía llenar y de la apariencia que debía tener el edificio propio del Colegio. A partir de la crisis, que aplazaba la construcción del alojamiento definitivo, se puso la mira en la busca de otra casona rentable, pues la de Madero 310 la tomaba a toda prisa la Biblioteca. Desde 1981 se renta la casa de la calle de Morelos 122 que es de tres patios, con piezas grandes que sirven para aulas, con cuartos útiles para oficina, con multitud de cuartuchos aprovechables como cubículos de una docena de investigadores, y con una huerta muy apropiada para meditadores peripatéticos. Con las tres casas actuales, El Colegio de Michoacán deja de sentir demasiadas apreturas.

En el principio, lo más duro fue conseguir alojamiento para los investigadores y algunos estudiantes transterrados a Zamora. Aquéllos, casi todos casados y con hijos, requerían casas rentables, y éstos generalmente sólo casas de asistencia. Muchos de los profesores buscaron inútilmente casas-habitación pueblerinas y de tipo sierra, con patio central, techumbre de teja y abundancia de tiestos y pájaros. Los más se contentaron con viviendas alquiladas de tabique y concreto. Algunos se han hecho de casa propia. Todos los integrantes del Colegio han conseguido habitación digna. Conseguir alojo para estudiantes solteros ni siquiera se planteó como dificultad. Zamora está acostumbrada a recibir alumnos foráneos desde hace más de un siglo. Pero sí fue muy difícil obtener viviendas para estudiantes casados que suelen disponer de muy poco dinero. Como quiera,

LOS INVESTIGADORES de El Colegio de Michoacán no han tenido que marcharse a vivir en lugares apartados de las tres casas de la institución. Los más remotos viven en Jacona, la villa adjunta. Por lo demás, la porción administrativa de la gente de Colmich ya vivía acá antes de la ceremonia inaugural del 15 de enero de 1979. La mayoría de los encargados de los servicios de apoyo, aparte de tener donde vivir, apoyaron a los que llegaban de fuera en su búsqueda de alojamiento *ad hoc,*

de casa que no desdijera de una gente tan cargada de títulos como la que venía a constituir El Colegio de Michoacán.

Los investigadores, procedentes en un 80% de la capital de la República, llegaron poco a poco. A Francisco Miranda no se le puede contar entre los recién venidos. En el primer semestre de vida institucional, sólo hubo un par de arribistas. Durante los calores de 1979, arribaron los antropólogos sociales Jaime Espín, José Lameiras y Guillermo de la Peña y los sociólogos Gustavo Verduzco y María Gallo, la etnohistoriadora Brigitte Boehm, el historiador Heriberto Moreno y el filósofo orientalista Agustín Jacinto Zavala. Al concluir 1979 Colmich contaba con diez investigadores. Otros siete se incorporaron en 1980: el economista Thierry Linck Michel, la antropóloga Patricia Arias, el etnomusicólogo Arturo Chamorro, la folclorista María del Carmen Díaz y los historiadores Jean Meyer, Beatriz Rojas y Germán Posada. En 1981 ingresan cinco: el agrónomo Juan Manuel Durán, el pedagogo Sergio Pardo Galván, el economista José Sánchez y los historiadores Cayetano Reyes y Carlos Herrejón. De 1982 para acá han venido los historiadores Andrés Lira, Cecilia Noriega y César Moheno; el filólogo Roberto Heredia y el lingüista Ramón Gil Oliva.

De los veinticinco colmichianos responsables de proyectos de investigación veintidós ostentan estudios superiores a la licenciatura. De los veintidós posgraduados trece son doctores, los más por universidades de Europa y de Estados Unidos. La gran mayoría sabe latín porque en una época de su trayectoria fue seminarista. Casi todos manejan el inglés y el francés y ya tenían reputación de cultos antes de venir acá. La mitad había publicado libros, y los que menos, algún artículo gordo de revista especializada. El más viejo de todos, con cincuenta y tres años de edad a su llegada, era autor de diez mamotretos. Era cuarentón un trío de los incorporados y eran treintañeros cosa de veinte. El número de investigadoras se ha mantenido en seis. Se puede decir, sin exceso de petulancia, que El Colegio de Michoacán se ha hecho con un personal científico muy disímbolo en sus intereses y de muy buen nivel en cuanto preparación, originalidad y frutos. Muy pocos círculos de inves-

tigación científica de la capital gozan de un porcentaje tan alto de maestros y doctores. No es corto el número de rebeldes intelectuales, de sabios con comezón de originalidad. Muchos son más de lo que anuncia su título. Hoy por hoy conviven acá un filósofo, un etnomusicólogo, un agrónomo, una folclorista, un pedagogo, dos filólogos, dos economistas, dos sociólogos, cinco antropólogos sociales y diez historiadores. Quizá toda sea gente vocada, aunque no se descarta la posibilidad de haber tenido dos que tres seudointelectuales de esos que procuran vivir de gratificaciones, cargos y estafas.

En la cuenta anterior no se incluyen los visitantes por uno o dos trimestres: Jean Marie Le Clézio, J. M. Kobayashi, Bryant Roberts, Claude Bataillon, Jean Becat, Ignacio Terradas, etcétera. Ninguno de ellos, por otra parte, se llamaría a sí mismo colmichiano. Los que sin lugar a dudas se consideran colmichianos de corazón son los miembros de los servicios de apoyo. Desde la apertura del instituto un tercio del personal dedica la mayor parte de su diaria tarea a hacer posible que los otros dos tercios disfruten de su tiempo hábil en la búsqueda, la difusión y la docencia de los valores de la cultura. La parte de apoyo se ha echado a cuestas, con entera dedicación, las gestiones para conseguir recursos económicos, acrecer el fondo bibliográfico y facilitar su consulta, repartirse equitativamente la cobija común, mantener en forma y limpias las instalaciones, copiar a máquina manuscritos y dictados, conseguir interlocutores telefónicos, pagar el agua, el teléfono y la luz, hacer mandados, corregir pruebas de imprenta, allegarse y manejar

EL EQUIPO necesario en toda casa de investigadores. Como cualquier instituto cuyos quehaceres primordiales son la investigación en ciencias del hombre, la hechura de investigadores en el ramo científico-humanístico y la difusión de las humanidades, El Colegio de Michoacán, pese a sus escasos recursos económicos, se ha ido haciendo de un equipo que comprende desde papel, lápices, sillas, mesas y escritorios hasta computadoras, pasando por máquinas de escribir, mimeógrafo, proyectores, cámaras fotográficas, copiadoras, sistema de videograba-

ción, lector de microfilm, laboratorio de fotografía, calculadoras y sobre todo, libros, muchos libros, una biblioteca en perpetuo crecimiento, aparte de las bibliotecas privadas de los académicos residentes.

La pequeña comunidad académica que constituye El Colegio de Michoacán sabe que sin libros, revistas, papeles y mapas no hay buena búsqueda, y sabía, desde que se trasladó a Zamora, del vacío de bibliotecas en la ciudad a que se transterraba. Por lo mismo, una de sus primeras miras fue la de hacerse de una colección bibliotecaria *ad hoc*. Se descartó la idea de una biblioteca pública con un poquito de todo, así como el modelo universitario proclive a juntar libros de texto y similares. Se pensó que lo más acorde a nuestros propósitos sería una biblioteca especializada en obras de ciencias sociales, sobre todo en aquellas relativas a la vida social del Occidente de México. Se vio también la necesidad de erigir hemeroteca y mapoteca con las mismas inclinaciones, y de hacer un archivo con los archivos familiares que empezó a recibir el instituto desde el primer día.

Fue el pie de la biblioteca un millar de libros, regalados por el gobernador Torres Manzo y provenientes de la colección de los esposos Fernández de Córdoba. Poco después se adquirieron por compra dos bibliotecas particulares: la de don José Ramírez Flores (cuatro mil libros, veinte mil folletos y cosa de mil tomos de publicaciones periódicas) de gran valía para historiadores del Occidente de México, y la de Ramón Fernández (cinco mil volúmenes de libros y revistas, miles de folletos y miles de recortes de periódicos) que sirve para el estudio de los problemas agrícolas y agrarios del México reciente. Por su parte, el poeta Manuel Calvillo nos regaló el lote menos poético, el más científico de su biblioteca particular. Con tales donaciones y compras, al concluir el primer año de vida del Colegio, se tuvo una biblioteca de trece mil volúmenes. En 1980 la biblioteca sólo adquirió tres mil volúmenes, en su mayoría de obras de consulta cotidiana. Llegó a los veinte mil volúmenes al año siguiente y a los veinticinco mil en 1982. En el presente año de 1983, recibe la numerosa colección de

mapas de DETENAL, que unida a un conjunto de mapas de interés histórico preexistentes, han hecho una mapoteca de no malos bigotes. También ha crecido con cierta rapidez el caudal hemerográfico. A comienzos de 1983 se contaba con 1420 títulos de revista, y se recibían números de 192 suscripciones vivas. Por ese mismo tiempo se dota al archivo de muchas cajas de cartón y se pone manos a la tarea ordenadora.

El personal de la biblioteca suple su escasez con diligencia. Los encargados de procesos técnicos avanzan a toda prisa en la adquisición, catalogación y clasificación de libros, periódicos y otros materiales. Los que tienen la tarea de servir al público, se ocupan principalmente de dar ayuda a investigadores y estudiantes del propio Colegio. La directora, Esperanza Vega, se ha empeñado en hacer de la colmichiana una biblioteca bien surtida y accesible.

Por su parte, el secretario general del Colegio le pone muchas ganas al acrecentamiento de la parte aparatosa del equipo. Agustín Jacinto, seguro de la utilidad de los aparatos que lanza la moderna tecnología, segurísimo del valor de las computadoras, ha adquirido un par. La de Texas Instruments TI-99/4, con 48K de memoria, accesible al usuario y unidad de diskette de 5″, se utiliza para el control del presupuesto de nuestra institución y como auxiliar didáctico en el curso de Estadística. La computadora Radio Shack TRS, modelo 16, con 64K y 216K de memoria en sus dos procesadores y 2.5 Mb en dos unidades de diskette (8″), se usa para el cálculo del presupuesto, la impresión de reportes, la contabilidad, los directorios y la hechura de tarjetas del fondo bibliotecario. Se espera acrecer la capacidad de RAM a 512 K y las de almacenamiento a 24 Mb en disco duro en el presente año. Se prevee también para fecha próxima el banco de datos en la mapoteca, la hemeroteca y el archivo y la consulta a base de datos de otras partes tanto de México como de otros países del mundo.

El Colegio de Michoacán no tiene imprenta propia, pero sí un minúsculo departamento editorial que manda imprimir sus trabajos a Morelia y Guadalajara. Bajo el índice del Colegio aparece *Relaciones,* revista trimestral que publica las pri-

micias, las síntesis, los comentarios, los debates teóricos y demás frutos serios de científicos sociales y especialmente del personal académico del instituto zamorano. Aunque el sector editorial sólo requiere los servicios de dos personas es muy importante en la

ESTRUCTURA de El Colegio de Michoacán, en una organización muy sencilla que se finca en la idea de vivir distante, lo más apartado posible del complejo mundo de Kafka. Los hombres de ciencia suelen ser aptos para la anarquía; más que autoridades necesitan mecenas. Sólo por rutina se dice que la Asamblea de Asociados es la máxima autoridad de El Colegio de Michoacán. Las instituciones asociadas para el sostenimiento del instituto son la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), El Colegio de México, el Centro de Investigación y Estudios de Antropología Social (CIESAS), y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cada una de estas instituciones, al través de sus representantes, siempre personas de muy alto nivel político (subsecretario, gobernador, presidente, directores y rector) se reúnen una vez al año para oír el informe de actividades del Colegio y proponer algunas enmiendas en la marcha del mismo, que no para ejercer ningún gobierno.

El representante de los socios en la sede zamorana de Colmich lleva el nombre de presidente, pero no practica el presidencialismo a la mexicana. De modo formal se reúne una vez al mes con los cuatro coordinadores de los centros en que se divide el instituto (Antropología Social, Estudio de las Tradiciones, Estudios Rurales e Historia, o sea CES, CET, CER y CEH), un par de profesores y un par de alumnos por cada centro, para convenir lo que salga al paso. Informalmente hay una reunión diaria de la mayoría del personal científico a la hora del café y las aguas frescas.

Junto al presidente trabaja el secretario general, cargo ocupado, desde 1980, por el maestro Agustín Jacinto Zavala. Entre las múltiples actividades de la secretaría sobresalen la

de la hechura y manejo del presupuesto, la vigilancia del fiel cumplimiento de los planes, las compras de equipo y la coordinación de los varios sectores de los servicios de apoyo. Mientras el presidente fragua planes, recibe toda clase de visitas, incluso las que no saben nunca cómo despedirse, entra en tratos con amigos y patrocinadores del Colegio, preside juntas, contesta algunas cartas, informa por escrito a más de una oficina gubernamental, el secretario asume las funciones que no suelen hacer simpático a nadie. El secretario es el punto de conexión entre los académicos (investigadores y alumnos) y el personal de apoyo repartido en los departamentos de diseminación y relaciones públicas, contabilidad, biblioteca, publicaciones, mecanografía e intendencia.

En cada uno de los departamentos se cuentan con los dedos de una mano las personas que lo sirven. En el de difusión y relaciones públicas se basta sola la maestra Catalina Spada, y en el departamento editorial la maestra Pastora Rodríguez y una secretaria. Alfonso Valdivia y quien le ayuda conducen la contabilidad. El número de mecanógrafas es de un guarismo. La presidencia y la secretaría sólo cuentan con la actividad mecanográfica de la Sra. Aurora del Río. Cada uno de los centros tiene una mecanógrafa. El personal de la biblioteca es algo más numeroso, que no comparable al que suelen tener las bibliotecas capitalinas. El técnico responsable de los aparatos reproductores es sólo uno y se le dice Alberto. También se les llama por sus nombres de pila a don Manuel, jefe de intendencia, a José Luis, el chofer, a Salvador y a Pablo.

El Colegio de Michoacán sólo tiene un pelotón burocrático, no los ejércitos que se acostumbran en tantas instituciones científicas. No se desconoce la importancia del personal de apoyo en una comunidad de sabios normalmente torpes en las cosas prácticas, pero también se conocen los riesgos de la abundancia de ayudantes que suele concluir en la dictadura de éstos sobre los ayudados. Hasta ahora aquí ha predominado, en el pequeño grupo de apoyo, una actitud de estimación, de sentido de igualdad y de afecto hacia los investigadores. Estos, por su parte, han sabido apreciar, pese a la conocida petulancia de

los sabios, a quienes con tan buen talante les ayudan a resolver montones de problemitas y les permiten así entregarse de cuerpo entero y tiempo completo a los ocios de la

INVESTIGACIÓN científico-humanística que es la mayor de las tareas asignadas al Colegio de Michoacán, según lo dice el Acta Constitutiva del 15 de enero de 1979. La actividad primordial de la institución se ha regido, poco más o menos, por el siguiente decálogo: 1) El espacio por inquirir es el de la sociedad michoacana. 2) No se excluyen investigaciones sobre otras áreas siempre y cuando se puedan emprender sin demasiadas ausencias de la sede. 3) Se está por las investigaciones de índole antropológica, histórica e interdisciplinaria. 4) Se procura hacer trabajos de duración corta y media que generalmente no se pueden concluir en menos de un año ni tardar más de cinco. 5) Dentro del respeto a la independencia de cada investigador, se promueven las investigaciones que puedan ayudar a salir del hoyo a los paisanos aunque sin caer en el utilitarismo estrecho. 6) Se procura la máxima objetividad. 7) No se olvida que las hipótesis, los marcos teóricos, las ideas previas y los prejuicios deben anteceder y acompañar toda investigación, pero no sustituirla. 8) A la hora de aceptar investigadores, se exigen diplomas que acrediten sus conocimientos y alguna publicación extensa que acredite su pericia. 9) En ningún momento se violentan los gustos, las curiosidades y los modos de matar pulgas de los expertos asociados. 10) En todo momento se busca el vínculo de la investigación con la docencia.

Por lo demás, cada uno de los cuatro centros en que se divide El Colegio de Michoacán tiene sus preferencias en cuanto miras y métodos de dar con el saber. Guillermo de la Peña, coordinador del Centro de Estudios Antropológicos, dice que en su área se han echado a caminar "paquetes de proyectos colectivos y regionales de mediana duración (aunque evaluables por etapas, a corto plazo), con el fin de introducir la dimensión regional como una variable analítica en el estudio de los procesos de cambio social; crear equipos de trabajo

donde colaboren profesores, pasantes y alumnos, y obtener resultados acumulativos". Hasta ahora esos propósitos se han puesto en práctica en estudios de antropología social del Bajío Zamorano, la zona de Uruapan, la Ciénega de Chapala, la Sierra del Tigre y Guadalajara y su contorno. Como las cinco regiones forman un *continuum* espacial, ha habido mutua fertilización de los proyectos.

Las investigaciones hechas y en proceso en el Centro de Estudios Históricos, los tres primeros años coordinadas por Francisco Miranda y ahora por Andrés Lira, no se han fijado espacios y tiempos precisos, han ido indiscriminadamente a toda clase de asuntos, que no sólo a los de índole económica y social, y han mostrado una mayor preferencia por las investigaciones individuales, que no colectivas. Aquí hay de todo: hay quien se ocupa de Vasco de Quiroga y sus alrededores, de temas de historia de Aguascalientes, de los bandidos sociales del Occidente de México, de la formación intelectual y el pensamiento político de los próceres de la independencia, de la historiografía novohispana, de la trayectoria de las haciendas del noroeste michoacano, de la colonización de la cuenca del río Lerma, de los "cómos" de la enseñanza de la historia de México, de la mitología purépecha y del linaje de la cultura mexicana.

Según Jean Meyer, su coordinador, el Centro de Estudios Rurales "trata de hacer el estudio global, al través de varias disciplinas (historia, geografía, economía, sociología, agronomía) de una sociedad y un sistema económico fundamentalmente agrarios... Esa sociedad es la michoacana del noroeste que se asienta en zona fértil, en zona de riego, en zona de cultivos de clima templado... Se busca desembocar en una futurología pragmática... Economistas y sociólogos tendrán mucho quehacer con el geógrafo y el agrónomo... El programa de investigación comprende historia y geografía... socioeconomía en el espacio y en el tiempo... financiamientos... técnicas... saldo de acciones del Estado" y muchas cosas más. La coordinada por Meyer es una empresa tan ambiciosa como la célebre de Gamio sobre el Valle de Teotihuacán.

Como los historiadores mexicanos no se han puesto al estudio de ciertas tradiciones que urge conocer a fondo, El Colegio de Michoacán acaba de abrir un cuarto centro que lleva el rótulo de Estudio de las Tradiciones, coordina Francisco Miranda y se dirige a tres puntos muy concretos: alentar las historias de las etnias del occidente de México escritas por individuos oriundos de tales etnias; traducir del latín al español textos valiosos de escritores de la Provincia Mayor de Michoacán(Vasco de Quiroga, Alonso de la Veracruz, Díaz de Gamarra y otros) y recoger manifestaciones populares de música, poesía, cuentos, saberes, costumbres, artesanía que están a punto de extinguirse.

Por otra parte, investigadores de cada uno de los cuatro centros han participado en dos programas de oriundez gubernamental, uno proveniente de la gubernatura michoacana y el otro, de la Secretaría de Educación Pública. Aquél se propuso dotar de su monografía geohistórica a cada uno de los municipios del Estado de Michoacán, y éste de una monografía semejante, pero estatal, a cada uno de los estados de la República Mexicana. A la serie promovida por Carlos Torres Manzo contribuyen los investigadores Heriberto Moreno, Álvaro Ochoa, Luis González, Carlos Herrejón y Francisco Miranda con la hechura de sendas monografías de Cotija, Jiquilpan, Sahuayo, Zamora, Tlalpujahua, Uruapan y Yurécuaro; es decir, con la mitad de las que se hicieron. La contribución a la serie promovida por Fernando Solana fue de nueve monografías: Aguascalientes de Beatriz Rojas, Baja California Sur de Agustín Jacinto, Colima de José Lameiras, Guerrero de Francisco Miranda, Jalisco de Heriberto Moreno, Estado de México de Carlos Herrejón, Morelos de Guillermo de la Peña, Nayarit de Jean Meyer y Michoacán de Luis González. La serie monográfica estatal se hizo para servir como auxiliar didáctico en el ciclo superior de la primera

ENSEÑANZA en la que incurrió de modo esporádico El Colegio de Michoacán que, en otro nivel, es centro de docencia. El segundo propósito de Colmich, según consta en su acta consti-

tutiva, es la de formar investigadores de altura en tres o cuatro ciencias humanas. Por lo mismo, Colmich trabaja con grupos pequeños de estudiantes. En 1979 se pusieron en marcha dos maestrías: Antropología Social e Historia. En 1981 se agregó a las anteriores la de Estudios Rurales. Para 1984 se tiene proyectada la de estudios étnicos. La primera promoción de alumnos de Antropología Social e Historia han empezado a presentar tesis para optar al grado de maestría. La segunda promoción de alumnos de Antropología Social, Historia y Estudios Rurales apenas acaban de seguir cursos y principian la elaboración de sus tesis. Los grados expedidos por El Colegio de Michoacán gozan del reconocimiento correspondiente.

Desde la primera promoción de maestría se procuró que todos los investigadores de El Colegio de Michoacán dieran alguna materia del curriculum. Por lo que mira a los estudiantes, desde el principio se tuvo el propósito de que fueran pocos, vocados y becados. En la primera promoción los selectos fueron dieciséis estudiantes, y en la segunda, veinticinco. En ambas promociones se favoreció a estudiantes de provincia. Con todo, fue notable el número de capitalinos. La mitad de los aceptos era de la metrópoli, venía con licenciatura metropolitana. Una pequeña parte, sobre todo de la primera generación, fue de sudamericanos.

En ambas promociones se ha seguido la regla de no amontonar cursos. Rara vez se han dado más de cuatro por trimestre. Se combinan las materias de índole teórica con las relativas al aquí y ahora donde vivimos; las de alta especialización con generales y multidisciplinarias; las referentes a México con las de tema mundial. A todos los estudiantes se les somete al triple régimen de diálogo, tutoría e investigación. En todos los cursos se da el diálogo incesante entre maestros y aprendices. Aunque el sistema de diálogo o seminaril corre el albur de convertir las horas de clase en charlas de café, acá se sigue por ser el mejor enlace entre la docencia y la investigación. La conversa en el aula a nivel de maestría no resulta generalmente tiempo perdido y es un buen puente para ir al sistema de tutoría que también patrocina El Colegio de Michoacán, cre-

yente como es de que la mejor manera de aprender un oficio es mediante el trabajo junto con un maestro, viéndolo hacer y haciendo con él, y donde poco a poco el alumno va adquiriendo autonomía como investigador. En suma, El Colegio de Michoacán deja a sus estudiantes discutir con sus maestros sobre lo que les venga en gana y procura que aprendan a investigar haciendo investigaciones junto a un hombre veterano en el arte de la investigación humanística.

Otras costumbres colmichianas son las de los trabajos de campo y archivo y la de los seminarios de debates. Después de las prácticas de campo, si se trata de antropólogos sociales, y de archivo, para los alumnos de historia, prácticas supervisadas por el tutor, cada alumno debe hacer un informe de tareas realizadas para ser discutido en un seminario de debates al que asisten generalmente maestros y alumnos del centro respectivo. De esas juntas suelen salir los proyectos de tesis que son siempre investigaciones de buen alcance, no simples plagios, ni obras de tijera y engrudo. Hasta ahora se ha procurado que toda tesis tenga la calidad necesaria para convertirse en publicación impresa, para que entre al nivel de las

PUBLICACIONES en que suele desembocar la investigación científica. Aquí se está convencido de que las publicaciones son por ahora el único y auténtico índice de una vida intelectual. El Colegio de Michoacán recuerda lo dicho por Alfonso Reyes: "Aconseja menos y haz libros buenos; no veas cómo el otro vive, tú escribe" y naturalmente el escritor aspira a ser publicado y a que se le juzgue por las publicaciones más que por cursos, conferencias, comentarios orales y otras maneras de difundirse de viva voz.

El Colegio de Michoacán le ha dado rienda suelta a las difusiones visual y hablativa. Casi desde sus comienzos, se enfrascó en exhibiciones de cine club, conferencias intramuros, conferencias foráneas, coloquio doméstico de antropología e historia regionales, asistencia a congresos y cursillos fuera de casa. En los informes anuales del presidente a la asamblea de asociados se ve cómo se ha vuelto costumbre ofrecer al público

en general una conferencia a la luz de la luna, viernes a viernes, dada por un ilustre conferenciante: Antonio Alatorre, Gustavo Cabrera, Antonio Carrillo Flores, Fernando Salmerón, Leopoldo Solís y Luis Villoro, para sólo hacer mención de los que han venido del Colegio Nacional. Por otro lado, se han reunido en Zamora en coloquios que organiza Colmich, expertos en problemas regionales en 1979, en cultura purépecha en 1980, en reforma agraria en 1981, en migraciones en 1982 y en pensamiento novohispano en 1983. Y cuando la montaña no viene a Mahoma éste acude a la montaña. El personal académico de Colmich asiste con frecuencia a congresos y simposia de su especialidad. Los colmichianos no creen en las virtudes creadoras del aislamiento. Cada uno da anualmente cosa de cinco a seis conferencias, y en forma esporádica, cursos breves en diversas universidades de México y el extranjero.

Como quiera, la manifestación mayor de la actividad colmichiana son los ensayos de fondo y los libros. De enero de 1979 a junio de 1983 han salido de las prensas cuarenta y cinco volúmenes (diez por año) y alrededor de cien artículos de fondo (cosa de veinte anuales) calzados con la firma de colegiales. Estas cifras no incluyen artículos breves ni tampoco reediciones de obras. De la vasta producción de índole libresca sólo quiero decir lo siguiente. De los volúmenes publicados, tres recogen ponencias presentadas en otros tantos coloquios de Antropología e Historia Regionales (*Cultura purhé,* editado por Francisco Miranda; *Después de los latifundios,* editado por Heriberto Moreno, y *Sabiduría popular,* editado por Arturo Chamorro); dos son de teoría y método (*El aula y la férula,* de Guillermo de la Peña y *Nueva invitación a la microhistoria,* de Luis González); cuatro son de historia de México en su conjunto y más concretamente de períodos cercanos a la actualidad de la vida del país (*El coraje cristero,* de Jean Meyer y los *Artífices del cardenismo, Los días del presidente Cárdenas* y *La ronda de las generaciones,* de Luis González); siete son las monografías municipales de que ya se habló; nueve, las ya mentadas monografías de otros tantos Estados de la República; otras trece caen también dentro de la categoría de trabajos

microhistóricos: J. M. Le Clézio, *Trois villes Saintes;* Maria Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán;* Francisco Miranda, *Caurio de Guadalupe;* Heriberto Moreno, *Guaracha, tiempos viejos y tiempos nuevos* y *Jalisco, esta tierra;* Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes* y *La pequeña guerra,* y Luis González *Michoacán y La Querencia,* y tres biografías: Francisco Miranda, *Vasco de Quiroga* y *Leonardo Castellanos,* y Alvaro Ochoa, *Diego José Abad y su familia.* Los tres catálogos de archivos de Cayetano Reyes pertenecen a la categoría de auxiliares de la historia.

Aunque la mayor parte de lo producido por los investigadores del Colegio de Michoacán en el orden libresco es de índole histórica, no son escasos los libros de antropología social y economía. No son históricos el de Patricia Arias, *El fin de la tradición alfarera;* Thierry Linck, *Usura rural en San Luis Potosí. Un acercamiento a la problemática de la integración campesina;* Guillermo de la Peña, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos* y Gustavo Verduzco, *Campesinos itinerantes. Colonización, ganadería y urbanización en el trópico mexicano.*

Aunque vivimos en una época de no querer hacer, de inapetencia laboral, los colmichianos hemos hecho, además de los volúmenes citados, muchos artículos gordos que se pueden leer en *Relaciones, Études Mexicaines* y otras revistas especializadas, y en *Vuelta, Diálogos* y *Nexos* y otras revistas de alta divulgación. También se nota la facundia en periódicos diarios y semanarios, como *El Sol de Zamora* y *Guía,* donde suelen aparecer artículos breves de algunos profesores (Andrés Lira, Jean Meyer, Francisco Miranda, César Moheno) y algunos estudiantes (Humberto González, Álvaro Ochoa, Sergio Reséndiz y otros).

En lo que va dicho hay una ausencia absoluta de autocrítica. Para no ser tildados de engreídos, los colmichianos debemos admitir la poca repercusión de la mayor parte de lo dado a luz. La revista *Relaciones* sigue siendo una publicación trimestral secreta, con menos de cien suscriptores. El *Boletín del Centro de Estudios Lázaro Cárdenas* y *Études Mexicaines,*

otras dos revistas frecuentadas por los colmichianos, no circulan más que *Relaciones*. Otra suerte se ha tenido con los ensayos para *Nexos y Vuelta, y* sobre todo con las colaboraciones para *Guía,* el periódico zamorano de frecuencia semanal. De los cuarenta y cinco libros, los veintitantos con muchas citas para apantallar a los colegas, los no hechos para el común de la gente, nadie sabe qué fue de ellos. ¿Habrán tenido lectores? Han sido muy poco reseñados y muy poco citados. ¿Será porque críticos y colegas no supieron de su publicación? Sólo la veintena de obras de divulgación caen dentro de la especie de libros exitosos. Las monografías municipales del Estado de Michoacán se vendieron como pan caliente. Las de los Estados cuentan con un público cautivo, variable, infantil y muy numeroso.

En estos tiempos de repudio a la inutilidad, las instituciones de investigación científica deben responder a la pregunta siguiente: ¿Cuánto ha contribuído el instituto de que nos habla a la solución de la problemática social? Quizá algunos centros inquisitivos posean los mecanismos de evaluación necesarios para contestar la pregunta. El Colegio de Michoacán ignora hasta qué punto contribuyen sus obras científico-humanísticas a la resolución de los problemas de la gente estudiada en esos libros y artículos. Por lo demás se trata de una institución niña, de poco pasado influyente, anecdótico y poético.

Otras cuestiones a la altura de este tiempo obsesionado por lo económico son las relativas al origen de los recursos y al monto y distribución de los mismos. En este terreno Colmich no es nada excepcional. Sus recursos de índole económica provienen del sector público; en más del 90% del gobierno federal; sobre todo de la Secretaría de Educación Pública. Conforme a la costumbre mexicana, vive del presupuesto público, pero trabaja con pecunia corta, sin arca abierta. Como ya no es de mal gusto hacer alusión a la conducta crematística de los sabios, se puede decir que El Colegio de Michoacán destina las tres cuartas partes de sus recursos al beneficio de sus investigadores que como ya se sabe ahora no son tan insensibles a los bienes económicos como se creía antes. Sólo un cuarto de

la cobija va a cubrir al personal de apoyo, que contra lo supuesto por la tradición, no sólo trabaja para obtener cosas tangibles y materiales. El Colegio de Michoacán es una especie de monasterio sin abad donde los monjes no están comprometidos con la clausura y las prácticas ascéticas, que sí con la verdad y el bien de la gente del contorno.

UNA HISTORIA POCO GLORIOSA

INFORME DE RAFAEL CAL Y MAYOR AL GENERAL EMILIANO ZAPATA, 1917

Thomas Benjamin *
Central Michigan University

¿Dónde está la gente de la revolución?, pregunta William H. Beezley.[1] Tenemos estudios minuciososo sobre Madero, Zapata, Carranza, Obregón y demás personajes importantes en el ámbito nacional o en el nivel local. Aumenta constantemente el número de los relatos —y de la interpretación de los mismos— sobre los vencedores y los vencidos regionales de lugares tan diferentes como Yucatán, Guerrero, Sonora. Los historiadores dedicados a cuestiones sociales o los sociólogos dedicados a la historia organizan en gráficas el número de las masas, los cambios en la tenencia de la tierra, los impuestos rurales y urbanos, el alfabetismo y los precios de la alimentación básica. Hoy más que nunca, la revolución mexicana, la "gran rebelión" (la primera revolución social del siglo XX o la última burguesa del siglo XIX, como queramos caracterizarla) es un tema de mucho interés, que provoca discusiones y desacuerdos, que se investiga y descubre constantemente. Se conoce mejor y de manera más precisa ese complejo haz de acontecimientos que desgarró y cambió a la nación; la metodología que se emplea es más variada y fecunda; el análisis más sutil y satisfactorio. Pero luego de echar una mirada a líderes prominentes, clases y masas anónimas, decisiones importantes y vas-

* Quiero agradecer a la Latin American Library de la Universidad de Tulane, y especialmente a su Director, Dr. Thomas Niehaus, el permiso que se me concedió para publicar el manuscrito de Cal y Mayor. Roberto Ponce, de Antigua (Guatemala), leyó y ayudó a la revisión de la transcripción original. Se han conservado la ortografía, redacción y acentuación a originales.

[1] Beezley, 1981, p. 25. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

tas fuerzas históricas, la pregunta ¿dónde está la gente de la revolución? queda, por lo general, sin respuesta.

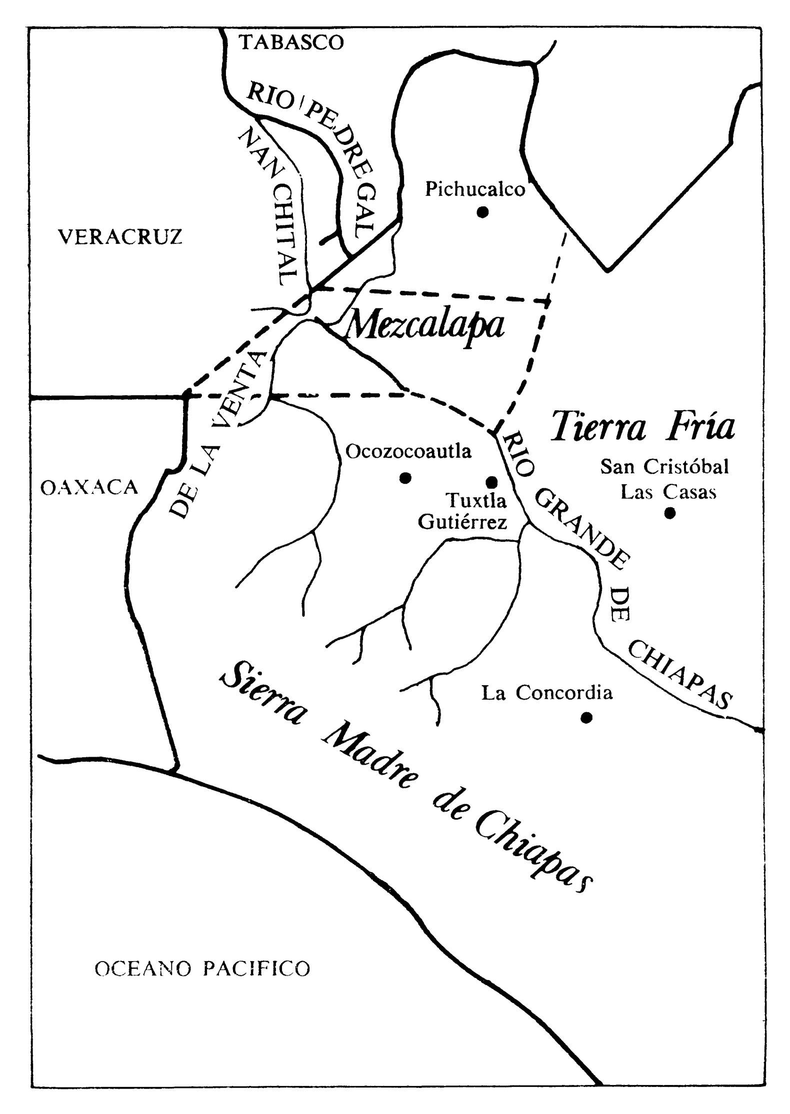
¿Cómo vivieron la revolución los que participaron en ella? No hay, naturalmente, patrones fijos. Para la mayoría de sus protagonistas, la revolución significaba, entre muchas otras cosas, la lucha diaria con el enemigo y con la traición de los aliados, el esfuerzo de aprovisionar a la tropa, comprar o robar armas y municiones, buscar al converso ideológico o al que tenía una motivación individual. En su búsqueda de la revolución, el historiador ignora a menudo la experiencia de la revolución.

Se encuentra a veces un documento y se le considera importante no porque obligue a revaluar alguna interpretación histórica muy aceptada, sino porque deja percibir la forma en que la gente vivía y sentía sus experiencias. El documento de Cal y Mayor, que se encuentra en la Colección Chiapas de la Latin American Library en la Universidad de Tulane, es de esta naturaleza.

Frans Blom, antropólogo y arqueólogo de esa universidad, encontró el documento en la frontera de Chiapas y Veracruz en 1922. Su texto, dice Blom en la introducción, cuenta "un episodio más o menos ignominioso, que deja ver profundamente en la historia de la época".

El autor del informe, líder de la revolución agraria en Chiapas, Rafael Cal y Mayor, era un zapatista peculiar. Pertenecía una de las familias terratenientes más distinguidas del departamento de Tuxtla, y había estudiado derecho en la ciudad de México antes de unirse a Zapata en 1915. Se desprende del informe que el joven Cal y Mayor estaba influido por la aventura de la revolución y que era un soldado fiel. Cuando Zapata lo designó jefe de las operaciones militares en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, en abril de 1915, narra el informe, Cal y Mayor, con una tropa de doscientos hombres, partió de Cuautla (Morelos), cruzó Oaxaca y el Istmo para llegar a Chiapas.

Cal y Mayor llegó a Oaxaca a fines de 1915 en momentos críticos, porque el gobernador José Inés Dávila y el caudillo militar Guillermo Meixueiro, los hombres más poderosos del estado, habían retirado a principios de año el reconocimiento a la soberanía nacional. En esa época Venustiano Carranza procuraba restaurar su autoridad en el estado usando el poder militar. Dávila y Meixueiro convencieron a Cal y Mayor de que permaneciera en Oaxaca por algún tiempo y luchara contra los carrancistas, cosa que hizo durante tres meses aunque



Porción de Chiapas Occidental, escenario de los hechos referidos en el documento.

sin éxito, porque los carrancistas tomaron la ciudad de Oaxaca en marzo de 1916. Las fuerzas zapatistas tuvieron que abrirse paso hacia el Istmo a través de un territorio controlado por el enemigo. En abril, la expedición de Cal y Mayor llegó a Chiapas a pie, sin artillería y con veinte soldados. "Increíble era mi situación", escribió el comandante.

En la primavera de 1916, cuando entraba en Chiapas, Cal y Mayor supo de la rebelión. Los villistas, como él los llamaba, se habían levantado contra las tropas carrancistas invasoras que mandaba el general José Agustín Castro, en el otoño de 1914. El dos de diciembre de ese mismo año, alrededor de cuarenta hombres firmaron el Acta de Canqui, por la que se comprometían a sacar a los filibusteros carrancistas de la región y reconocer al hacendado Tiburcio Fernández Ruiz como jefe de la rebelión. A quienes participaron en ella se les puso la etiqueta de villistas, porque se entendía que Villa estaba también en contra de Carranza, pero con el tiempo se les llamó "mapaches", porque, como esos animales, comían al maíz crudo allí donde lo encontraban, a causa del hambre constante que padecían.[2]

En un principio, los mapaches reunían una coalición no muy definida de grupos que aceptaban sólo nominalmente la jefatura de Fernández Ruiz: Salvador Méndez dominaba el valle de Custepedes; Virgilio Culebro y Tirso Castañón estaban en Comitán; Eliezar Ruiz y toda la familia Ruiz en el departamento de Chiapas; Federico y Enrique Macías en el valle La Frailesca. Dos exoficiales del ejército federal, Rosendo Márquez y Teófilo Castillo Corso, que vivían en Guatemala, ayudaban a reclutar hombres y a reunir armas y municiones. En el verano de 1916, Alberto Pineda y otros hacendados se reunieron en San Cristóbal Las Casas, formaron la "Brigada Las Casas" y se unieron a la rebelión; los pinedistas incursionaban en tierra fría y colaboraban con los mapaches. En el mismo año, el sobrino de don Porfirio, Félix Díaz, inició en Veracruz una rebelión para derrocar a Carranza. Pero el movimiento felicista no tenía fuerzas suficientes para enfrentar al ejército gubernamental que lo obligó a retirarse a Oaxaca y, finalmente, en el mes de noviembre a Chiapas.[3]

Esta era la situación en el estado cuando el zapatista Cal y Mayor entró en Chiapas en la primavera de 1916. Encontró

[2] García de León, 1979, p. 60.

[3] Benjamin, 1981 y Hernández Chávez, 1979 estudian la revolución en Chiapas.

varios grupos insurgentes que se adherían a Villa o a Félix Díaz, que recibían ayuda del gobierno de Guatemala, que cooperaban unos con otros o peleaban entre sí, y que estaban unidos sólo por su lucha contra los carrancistas. Cal y Mayor creyó al principio que podía hacer causa común con el dirigente de los mapaches, Fernández Ruiz, quien, aunque no había firmado el Plan de Ayala, le permitió dividir cuatro haciendas cerca de La Concordia y repartir las tierras. Pronto entendió Cal y Mayor que "los llamados villistas" ahora eran más felicistas que villistas y como aliados eran peligrosos.

A finales del año, Juan Andreu Almazán, segundo de Félix Díaz, informó que "los mapaches perseguían encarnizadamente a los componentes de la gavilla de Rafael Cal y Mayor, a los que llaman los 'tiznados', los perseguían, repito, porque 'eran bandidos' ".[4] El zapatista chiapaneco huyó hacia la frontera con Veracruz, al departamento de Mezcalapa; durante los tres años siguientes trató de hacer una verdadera revolución.

A pesar de los sinceros esfuerzos de Cal y Mayor, los ideales zapatistas no echaron raíces en Chiapas; los campesinos nunca se unieron para derrotar a los hacendados. Continuó Cal y Mayor su lucha contra los carrancistas (y contra los mapaches a veces), repartió la tierra de las haciendas, propagó las ideas zapatistas, pero, en general, fue superficial su influencia en la revolución chiapaneca.[5] El movimiento político serio que hubo en Chiapas en los años veintes no tuvo nada que ver con los esfuerzos de Cal y Mayor. El fracaso del zapatismo en Chiapas, opinan algunos se debió al comportamiento deshonesto de Cal y Mayor. Sobre él oyó decir Frans Blom que era "uno de los asesinos más brutales e inescrupulosos del tumulto revolucionario". También el cónsul de Estados Unidos en Frontera (Tabasco) comentó que, sencillamente, el líder zapatista era más asesino que revolucionario.[6] Es verdad que Cal y Mayor secuestró algunos terratenientes norteamericanos en Chiapas,[7] y es posible que su personalidad haya influido nega-

[4] ALMAZÁN, 31 de mayo de 1958.

[5] BENJAMIN, 1981, p. 150.

[6] Cónsul de Estados Unidos, T. Bowman, Frontera, Tabasco, al secretario de Estado, abril 10, 1919, NA/*RG 59*. Microcopia 274/818.00/22643.

[7] James Cowan al cónsul de Estados Unidos, Tampico, septiembre 28, 1921, NA/*RG 84/Correspondence US Consulate Tampico,* 1921/Part 14/Class 702 to 811. Mi agradecimiento a Marcial Ocasio que encontró y copió este documento.

tivamente en la revolución agraria de ese estado, pero hay, creo, una explicación mejor.

El noroeste de Chiapas, especialmente el departamento de Mezcalapa, zona de las operaciones militares de Cal y Mayor, no estaba maduro para la revolución. No había en el territorio unas cuantas haciendas de gran extensión, sino muchos ranchos productores de cacao. El gobierno registró en 1909, en el departamento de Mezcalapa, 310 ranchos y 19 haciendas; de éstas, pocas se valuaron en más de dos mil pesos. En el departamento de Pichucalco había 573 ranchos y 208 haciendas.[8] Los rancheros de Chiapas no luchaban en pro de la reforma agraria, sino, a veces, en contra de ella. En el noroeste del estado, el grueso de la población era indígena, y la mayor parte de los pueblos tenían ejidos. Durante el Porfiriato se privatizaron y repartieron nueve ejidos de Mezcalapa y ocho de Pichucalco, pero, aunque disminuidos en su tamaño, subsistieron muchos.[9] No existían aquí, como en otras regiones de Chiapas, muchas presiones sobre la población rural para que se integrara al mercado de trabajo o para que se convirtiera en peón endeudado. El cónsul estadounidense en Pichucalco confirma ese estado de cosas en un informe de 1910: "Hay mucho trabajo, pero, en comparación, hay escasez de brazos".[10] Había, además, otro obstáculo para alentar la revolución popular. La población del noroeste de Chiapas, en su mayoría indígena, había permanecido mucho tiempo aislada del resto del estado, casi no hablaba español, desconfiaba de los ladinos y de su política, y simplemente quería que la dejaran en paz. Las masas que Cal y Mayor procuró movilizar para la revolución agraria eran pequeños propietarios e indios pueblerinos. No es pues de sorprender que este hijo de hacendados, educado como revolucionario en la ciudad de México, haya fracasado en su intento de cultivar el zapatismo en el suelo de Chiapas. Más que Bolívar, Cal y Mayor había arado en el mar.

En 1920 Cal y Mayor apoyó el movimiento anticarrancista de Agua Prieta que llevó a Álvaro Obregón a la presidencia. El nuevo régimen le recompensó con el nombramiento de ge-

[8] *Anuario estadístico,* 1911, p. 52.

[9] "Oficina General de Ejidos. Copia del inventario general formado por la Oficina general de ejidos", AHCH, *Sección de Fomento* 1908, vol. III, exp. 12.

[10] "Departament of Pichucalco, Chiapas, México", por Albert Brickwood, October 7, 1910, NA/*RG 84/Tapachula,* Miscellaneous Reports/V. 159 C8.6.

neral y con la comandancia de una de las zonas militares de Chiapas. Hacia mediados del decenio ingresó en la política y fue elegido diputado federal; por breve tiempo fue presidente de la Liga Central de las Comunidades Agrarias. En 1932 se le nombró general de brigada; murió diez años después, a la edad de cincuenta años.

Hubo pocos cambios en el movimiento zapatista chiapaneco, que se hundió en la oscuridad y el olvido. Pero se conserva este documento, que puede ayudarnos a entender mejor esa experiencia revolucionaria. El informe de Cal y Mayor habla de sufrimiento, peligro, traición, confusión ideológica y fervor revolucionario, todas, sin duda, experiencias comunes en muchos grupos revolucionarios de México entre 1910 y 1920.

Esta es una perspectiva de la revolución, de la gente que luchó en ella, que la vivió. Es una perspectiva válida, muy alejada de las deliberaciones importantes de la ciudad de México, de las decisiones y actuaciones de Madero, Carranza, Villa y otros. La gente de la revolución por la que pregunta Beezley puede encontrarse en este informe y en otros documentos parecidos. Habla por ti mismo, Rafael.[11]

Introducción de Franz Blom

Hay una historia detrás de este manuscrito. La cuento como otros me la contaron: uno de ellos fue el Dr. Sparks, cónsul británico en Puerto México (1922); otro fue un hombre que ingresó por la fuerza al servicio de Cal y Mayor, y que vio de cerca algunos hechos y a sus protagonistas.

Un dentista americano y su esposa, viejos ya, vivían en una plantación que tenían cerca de Pichucalco. He olvidado sus nombres. En una de sus incursiones, Cal y Mayor saqueó la plantación y llevó a los viejos como prisioneros a su campamento. Se divertía mucho obligándolos a realizar los bajos menesteres de los sirvientes.

Siempre oí —de los indios escapados del campamento o de gente del Istmo de Tehuantepec y de Tabasco— que a pesar de su educación y de sus finos modales, Cal y Mayor era uno de los más inescrupulosos y brutales asesinos de la revolución; allí donde iba saqueaba, quemaba, asesinaba.

El guía me dijo que todos los sábados mandaba alinear a la tropa y a los prisioneros y les leía el informe para su general

[11] Meyer, 1973, pp. 396-408.

el jefe Emiliano Zapata. Este manuscrito es copia de ese informe. Lo encontré con otros papeles, dentro de sacos de palma que estaban pudriéndose, en Pozo Colorado, a orillas del Río de la Venta, en 1922. Mi guía, exprisionero de Cal y Mayor, identificó estos papeles como aquellos que solía leerles.

Cuando el informe estuvo escrito, el general dijo a la mujer del dentista que debía llevárselo a Zapata. Se escondió el original del documento en las suelas de sus zapatos, y se le dijo que si no regresaba en cierto tiempo con una respuesta, su marido, viejo y débil moriría.

La mujer partió. El Dr. Sparks, cónsul británico en Puerto México, me dijo que ella le había pedido ayuda cuando pasó por el pueblo hacia la ciudad de México, pero como cualquier interferencia ponía en peligro la vida de su esposo, continuó su camino.

Llegó la mujer a México, atravesó las líneas federales y entregó por fin su mensaje. Supo al regreso que su marido había muerto de inanición, según le contaron los indios. Éstos, que lo querían mucho, le habían dado sepultura en un campo abandonado de Tepoztlán, a orillas del río Nanchital. Las manos amorosas de los indios habían señalado la tumba con botellas vacías puestas hacia abajo, de modo que los fondos dibujaban un cuadrado, y a la cabeza habían puesto una rústica cruz de madera. Me detuve ante ella el 26 de enero de 1922. El documento cuenta un episodio más o menos ignominioso, que, sin duda, deja ver profundamente en la época.

COPIA DEL INFORME RENDIDO POR EL C. GENERAL DE BRIGADA RAFAEL CAL Y MAYOR AL GENERAL EN JEFE DE LA REVOLUCIÓN EMILIANO ZAPATA. AÑO DE 1916

República Mexicana. Ejército Libertador. Brigada "Cal y Mayor". Núm. 1. Tengo el honor de participar a usted las novedades ocurridas a la Brigada de mi mando, porque creo estén en su poder los partes que con oportunidad le rendí.

Obedeciendo las instrucciones recibidas de ese Cuartel Gral. en el mes de Abril del año próximo pasado, donde se me ordenaba viniese a mi querido estado, para que levantara á mi pueblo en favor de la sagrada causa que defendemos, y me hiciese cargo de las operaciones militares en los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán; emprendí mi marcha de Cuautla el 11 de

Noviembre, no habiendolo hecho antes por acatar algunas órdenes que posteriormente me dío esa superioridad y después porque el enemigo nos atacó, como Ud. sabe en la ciudad de México y nos vimos obligados á defender á la población por espacio de 25 dias motivo que iso tardar mi expedición, llegando a Oaxaca hasta fines de Diciembre de ese mismo año y tras de grandes penalidades y a costa de muchos sacrificios que logré vencer.

Estaban al frente del Gobierno de Oaxaca, el Lic. José Inés Dávila como Gobernador y el Lic. Meixueiro como Gral. en Jefe de las fuerzas.[12] Estos hombres de abolengo científicos y principales leaders felixistas no peleaban por nuestros ideales, sino que pretendían restablecer el orden constitucional, apelando a la llamada Soberanía del Estado.

Al siguiente dia de haber llegado á Oaxaca, me apersoné con Dávila y Meixueiro y les expliqué, los motivos que tenía al pasar por la capital del Estado y de la comición con que Ud. tuvo a bien honrarme y a la vez, hacerles una visita de cortesia por el buen recibimiento y agasajos de que fuí objeto en mi tránsito por los pueblos.

Me manifestaron que tenian mucho gusto de que estuviese con ellos y que me ayudarían para el éxito completo de mi expedición. Enseguida me pintaron la situación tan crítica para ellos en esos momentos, pues el enemigo por el rumbo de Miahuatlán avanzaba y que les era imposible el contenerlo, por que las fuerzas que deberían ir para allá aun no se acababan de organizar en Ixtlán, y mientras tanto la capital corria peligro, suplicandome a la vez, saliera á batir a los carrancistas entre tanto llegaban las fuerzas cerranas, quedando libre después, para continuar mi ruta, no teniendo inconveniente en auxiliar a nuestros aliados, que era el calificativo con que nos trataba Meixueiro, acepté.

Por espacio de tres meses, combatí sin descanso al enemigo en casi toda la costa y de todo los combates también dí á Ud. cuenta. Los famosos serranos se tardaron mucho en llegar en mi auxilio y en todos los encuentros habidos en esa época se distinguieron por lo correlones. Viendo que el enemigo había desistido de su propósito y que me tardaba mas de lo necesario, regresé a Oaxaca para recojer el resto de mi impedimenta y continuar mi marcha. Al comunicar tal determinación a Meixueiro, se molestó muchísimo, pretendiendo regañarme a lo que no dí lugar.

[12] Meixueiro, caudillo de Oaxaca de julio de 1914 a marzo de 1916, se alió con Zapata en 1915 y se adhirió al Plan de Ayala presionado por Carranza. Vid. HENDERSON, 1981, p. 116.

Antes de llegar a la capital de Oaxaca, se me unió el Gral. Manuel Martínez Miranda y el Gral. Santibáñez, dejándome este último su fuerza, porque el se fué á Morelos.[13]

Al regresar de la campaña a que me refiero, me quitó el Gobierno de Oaxaca á dichas fuerzas, empleando para ello una política muy sucia.

Por agentes de dicho Gobierno trataron de comprarme todo mi armamento, ofreciéndome en obsequio una hacienda y un chalet en la Capital, en la inteligencia de que pondría precio a mis elementos de guerra pagándomelos en oro, asegurándome Meixueiro que quedaria con el mando de la Brigada.

Viendo la situación tan crítica por la que atravesaba, decidí salir de Oaxaca a toda costa, donde constantemente el Gobierno trataba de conquistar á la tropa y mis jefes.

Encontré en Oaxaca al Ing. Adalberto Hernández, ex-Subsecretario de Agricultura de la Soberana Convención Revolucionaria, personaje misterioso que solía frecuentar grandes conferencias con los felicistas en unión del Gral. Eguia Liz.

El Ing. Hernández se expresó duramente de nosotros, pronosticándome la creación de un nuevo partido de salvación de nuestra patria, aconsejándome dejara el Zapatismo. Eguia Liz me indicó que traia comición reservadisima suya y eso motivaba sus pláticas con el gobierno y se trataba nada menos que de proclamar la Soberanía en todos los Estados y que a el se le habia encomendado poner de acuerdo a Ud. con los de Oaxaca, y al verme á estos lugares deberia hacer lo mismo, contando con elementos que me llegarian oportunamente.

Viendo Meixueiro que nada conseguia conmigo trató de desarmarme, pero cupo la casualidad en esos días, el avance rápido del enemigo de Jlacolula, distante 8 leguas de la capital y entonces se me suplicó saliera a contenerlos, y de este modo pude desembarazarme de nuestros enemigos, porque ya no me detuve, continuando hasta el Istmo.

Debo hacer de su conocimiento que poco antes de salir de Oaxaca, fue desarmado y asesinado el Gral. Manuel Alvarado perteneciente á la Divición del Gral. Aguilar, en Ejutla, nada más porque no estaban de acuerdo con los planes de Meixueiro y la misma suerte hubiese corrido si no me pongo listo.[14]

[13] El general Alfonso Santibáñez, felicista, asesino del hermano de don Venustiano, el general Jesús Carranza, se alió también a Zapata por cuestiones más militares que ideológicas.

[14] El general Higinio Aguilar, zapatista oaxaqueño, se alió con Félix Díaz en 1916.

Todo el tiempo que estuve entre los reaccionarios pude observar el odio de Meixueiro tiene al Gral. Aguilar y después, a Almazán y los planes que le puse para ver si los desaparecía, no logrando su objeto, y con este propósito deseo que le sirviese de instrumento, oponiendome terminantemente.

Si fué, dificultosa mi llegada a Oaxaca, no lo fué menos mi arribo al Istmo. Los caminos muy quebrados, los serranos en mi persecución y los carrancistas interponiéndose á mi paso, hizo que me viera precisado a abrir brechas, para burlar a mis enemigos y remontarme por algunos dias en el Jimpoaltepetl, para perder de vista á mis perseguidores y que descansara y repusiera mi fuerza.

Varios de mis oficiales y jefes que habian sido minados por los felicistas, se pasaron con ellos y otros como los Grales. Alfonzo y Leon Leon, de origen Guerrerense me traicionaron en momentos que marchaba á volar el Ferrocarril de Tehuantepec. Viendome solo y temeroso de que mi artilleria cayera en poder del enemigo, que hasta entonces la habia conservado, resolví enterrarla, haciendolo con las precauciones necesarias y tengo la seguridad de que no a caido en poder del enemigo, y no está lejano el día en que la recupere. Esto se llevó a efecto a inmediaciones de Rincon Antonio.

Permanecí algún tiempo operando en el Istmo donde derroté al enemigo en varios encuentros, fusilando algunos jefes carrancistas, contándose entre ellas a un Tnte. Cor. Rueda, a quién le repartí su hacienda a los trabajadores y al pueblo de Snta. Maria Gienagati. Volé los dinamos que dan luz a Sn. Gerónimo, porque el agua que movia dichos dinamos, se las quitaba desde hacia mucho tiempo a cinco pueblos, que en las secas se veían precisados a comprar el precio liquido.

El día dos de Abril, tomé la hacienda de Sn. Pablo, y pueblos de Unión, Hidalgo y Niltepec, donde el enemigo me derrotó completamente, a consecuencias de que el Tnte. Cor. Abelardo Medina Veytia, que mandaba una sección de ametralladoras, se pasó con el enemigo y cuando el debia protegernos nos hizo fuego, lo que vino a contribuir que otros muchos soldados se pasasen también. En este combate perecieron muchos soldados, oficiales y el Tnte. Cor. Durán, quien se portó heroicamente, pudiendo hacer mi retirada con poco mas de 100 hombres.

Encontrándome verdaderamente acosado por más de tres mil hombres de caballería carrancistas y poco más de mil infantes, me vi precisado a remontarme en un cerro, cerca de la hacienda de Regadillo, a inmediaciones de Ganatepec, y ahí me cojió completamente el enemigo y ya cuando ellos llegaban cerca de noso-

tros, ordené bajar a toda carrera sobre mis sitiadores, a quienes desconserté y una vez que me ví en el plan, arrebaté de los soldados que, cuidaban la caballada enemiga los suficientes para montarnos, porque todos nosotros estábamos a pié desde Niltepec y de éste modo pudimos salvarnos llegando á los tres días a la Gineta, punto de la Sierra Madre que divide Chiapas de Oaxaca y de este lugar ya me pude orientar, no que en todo el camino por el que atravesé me era totalmente desconosido, guiándome únicamente por la via. Mas antes, es verdad que traia planos sirviendome de ellos en toda mi expedición, pero una noche cerca de Sn. Gerónimo, se extravió una mula de la impedimenta donde venian.

Desde el Istmo vine recojiendo noticias de que existian revolucionarios Villistas en Chiapas y procuré a toda costa averiguar en que lugar del Edo. se encontraban, desgraciadamente antes de llegar a ellos, caí con todos los mios, en una emboscada en la hacienda llamada Puebla que está al pie de la Gineta. Aunque peleamos con arrojo tuve que lamentar la pérdida de varios oficiales é individuos de tropa, unos muertos y otros prisioneros, al Gral. Vicente Estrada, que cayó en poder del enemigo; siendo fusilado en la fábrica "La Providencia".

El Gral. Estrada fue Jefe de Estado Mayor de mi Brigada, desde la segunda toma de la ciudad de México, por nuestras fuerzas y siempre se distinguió por su valor y buena organización que dió a la expresada. De éste descalabro únicamente se salvaron 20 soldados, el Gral. Eustaquio Durán Jefe del 1º regmto. de Tepoztlán Mor., el Gral. Pedro de la Garza Jefe de la Escolta y después del segundo Rgmto. de Tamaulipas y yó.

Diez y siete dias anduve por las montañas llegando cerca de Sn. Nicolás, finca de mis padres donde habian 400 carrancistas de destacamento. Mi papá me informó de la zona que recorrian los villistas y del camino que debia seguir, teniendo que atravesar al Edo, porque se encontraban en la frontera de Guatemala.

Increible era mi situación en aquellos dias, todos a pié sin ropa por haber perdido la caballada en el combate de Puebla, cansados apenas podiamos dar paso, sin embargo de ésto, y de las proposiciones que los carrancistas me hacian de ascender al grado inmediato, de ir organizar una divición a México y otras muchas cosas, que rechacé energicamente, prefiriendo morir a rendirme nunca pencé retroceder ante la tarea que me habia trazado al venir á Chiapas.

Difícil será narrarle los tropiesos que tuve en esos dias al acercarme a los Villistas, logrando tener mi primer contacto en la hacienda Mexiquito, el 1º de Mayo donde se encontraba el

Gral. Brigadier Tiburcio Fernández, con su fuerza y la del Gral. Tirzo Castañon. El Gral. Fernández venia de Comitán, plaza que acababan de tomar; encontrandose ausente el Gral. Castañon porque habia ido a Guatemala, después de la toma de Comitán en union del Cor. Agustín Castillo. El Gral. Fernández, hacendado del Edo, antiguo compañero de escuela y por lo tanto amigo de infancia le fué muy grata mi llegada y expontaneamente la fuerza vitoreó el nombre de Ud. y con regocijo, oyeron lo que les dije al hablarles en su representación, explicandoles cuales era la causa que usted perseguia desde hace muchos años, la misma que mas tarde reconoció y defiende hasta la fecha el Gral. Villa y dado que ellos eran Villistas, deberían tener la seguridad de que contarian con un puñado de hermanos zapatistas, que junto con ellos, sabrian llegar al triunfo o morir en holocausto de la victoria.

El jefe de estado Mayor del general Fernández que lo era por ese entonces el Cor. Rodulfo Gamboa, juró solemnemente adherirse a nuestros ideales, siendo en lo general el sentir de la tropa, lo mismo que de la oficialidad, distinguiendose entre ellos el Cap. 1º Vicente Montecinos y el Cap. 2º Julio César Montecinos. El Gral. Fernández viendo que toda su gente se volvió Zapatista, me engañó, haciendome creer que él también estaba sugestionado por nuestra cáusa.

Llegué a Mexiquito con el Gral. de la Garza, dos soldados y Cap. 1º Cleofas Hernández de Tepoztlán Mor. no habiendolo hecho con el Gral. Durán y demas soldados poqrue estaban muy enfermos, a quienes dejé en la hacienda de Sta. Bárbara, que era lugar seguro y a donde podrian restablecer, entre tanto regresaba de conferenciar con los Villistas.

Fernández me manifestó que desde luego nos unieramos y el efecto marchariamos a recoger al Gral. Durán, no firmando en el acto la protesta del Plan de Ayala, porque deseaba hacerlo en unión de Castañon y Castillo.

El día 5 de Mayo llegamos á la Concordia, y como primeros pasos del Zapatismo en Chiapas, determiné reunir al pueblo, efectuándolo el día 16 que nombré la autoridad Municipal, haciendoles ver la causa Zapatista y la trascendencia que en nuestro estado tendria en lo futuro, que yo habia sido mandado por usted a fin de reivindicar a los pobres que por tanto tiempo han estado esclavizados por los hacendados científicos y caciques. Luego todos se quejaron del despojo de sus ejidos por los hacendados, por lo que me determinó levantar una acta, donde constaba el reparto de cuatro haciendas que la revolución hacia en favor del pueblo de la Concordia y al efecto, en acto solemne marché con todo el pueblo a las haciendas de referencia y les dí posesión, auto-

rizandolos para que trabajaran disfrutando de los bienes muebles existentes.

Al terminar la acta se presentó el Gral. Fernández y al enterarse de lo sucedido, manifestó que el se sentia Zapatista, me elogió mi procedimiento y hasta firmó el acta de la que le mando copia para constancia de ese Cuartel Gral. También al concluir la ceremonia llegaron oportunamente procedentes de Guatemala, Castañon y Castillo y con verdadero asombro se enteraron del primer reparto de tierras hecho por los zapatistas en el Edo. de Chiapas, diciendo Castillo a Castañon y a Fernández en público que yo seria más tarde el cuchillo de ellos.

Después de saludar a estos sugetos y contarles los pormenores de mi expedición, pasamos de lleno a tratar los asuntos de la revolución. Este dia al que me refiero no pudo ser más acolorada la discución, llegando el momento que Castañon, lleno de infulas manifestó que él no era Zapatista, ni villista, que peleaba unicamente porque los carrancistas salieran del Estado. Fernández dijo que él era un simple soldado de la patria. Castillo no habló. Aplazamos para el siguiente dias nuestras pláticas. Entretanto yo conversaba con el pueblo y la tropa, mostrandose todos ellos felices por tener en su seno a los zapatistas que traian la redencion del desheredado mexicano.

Es del todo indispensable que usted sepa que al llegar al estado fué tan escandoloso este hecho, que Guatemala mandó dos Coroneles en representación del Gobierno, a fin de serciorarse de la importancia que tenian los revolucionarios Chiapences, porque necesitaban saber de la garantia que Guatemala tendria al dar elementos de guerra a los revolucionarios y también para convencerse si era cierta mi venida del interior, pues se decia en la prensa de la vecina República del Sur, que yo había llegado en auxilio de los Villistas.

El día 17 de Mayo levante la acta que adjunto á usted, y por ella verá cuales fueron mis intenciones al hacerlas firmar, era bajo todo punto de vista necesario que mis paisanos dieran color y así saber a que atenerme y más aún, considerando el carácter y antecedentes científicos de estos generalitos quise comprometerles a que mañana o pasado no cambiasen de chaqueta, y a éste fin en el acta de referencia, y en una cláusula de tantas, se previene que ninguno de nosotros podria entrar en tratados con el enemigo u otra fracción cualquiera, que no fuese Zapatista o Villista. Teniendo en cuenta que Castañon desde que se levantó en armas, á principios de 1915, a consecuencias de que los carrancistas pusieran en libertad a los mozos y como Castañon era uno de los tantos negreros, se sintió ofendido y empuñó las armas, yendose

a refugiar a la frontera y desde esa fecha solo se ha dedicado a robarse el ganado quitando la riqueza del Estado, bienes que se han logrado escapar de la rapiña carrancista, y por este motivo, asenté en otro artículo del acta a que me refiero; que ninguno de los tres Grales. aisladamente, podiamos hacer operaciones financieras, sin el consentimiento de los otros dos.

Al cambiar las primeras impreciones con los enviados de Guatemala, noté la sorpresa que les causó, al hablarles de la union Zapata Villista, e imprudentemente guiados por propio impulso me dijeron que el Presidente Estrada Cabrera cultivaba buenas relaciones con Estados Unidos de América y por los tanto tenian la seguridad de que sus gobiernos, no cambiarian de la política que se habia trazado, desde el principio, pues estaban seguros que ningun gobierno revolucionario actual podria traer la paz en México, sino era uno, que por su prestigio y apoyo de los Estados Unidos se pusiera al frente de la revolución, restableciendo el orden constitucional, creyendo ellos que el futuro Presidente de México fuese Felix Díaz, porque era el hombre indicado y por tener la confianza del Gobierno Americano y que también esto era el sentir de Estrada Cabrera.

Pasando después a felicitarme, porque (aludiendo a Felix Díaz) teniamos de candidato a un hombre, que como su tio, haria la paz por muchos años. En contestación a éste absurdo, les dí copia de cada una de las actas levantadas en La Concordia, poco dias antes. Advirtiendo á Ud. que el acta donde haciamos mas patente la unión Villa-Zapatista, y que creyeron Castañón, Fernández y Castillo que seria netamente reservada y al enterarse los Coroneles Guatemaltecos de el acto no dejaron de mostrar su enojo, diciendo el uno al otro, entonces se nos engaña!

Nosotros los zapatistas, Sres. Coroneles, les dije: peleamos desde 1910 por los ideales que se encuentran sintetizados en el Plan de Ayala y que responden a las justas aspiraciones del pueblo mexicano y no engañamos a nadie, antes lo contrario, hacemos cuanto esta de nuestra parte en explicar quienes nos oyen, los motivos de ésta gran revolución agraria.

Se afirmó en toda la prensa extranjera, me replicaron los coroneles que las tropas que militaban a las ordenes de los Grales. Zapata y Villa peleaban ahora por el Gral. Díaz. Es un error señores Coroneles creer que los hombres que peleamos desde hace algun tiempo por la reforma sociales de nuestro pais, sostengamos mañana o pasado la personalidad de Félix Díaz, que con solo ver sus antecedentes, vemos al eterno enemigo de nuestra causa.

Entonces (volviendo a insistir) como es, que la mayor parte de los Grales. federales se encuentran en Guatemala, haciendo-

propaganda felicista, siendo que en su totalidad pertenecieron a los fuerzas del Gral. Villa como el Gral. Medina Barrón, que es el encargado del Gral. Díaz para impulsar la revolución en los Edos del Sur? Es muy fácil de explicarse esto, Srs. delegados. Las revoluciones que como la actual, duran para triunfar varios años, hacen que se depure los hombres y más aún, cuando ha habido alguna dictadura larga, los hombres que en éste periodo sirven a los gobiernos se corrompen; resultando la degeneración de los ciudadanos y para volver a sus pasos la sociedad, necesita de estas convulciones que hacen desaperecer los organismos dañados.

Al entrar nosotros en México en 1914, el Gral. Villa llevó consigo al elemento corrompido federal, creyendo que se regeneraria a su lado y pronto se desengañó de su error, porque todos los federales de la escuela porfiriana, no pudiendo resistir a uno ó dos descalabros de la Divición del Norte y viendo que ellos no controlaron el mando de las fuerzas del Gral. Villa como lo pretendieron, en masa lo traicionaron, yendose a refugiar al lado del eterno fracasado en las revoluciones de México, Felix Díaz.

Con estos cambios de impreciones bastó para que los representantes de Cabrera retornaran a Guatemala violentamente, pretestando que su gobierno les habia limitado el tiempo. Castañón, Fernández y Castillo no supieron explicarse éste incidente, el caso es que Medina Barrón ya no pudo adquirir los elementos de guerra que tenia en tratos con el gobierno de Guatemala y los llamados Villistas de Chiapas se han quedado esperando hasta la fecha dichos elementos.[15]

A la par que esto acontecia, circularon en toda parte dominada por los llamados Villistas proclamas de Felix Díaz firmadas en tierra Blanca, con el lema de Paz, Libertad y Justicia, a igual de los de la llamada Soberanía del Edo. de Oaxaca. En mi poder cayeron veinte mil manifiestos de Felix Díaz que los rompí publicamente en presencia de los felicistas.

A raiz de la llegada de los carrancistas al Edo. hubo un levantamiento zapatista encabezada por el coronel Virgilio Culebro, de origen Tuxtleco, pero desgraciadamente fue asesinado en la Concordia por el traidor Tirso Castañon.[16] El Coronel Culebro, de

[15] El general Salvador Alvarado, que en 1918 operaba en Chiapas, se apoderó del archivo de Fernández Ruiz y averiguó que el jefe mapache se negaba a aceptar municiones del gobierno de Guatemala. Pero Castañón recibía aprovisionamiento de ese gobierno para la región sur. Alvarado a Carranza, abril 24, 1918, AVC/Telegramas, 2.

[16] Este hecho fue causa del rompimiento entre Fernández Ruiz y Castañón, y del exilio forzoso de éste en Guatemala.

ideas netamente Zapatista, se distinguio en el corto tiempo que opero con nuestra bandera, por su valor arrojo y pericia militar. De la fuerza que el llego a organizar, solamente siguieron fieles, los hermanos Montecinos y el Cor. Gamboa de los que ya le hable.

Viendo Castañon, Fernández y Castillo que mi fuerza aumentaba de dia en dia y los pueblos enteros se levantaban en favor del Zapatismo y que no podian llevar a cabo a sus maquinaciones felicistas, intentaron asesinarme varias veces engañándome en una de tantas, para que fuese a la frontera de Guatemala a recibir armamento y municiones, pudiendo dejar con Fernández mi fuerza, y cuando llegue a (Nentón, Guatemala), se me quiso aprehender para ser fucilado por acusárseme de revolucionario Guatemalteco, pero enterado de lo que pasaba, huí en la noche abandonando a mi acusador, Tirso Castañon.

Cuando regresé al lado de mi fuerza, únicamente el Gral. Durán, el Cor. Gamboa, hermanos Montecinos y el Gral de la Garza habían permanecido fieles a nuestra causa, habiéndose pasado todos con Tiburcio Fernández porque este propaló la noticia de que me había ido al extranjero, diciendo a la tropa que lo debían reconocer como Jefe, dado que era hijo del Estado y no irse con los Grales. Durán y de la Garza porque no eran de aquí y no los conocían. Y otras mucha intrigas propias de la bajeza felicista, pusieron en juego para desprestigiar nuestra causa.

El Ex-Federal Medina Barrón escribió desde Guatemala a Castañon y Fernández, ordenándoles proclamaran la soberanía del Edo., debiendo quedar, como gobernador el primero y de comandante militar el segundo, proclamando desde luego y a cualquier sacrificio la eliminación de los zapatistas, porque el traidor de Felix Díaz no tardaría en llegar por estos rumbos y ponerse al frente de los reaccionarios y era del todo indispensable contar para este fin con todos los revolucionarios incondicionalmente.[17]

Fernández y Castillo me invitaron para que con los jefes y fuerzas que me quedaban asistiera a una junta general que tendría verificativo en "Espíritu Santo" con el objeto de nombrar el gobierno del estado. Les contesté que el Plan de Ayala, previando éste caso, era muy explícito en los arts. 12 y 13 y si tenían alguna duda podían recurrir a él para mejor orientación.

[17] Díaz y un pequeño grupo de refugiados permanecieron poco tiempo en Chiapas; habló con Fernández Ruiz y con Alberto Pineda, y los invitó a unirse a la revolución. El primero recibió a Díaz con cordialidad y le prestó ayuda, pero no aceptó la alianza. Al parecer, Pineda se decidió por la causa felicista.

Viendo ellos mi oposición a sus pretenciones trataron de asesinarme, logrando escapar yendome a reunir con el resto de mi gente en la "Frailezca" que aunque en mi ausencia trataron de voltearla, esta permanecio fiel.

Antes de estos acontecimientos hice algunas giras por los departamentos de Tuxtla, La Libertad, Sn. Bartolo, y Comitán, logrando tomar la plaza de Ocozocoautla donde el Gral. Pedro de la Garza quitó al enemigo 40 carabinas 30-30 parque y caballos lo que vino a contribuir el odio tan terrible que mis fuerzas adquirian a cada momento con los felicistas, llegándome hacer éstos una guerra sin cuartel.

Los hacendados que se llamaban Villistas también, se volvieron mis peores enemigos, al enterarse de que yo venía repartiendo todas las haciendas, diciendo que los carrancistas les habían quitado los mozos poniendolos en libertad y los zapatistas repartiendo sus fincas y que, en tan difícil situación que sería de ellos?

Viendome enteramente acosado por los carrancistas y los felicistas, determiné dividir en dos guerrillas mi fuerza, una al mando del Gral. de la Garza y la otra a mis ordenes. El Gral. de la Garza debería marchar a Ganatepec, Tapana y tomar Jalisco, haciendo la propaganda necesaria por esos rumbos, instalando sus campamentos en la Gineta, y yo dirigirme a Pichucalco y Tabasco para impulsar la revolución en aquella zona, uniéndonos a mi regreso en sus campamentos.

El Gral. de la Garza, hizo una brillante expedición, y deseando verse conmigo regresó a la zona felicista con una escolta de 30 hombres para ver que datos tenía de mi. En la hacienda de Sn. José del felicista Castañón el enemigo lo atacó en número de 300 duramente, entablándose un tiroteo de 7 horas de duración, logrando escapar con los suyos, después de causar a los carrancistas muchas bajas pernoctando en la hacienda de Sta. Bárbara.

Agustín Castillo que desde hacía varios días le estaba preparando una celada, llegó a Sta. Bárbara con 200 hombres en calidad de compañero, quién aplaudió su valor y arrojo. Castillo invitó a almorzar al Gral. de la Garza y una vez que estuvo en su Cuartel lo asesinó villanamente desarmandole a su escolta.

Al partir á Pichucalco, tuve que dejar en Sta. Bárbara al Gral. Durán con 10 soldados del H. Edo. de Morelos y soldados de aquí, porque en momentos de salir su caballo se desbocó, rodándose en un barranco, causándole la abertura del pecho, por lo que no pudo continuar conmigo.

Al llegar el traidor Castillo a Sta. Bárbara hizo prisionero al Gral. Durán quién se encontraba sumamente grave, llevándoselo con los suyos a la frontera, donde permanece actualmente y a

pesar de los sacrificios que hago por rescatarlo, no he podido conseguirlo.

En mi marcha para el Departamento de Pichucalco, tuve que atravesar el de Mescalapa donde encontré al llamado Coronel Edmundo Osorio, que se acababa de levantar en armas. Le hice ver los ideales nuestros y habiendome jurado defender el Plan de Ayala, lo incorporé á mi columna continuando mi camino para Pichucalco, llegando a Ixtacomitán, pueblo que dista 10 kilómetro desde ese plaza, adonde dispuse y ordené la marcha por la noche a Pichucalco para caerle el enemigo al amanecer, pero desgraciadamente, los carrancistas tuvieron noticia de mi aproximación y salieron a mi encuentro teniendo el primer contacto a medio camino a la madrugada, viendome obligado a replegarme a Ixtacomitán y esperar al enemigo que me atacó a las 7 a la mañana el 5 de Agosto, pero logré retrocederle derrotandolo completamente. En esos momentos disponía perseguir al enemigo, cuando se me dío aviso de un complot que Osorio había tramado contra nosotros por lo que determiné desarmarlo a él con todos los suyos, motivo por el cual suspendí momentaneamente mi avance á Pichucalco.

Osorio, hacendado del Departamento de Mescalapa, se había levantado en armas en convinación de los felicistas, pero habiéndole descubierto muy pronto su traición, le desarmé en la hacienda de "La Libertad," distante 30 kilómetros de Pichucalco, permaneciendo ahí por espacio de 15 días.

Sabedor de que existían en el Departamento y Tabasco, revolucionarios encabezados por los Jefes Ramón Ramos y Juan Hernández, procuré a toda costa ponerme en contacto con ellos. Dichos Jefes están levantados en armas desde 1910 y aunque no tenían bandera definida comprendí que peleaban por la redención de la clase menesterosa, así es que no vacilé ni un solo momento en invitarles para que tuviéramos unas conferencias y de ésta manera atraerlos a nuestra causa.

No bien hube mandado los correos cuando voluntariamente el Coronel Hernández se presentó en mi campamento de "La Florida," donde se le hizo una cariñosa recepción por parte de mis fuerzas. En las primeras impresiones que cambié con él, comprendí que era un hombre humilde, completamente, sin ambiciones bastardas, por lo que me inspiró una confianza absoluta y por lo tanto empecé desde luego á explicarle cuáles eran los motivos e ideales del Zapatismo, manifestandole a la vez, demás, la misión que me había Ud. conferido y cuando se sercioró bien de cuales eran nuestros ideales, con verdadero gusto hizo la protesta del Plan de Ayala, en unión de su oficialidad (de la cual mando

copia) adhiriendose por lo tanto al Ejército Libertador por lo que tuve a bién extenderle su nombramiento como Gral. Brigadier y darles despachos firmados por mi a todos sus oficiales, quedando desde luego incorporado a mi Brigada. En esa misma fecha ascendí a Gral. Brigadier por su fidelidad y buenos servicios prestados a la causa al coronel Rodulfo Gamboa.

Luego que el Gral. Hernández regresó por orden mia a sus campamentos, llevándose al felicista de Osorio en calidad de prisionero, empesó a sufrir deserciones de parte de algunos de sus oficiales, encabezados por Osorio, que se fugó siendo en su totalidad hacendados que se le habían incorporado únicamente por estar sentidos con las carrancistas que habían puesto en libertad a sus sirvientes y luego que vieron que los principios por los que peleaba el referido Gral., después de las conferencias que tuvo conmigo eran contrarios a sus aspiraciones, lo traicionaron, quedando únicamente con soldados pertenecientes en su totalidad a la clase pobre; más no por esto a desmallado sino que por el contrario sigue peleando con mas fé porque la gente que antes tenía se le han depurado, quedándole los verdaderos revolucionarios.

El C. Gral. Ramón Ramos, oriundo del Estado de Tabasco, abrazó con verdadero entusiasmo las armas en 1910, por circunstancias especiales, el Gral. Ramos se retiró a la vida privada al triunfo del Sr. Madero. Viendo el mencionado Gral. que todas las promesas de la revolución de 1910 habían fracazado, burlándose de ésta manera el Sr. Madero del pueblo, que supo elevarlo á la Presidencia, volvió a empuñar las armas a raiz del cuartelazo dado por el traidor Huerta y engañado por Carranza tomó participio en las fuerzas de éste, pero viendo que los carrancistas seguían las huellas de todos los gobiernos que han esclavizado al pueblo, se volvió a lanzar a la lucha abiertamente contra él, orientándose de una manera definitiva con mi llegada a estos lugares. Con misma fecha que ascendí al Gral. Gamboa y al Gral. Hernández mandé nombramiento de Brigadier al Gral. Ramos lo mismo que despachos para su oficialidad.

En días pasados llegó a este Campamento el Tnte. Coronel José María Luna, a quien mandé especialmente a entrevistar al Gral. Ramos, dándole las instrucciones que tuve a bien mandarlo así como ejemplares del Plan de Ayala, para que los hiciera circular en la zona que opera. El Tnte. Cor. Luna me trajo correspondencia y documentos que demuestran palpablemente el caracter del Gral. Ramos, humilde de nacimiento, sin ninguna instrucción, valiente hasta la temeridad y verdadero ciudadano Mexicano que se ha sabido identificar ante mí como un verdadero luchador de la sagrada causa que defendemos.

El Tnte. Cor. José María Luna de Tabasco y sobrino del Gral. Ramos ha estado luchando desde hace mucho tiempo por la misma causa, quien está a mi lado y es uno de tantos Jefes que prestan muchas esperanzas.

Hasta ahora mi Gral. me parece que el destino empieza a recompensar nuestros sacrificios, pues después de muchas traiciones y penalidades infinitas que han venido depurando mis Jefes y soldados me he venido a encontrar con un grupo de hombres netamente Zapatistas y que tienen fé ciega en nuestra causa y se sienten orgullosos al morir por ella. Puedo asegurar a usted que entre todas mis fuerzas cuento con poco mas de dos mil hombres siendo los principales jefes, los Grales. Gamboa, Ramos, y Hernández, coronel Fidel Ramos, Tenientes Coroneles Cleofas Hernández, hermanos Montecinos, José María Luna, Sebastián Fones, Israel de Dios y Froilan Flores y otros muchos como usted verá en la protesta del Plan de Ayala que le adjunto.

Por no creerlo prudente no digo a usted las operaciones militares que voy a efectuar éste año, teniendo la seguridad de dominar los estados que esa superioridad tuvo a bien encomendarme. Mando a usted dos decretos uno sobre los papeles de Carranza y otro respecto a la repartición de tierras en los estados de mi jurisdicción que he expedido apegándome a los ideales del Plan de Ayala.

Viendo que el enemigo se acumuló en gran número en la plaza de Pichucalco, decidí regresar á la Frailesca, para recoger el resto de mis fuerzas y atacar la plaza de Tuxtla Gutiérrez, pero la fatalidad vino a hacer que mis brazos derechos, los Grales. de la Garza y Durán fueron villanamente traicionados por el picaluga * de Castillo, marchando así a mi querido Edo. donde jamás había existido un traidor, pero nosotros juramos a usted mi Gral. reivindicar a nuestro Edo. a la mancha que le dieron los esbirros científicos de Castillo, Castañón y Fernández.

Solamente la fé ciega que tengo a la causa que perseguimos pudo hacer que sufriese este descalabro, que para mi ha sido el dolor más grande del mundo; mis jefes, oficialidad y toda mi tropa recibieron un golpe muy rudo al enterarse de la traición de los científicos y hacendados. Pues en los pocos meses que tenían mis jefes de estar operando en el Edo. el Gral. de la Garza se había conquistado la simpatia de todos nosotros por su valor, arrojo y actividad en las operaciones militares y el Gral. Durán que se identificaba en su manera de obrar, con la clase menesterosa se

* Referencia al marino italiano Francisco Picaluga que en febrero de 1831 secuestró en Acapulco al Gral. Vicente Guerrero para entregarlo a sus enemigos.

llevaba todas las simpatias del pueblo tras él. Y los hombres únicos fieles que permanecieron a mi lado luchando siempre con arrojo, llegando á vencer después de miles de dificultades en la travesía a ésta, me los arrebató el destino. El pueblo de la Frailesca al verme con el resto de mis fuerzas se sintieron completamente conmovidos al participarme el asesinato del Gral. de la Garza, jurándome a la vez que me acompañarian hasta vencer o morir.

El Gral. Rodulfo Gamboa me manifestó que toda su familia estaba en poder de los felicistas y se les amenazaban si él no se pasaba inmediatamente con ellos. Mi Gral. me dijo: mi único amor en la vida es mi hijo y mi Sra. que estan en estos momentos en rehenes y tal vez sacrificados por nuestros enemigos, pero me impone el deber de mexicano pelear por la redención de nuestro querido pueblo, creando así nuestra patria, para que mañana o pasado mi hijo con orgullo pueda decir que su padre jamás ha sido un traidor; que hoy más que nunca se sentía con valor de seguir ésta lucha porque convencido de los ideales del Plan de Ayala, queria vivir únicamente para pelear por la sagrada causa.

Todos los felicistas al saber mi aproximación, corrieron como gamos a la frontera pudiendo hacerles algunos prisioneros, quitándoles armas y caballos y desde ésta vez he seguido una nueva lucha entera y franca contra los eternos enemigos de nuestra causa, los científicos y hacendados y yo con todos los mios nos consideramos felices con el hecho de atacar los felicistas. Jamás he peleado con la fé y entusiasmo que lo hago hoy pues considero al felicismo como nuestro futuro enemigo. De la Frailezca retorne al Departamento de Mescalapa dominandolo completamente por espacio de cuatro meses, donde repartí las haciendas existentes a los pobres yendose los hacendados a incorporarse unos con Carranza y otros con los felicistas o llamados villistas, estableciendo mis campamentos en lugares completamente inaccesibles para el enemigo, colindando de esta manera con los Edos. de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz. Están de cierta manera establecidos mis campamentos, que cualquiera que sea el número del enemigo nunca podrá salir de aquí en caso de que llegasen a entrar.

En meses pasados el enemigo vino con mucho entusiasmo a atacarme á Mescalapa, pero por más que hice para que me crelleran derrotado y hacerlos entrar de ésta manera a mi guarida no lo pude conseguir.

Adjunto a usted un plano detallado de mis campamentos y los enviados le diran á usted los detalles que omito decirle.

A cada uno de mis soldados les he dado su parcela de terreno a fin de que lo trabajen mientras estamos en los campamentos teniendo ademas sus armas.

Todos los días se les dá instrucción militar a fín de descipli-narlos lo que me ha dado un éxito completo, pues nada menos hace seis dias mandé al Gral. Gamboa al mando de las fuerzas a atacar la plaza de Quichula y verdaderamente quedé admirado del valor y disciplina de mis fuerzas, que por medio de los movimientos que ejecutaron con una precisión matemática lograron poner en vergonzosa fuga a los carrancistas quitándoles armas, parque, caballada y hacerles algunas bajas, después de un ligero tiroteo.

Con esto mi Gral. termina éste ligero informe, donde verá Ud. mis trabajos hechos en favor de nuestra causa y sí como espero son de su aprobación crea Ud. que me encontraré verdaderamente felíz; y si no suplico á Ud. me de las instrucciones necesarias, á fin de encaminar mis pasos coronando de ésta manera el éxito de nuestros esfuerzos, con la pronta realización de nuestro ideales.

Aprovecha ésta oportunidad para hacerle presente mi subordinación y respeto.

Campo Revolucionario de Pozo Colorado a los 25 días del mes de Diciembre del año de 1916. El Gral. de Brigada Cal y Mayor. Es copia de su original.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHCH Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

AVC Archivo Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Condumex, México.

NA/*RG 59* National Archives, Washington, D.C., Record Group 59, General Records of the Department of State.

NA/*RG 84* National Archives, Washington, D.C., Record Group 84, Records of the Foreign Service Posts of the Department of State.

ALMAZÁN, Juan Andreu

1958 "Memorias del General Juan Andreu Almazán," *El Universal,* 31 de mayo de 1958.

Anuario estadístico

1911 *Anuario estadístico del estado de Chiapas. Año de 1909,* Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del Gobierno.

BEEZLEY, William H.

1981 "Where are the People in the Revolution?" *1981 Proceedings of the Rocky Mountain Council on Latin American Studies Conference*, Lincoln, University of Nebraska, pp. 25-32.

BENJAMIN, Thomas

1981 "Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947," tesis doctoral, Michigan State University.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

1979 "Lucha de clases y poder político en Chiapas," *Historia y Sociedad,* Núm. 22, pp. 57-87.

HENDERSON, Peter V.N.

1981 *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution,* Lincoln, University of Nebraska Press.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", en *Historia Mexicana,* XXVIII:3 [111] (ene.-mar.), pp. 335-369.

MEYER, Michael C.

1973 "Habla por ti mismo, Juan: una propuesta para un método alternativo de investigación", en *Historia Mexicana,* XXII:3 [87] (ene.-mar.), pp. 396-407.

EXAMEN DE LIBROS

Amalia GÓMEZ GÓMEZ: *Visitas de la Real Hacienda novohispana en el reinado de Felipe V (1710-1733)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, C.S.I.C., 1979, 273 pp.

Aunque el siglo XVII novohispano tiene fama de ser olvidado en la historiografía, las primeras décadas del XVIII también han sido poco estudiadas. Este libro contribuye a llenar este vacío, al examinar las tres comisiones fiscalizadoras decretadas por el primer rey de la familia de los Borbones, Felipe V, para mejorar el funcionamiento de la Real Hacienda de la Nueva España. El estudio se basa en archivos españoles y presenta información ordenada sobre los orígenes, procedimientos, realizaciones y problemas de las visitas de Francisco de Pagave (1710-1715), de Prudencio Antonio de Palacios (1716; 1723-1733) y de Pedro Domingo de Contreras (1729-1733).

Los informes proporcionados por los visitadores señalaron muchas irregularidades y varios fraudes en el manejo de las cajas reales en las principales ciudades, además de corroborar que el Real Tribunal de Cuentas de México era gravemente remiso en supervisar las operaciones financieras del virreinato. Dos prácticas fraudulentas se destacan: la extracción de plata de los reales de minas, sin declararla en las cajas reales, para venderla directamente en la capital; la exigencia por parte de los oficiales reales de recibir una "regalía" o propina cuando pagaban una libranza. La práctica de las regalías se intensificó a principios del siglo XVIII debido a la escasez de numerario en las cajas reales. En vista de que no se podían pagar todas las libranzas, los oficiales pagaban preferentemente a los acreedores que les daban una propina. Lo que comenzó como propina se convirtió en "regalía", una cantidad rebajada de la suma total a que ascendía la libranza. A veces los oficiales retenían hasta cincuenta por ciento de la libranza. Los acreedores aceptaban la práctica, ya que resultaba más conveniente perder una parte de la libranza que arriesgarme a nunca cobrar todo el dinero. Especialmente perjudicadas por las regalías eran las guarniciones militares de los presidios y el bajo clero, que raramente recibían íntegra la cantidad que se les debía.

Se describe también una anomalía que tenía que ver con el galeón de Manila. Las órdenes religiosas y los mercaderes de las Filipinas, en la década de los veintes del siglo XVIII, solían enviar cientos de miles de pesos para prestar a rédito en Nueva España. Se recurría a varias medidas ilegales para sacar los réditos y los capitales de México, debido a que no se permitía a los pasajeros en ruta a Filipinas llevar cuantiosas sumas de dinero.

Los tres visitadores intentaron corregir las irregularidades multando o suspendiendo a varios oficiales. Sin embargo, los virreyes y el rey nulificaron sus medidas al conceder indultos a los sospechosos de fraude. En el libro, y tal vez en los documentos españoles consultados, no se encuentra una explicación satisfactoria para esta actitud contradictoria por parte de las autoridades: el rey investiga y más tarde se perdonaba a los culpables.

No obstante, hay dos hechos importantes que posiblemente pudieran ayudar a entender los acontecimientos y que no reciben tratamiento alguno por la autora: la venta de puestos públicos y la rivalidad entre criollos y peninsulares.

John H. Parry en su estudio *The Sale of Public Office in the Spanish Indies Under the Habsburgs* ha demostrado que especialmente a fines del siglo XVII la Corona vendía no sólo puestos en la Casa de Moneda de México y en la contaduría de cuentas, sino que también se remataban empleos en la Real Hacienda, aunque estos últimos no se incluyeron en la lista de oficios vendibles del Libro VIII, título XX de la *Recopilación de Indias*.

Era costumbre pagar por lo menos el equivalente de dos años de su sueldo para conseguir un empleo; Gómez menciona en el libro, sin detenerse en las implicaciones, que el contador de la caja real de Guadalajara había pagado 2 000 pesos al rey por el puesto y por su parte el lector puede calcular que el sueldo era de 826 pesos anuales. Resultando lógico de la venta de puestos de contaduría y hacienda era que se propiciaba la corrupción y la ineficiencia. Para recuperar el costo del empleo, que generalmente había sido comprado con dinero prestado, los oficiales solían suplementar el sueldo con el fraude y el gobierno no elevaba a puestos altos a los empleados subalternos competentes, sino otorgaba estos empleos al mayor postor. Parece que el rey, por la urgencia de tener dinero en efectivo en España, optaba por vender los puestos, a pesar de que la consecuencia, a largo plazo, era el fraude en la Nueva España.

En el libro la autora tampoco se refiere a las posibles repercusiones que la rivalidad entre criollos y peninsulares pudiera haber tenido en la administración financiera. Durante los mismos años de la actuación de Prudencio Antonio de Palacios, el abogado criollo Juan Antonio Ahumada escribió en 1725 a Felipe V la *Representación política-legal a la Majestad... en favor de los españoles americanos* en que se quejaba de la preferencia dada a los peninsulares en la asignación de puestos administrativos, que hacían a los americanos sentirse como "peregrinos en sus mismas patrias" e insistía en que para los novohispanos "deben ser todos los oficios suyos". ¿Fue esta *Representación* motivada por los descubrimientos de los visitadores? ¿Eran españoles o criollos los oficiales suspendidos?

El lector puede percatarse en el curso del estudio de la capacidad y honestidad del pesquisidor Prudencio Antonio de Palacios. La autora presenta los puntos más sobresalientes de su informe de 1716, antes casi desconocido y del todo inédito. Posteriormente, Palacios llegó a ser fiscal de la Audiencai de México y consejero del Consejo de Indias. Cuando regresó a España, Palacios escribió en 1744 comentarios a la *Recopilación de Indias,* basados en su experiencia en México. En el mismo año que se publicó el libro de Gómez, Beatriz Bernal de Bugeda de la Universidad Nacional Autónoma de México editó y publicó e lmanuscrito de Palacios *Notas a la Recopilación de leyes de Indias.* Tomados juntos, los dos libros se complementan como fuentes importantes sobre la vida de Palacios y la situación legal y financiera de la Nueva España a principios del XVIII.

Dorothy TANCK DE ESTRADA
El Colegio de México

Michael M. SWANN: *Tierra adentro: Settlement and society in colonial Durango.* Boulder, Colorado, Westview Press, 1982, 444 pp. (Dellplain Latin American Studies, 10).

Puesto que Nueva Vizcaya estaba situada entre la ciudad de México y el extremo norte del virreinato, era la frontera centro de Nueva España, "punto de inicio antes que punto final" (p. XXI). El territorio tenía límites geográficos naturales hacia el este y el oeste, y por ello se desarrolló ahí una economía regional cuya

base era la minería, la cual, a su vez, favoreció la actividad ganadera, agrícola, artesanal y administrativa. Cruzaba la región el camino real, ruta principal del tráfico norte-sur novohispano, que creó necesidades adicionales en suministros, servicios y burócratas.

En *Tierra adentro,* M. M. Swann estudia la población de Nueva Vizcaya: cómo se dispersó y estructuró, y cómo puede describirse en cuanto sociedad. Toma para ello como punto central Durango, la ciudad más importante del área, porque parte del supuesto que "cambios demográficos regionales muy antiguos estaban reunidos [allí] en tiempo y espacio" (p. 395). Estos puntos de interés —geografía, demografía e historia social— componen las tres partes del libro. Su secuencia lleva al lector desde el siglo XVII hasta el XIX, de la región al barrio, de lo colectivo a lo individual, de lo más descriptivo a lo más analítico. Es evidente que Swann domina ampliamente los recursos adecuados para cubrir su objetivo, pero no deja de ser esencialmente un geógrafo, ya que organiza su idea principal sobre la base de que "las condiciones y procesos sociales y demográficos... tenían una manifestación espacial" (p. XXVIII).

En la primera parte del libro se presenta el establecimiento y evolución de las poblaciones de Nueva Vizcaya. Usa el autor un modelo de nueve etapas, que, con variantes, explica el proceso por el que evolucionaron las comunidades mineras del norte de Nueva España. Pero sólo hasta el siglo XVIII "llegaron a conectarse los eslabones políticos, sociales y económicos en Nueva Vizcaya" (p. 37). Esta interrelación incluía un conjunto complejo de tipos de asentamiento (en 1877, por ejemplo, más de la mitad de los asentamientos rurales del distrito de Durango eran ranchos pequeños; p. 77), que crecían o decaían bajo la influencia de variables tales como el ataque de los indios o el resurgimiento de la minería.

La segunda parte trata la demografía de Nueva Vizcaya. Al examinar aquí datos sobre matrimonio, fertilidad y mortalidad, instrumentos demográficos responsable del cambio, Swann presenta una metología mucho más sofisticada que la de cualquier otro historiador de Nueva España (excepción hecha de Sherburne Cook, Woodrow Borah, David J. Robinson y colaboradores, y Claude Morin), que haya extraído "causas" ecológicas y económicas de ese cambio sin aislar el proceso demográfico. Swann trabaja, para ello, con subregiones, en donde se observa cuán variado ha sido el efecto y la circunstancia de las epidemias y ham-

brunas en los diferentes asentamientos de la región. Hacia finales del siglo XVIII, el espectro demográfico de Nueva Vizcaya era muy complejo; había muchas "fronteras" (las minas, las misiones, la agricultura), cada una con su particular estructura demográfica.

Swann estudia, en la tercera parte, la sociedad de Durango en dos etapas diferentes: como ciudad "fronteriza", en 1778, y como madura capital regional, completamente integrada al grupo urbano de Nueva España, en 1810. Encuentra el autor que la relación "centro-periferia" —la llamada estructura preindustrial de asentamiento— había empezado a disminuir hacia 1810, y a conformar una distribución noroeste-suroeste. Desde el punto de vista sociológico, Swann relaciona su análisis sobre las conexiones entre raza, ocupación y nivel social con las investigaciones existentes (las de John K. Chance, William B. Taylor, David Brading y Lyle McAlister), y contribuye con elementos importantes a ese análisis al demostrar que ni raza ni ingreso se asocian con "una deifnición ocupacional del prestigio" (p. 396).

La investigación de Swann se sustenta en documentos de archivos locales y nacionales. Además, ha tenido el cuidado de relacionar sus descubrimientos con las investigaciones existentes, para colocar Nueva Vizcaya y Durango en un punto desde el cual puede compararárseles con otras regiones y ciudades, y con lo que, en general, se sabe de la Nueva España del siglo XVIII. Más de sesenta mapas y cuadros de excelente factura presentan una gran cantidad de datos en forma clara y atractiva.

Tal vez, un historiador hubiera querido encontrar, en esta meticulosa perspectiva regional y urbana, algo más de su materia. Un viaje por las calles de Durango, que nos dijera sobre los graneros, la caridad para con los pobres, los intereses de los concejales, sobre las cofradías y la beneficencia. O que nos hubiera mostrado el mercado —su vida, sus recónditos interiores, problemas de desagüe y basura, crimen y delincuencia. O dejarnos ver el ritual vespertino del paseo, fiestas y procesiones, carreras de caballos y palenques. No obstante, Swann ha hecho un buen trabajo regional que lleva muy bien a cabo lo que se propone. Los que se dedican a la historia de Nueva España sacarán provecho con el estudio detenido de su información y de sus métodos.

Richard Boyer
Simon Fraser University

María Elena OTA MISHIMA: *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*. México, El Colegio de México, 1982; ix + 202 pp.

Ota Mishima ha escrito una útil historia sobre las siete migraciones japonesas a México. El libro se divide en dos partes, en la primera se estudian con detalle las migraciones, la segunda incluye tres apéndices.

En la parte primera se estudian las dos primeras migraciones (1890-1901), formadas por los colonos agrícolas y los emigrantes libres que trabajaron en Chiapas. Bajo contrato (1900-1910) laboran en las minas coahuilenses, en la construcción del Ferrocarril Central y en la caña de azúcar en Veracruz. La cuarta (1907-1924) la forman quienes entran ilegalmente en el Norte y en el Noroeste al ser rechazados en Estados Unidos. La quinta (1917-1928) son los calificados; la sexta (1921-1940), los "por requerimiento", creó el emporio algodonero de Mexicali y el centro pesquero de Ensenada, y trabajó en el pequeño comercio de Ciudad Juárez. En fin, los técnicos (1951-1978) son la séptima.

El primer apéndice se refiere a las actividades económicas de los japoneses, puertos y fronteras de ingreso a México, lugar de origen en Japón, edad de los migrantes, Asociación Japón-México, diccionario español-japonés, lengua, mestizaje y religión. Es decir, algunos de estos temas son el embrión de una historia social.

El trasfondo histórico general se reduce a 1951-1978 en Japón y a 1941-1970 en México. Es de lamentarse la brevedad de temas tan importantes como el mestizaje y la aculturación.

Pese al tono generalmente mesurado de esta obra algunas de sus explicaciones son polémicas, por ejemplo, atribuye el fracaso de la colonización extranjera a que los propios mexicanos desconocían las condiciones reales de su país, cosa obvia, pero ya no es tan obvio atribuir ese fracaso a la falta de comunicación y de irrigación, acaso de haberlas habido desde el punto de vista mexicano la colonización pudo haber sido innecesaria. Cierto que la población mexicana que habitaba las tierras colonizadas "era casi analfabeta" (p. 11), pero también es verdad, como lo señala la autora, que los japoneses de la colonia de Escuintla "no estaban preparados para cumplir la tarea encomendada... desconocían los métodos de cultivo del café" (p. 46).

Las fuentes y la bibliografía se presentan en forma muy detallada (pp. 187-202), se citan los expedientes de los archivos, los periódicos artículo por artículo e individualmente las entrevistas. Sobresale su solidez estadística, tanto de base censal como la recopilada de los correspondientes pasaportes. Sus 55 cuadros estadísticos son, pues, de evidente utilidad, así como las numerosas y oportunas fotografías. Por todas estas razones agradecemos a Ota Mishima su laboriosa monografía y deseamos la complete con un segundo tomo en el que desarrolle algunos de los temas ahora esbozados en los apéndices.

Moisés González Navarro
El Colegio de México

publicaciones

El Colegio de México

La herencia medieval de México

Por Luis Weckmann

SUMARIO

Presentación, por Charles Verlinden

Introducción, por Silvio Zavala

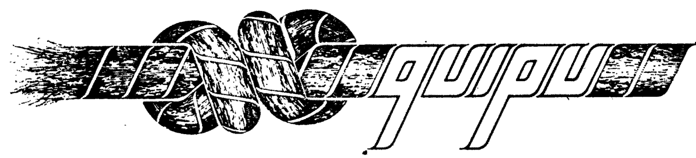
Tomo I

Tomo II

Tercera parte: El Estado y la economía

Cuarta parte: La sociedad, el derecho y la cultura

Departamento de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.



REVISTA LATINOAMERICANA DE HISTORIA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA

VOL. 1, NUMERO UNO, OTOÑO 1983

CONTENIDO

ARTICULOS

DOCUMENTOS

RESEÑAS

Suscripciones
Individual (1 año): $ 12.00 Dls.
Institucional (1 año): $ 25.00 Dls.
Nota: En México el equivalente en moneda nacional.

Apartado Postal 21-873
C.P. 04000 México, D.F.
México.
Precio: $ 5.00 Dls.